AÑO XIII MADRID NUM. 3.428

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes..... 2 ptas
Provincias, trimestre.. 9 »

25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes : : que es el periódico de más grandes tiradas : :

La Libertad

HEMEROTECA MUNICIPAL MADRID

DOMINGO 15 DE MARZO DE 1931

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director
Apartado de Correos 981

Casa de LA LIBERTAD { Redacción: MADERA, 8. Administración: SAN ROQUE, 7.

Número suelto, 10 céntimos

DE LA FARSA POLITICA

El ten con ten

«Pero yo hacer no sabía otra cosa que pasteles.»

Zorrilla: «Traidor, inconfeso y mártir». Acto segundo. Esc. VI.

Hay unos hombres en el planeta que entienden que todos los nacidos de madre son hermanos; que nadie tiene derecho, ni a título de herencia, ni de superioridad de clase, de inteligencia o de fortuna, a imponer su voluntad a sus conciudadanos; que el Estado no es sino la sociedad en cuanto cumple el Derecho, y que el Derecho no es un conjunto más o menos complicado de leyes, sino el orden de la conducta humana, buena y libre, relativa al cumplimiento de los fines o funciones de la vida de cada organismo físico o social. Por ende, estos desinteresados enemigos de las tiranías afirman que la soberanía no es algo trascendente, que viene de lo alto, para ser vinculado en una persona, una familia o una casta, sino que es inmanente, nace de la Naturaleza misma y tiene que ser ejercitada por cada persona social en la esfera de sus fines propios. Creen, por último, que a ningún título, con ningún pretexto, puede ser quebrantado este orden jurídico, impuesto no por la voluntad de un gobernante o de una nación, expresada por el sufragio, sino por la naturaleza de las cosas. Tales son los demócratas.

Hay otros que lo entienden todo de modo opuesto, y por desdicha han sido y siguen siendo casi siempre los que imponen su criterio al resto de los seres humanos. Suponen que la soberanía viene de un Dios personal y de una manera directa y expresa, y que ella se vincula en determinadas personas, que unas veces descienden o dicen descender de viejos y feroces caudillos, otras representan dinastías creadas por motivos históricos y otras son elegidas en momentos críticos por quienes en ellos se arrogan la representación de las clases privilegiadas. Todos estos niegan, como es lógico, la ciudadanía, las Constituciones, las Asambleas y los llamados Derechos del hombre, que deben ser la personalidad. Para los súbditos no hay derechos, sino deberes. El orden es incompatible con la libertad, y según las declaraciones de Pío IX, ésta es un pecado. Estos hombres identifican la religión con la política y el Poder con la fuerza armada. Son los absolutistas o reaccionarios.

Durante muchos siglos tales han sido las dos fuerzas opuestas que se han disputado la supremacía en las conciencias, y no digo en el Poder, porque éste ha sido, salvo momentos muy fugaces, patrimonio de los absolutistas. La subconsciencia atávica de un estado de esclavitud, la ignorancia de un lado y la desunión y la debilidad de otro, han mantenido casi constantemente a los pueblos en un estado de servil dependencia. De vez en cuando la voz de un precursor se ha alzado para predicar la emancipación y para llamar al combate a los privados a un tiempo de derecho y de pan; pero estos generosos redentores han sido sacrificados, y gracias si alguna vez no lo han sido por los mismos a quienes quisieron redimir, llevándose al sepulcro a un tiempo la tristeza de la injusticia irremediable y la desesperanza en el porvenir de unas muchedumbres de almas primitivas y de cuerpos asalariados, que pagaban a sus libertadores con el suplicio y con la ingratitud.

Parece que con estos dos bandos el problema del bienestar de los pueblos era ya bastante complicado. Pues todavía faltaba más. Faltaba que vinieran otros seudopolíticos que contemporizaran con unos y con otros, que no lucharan por ideas, sino por conveniencias, y que, como el murciélago de la fábula, fueran aves con los voladores y con los mamíferos ratones; pero que, más dichosos que el feo bichejo de Esopo, consiguieran engañar a unos y a otros, por lo menos el tiempo suficiente para llenar sus arcas y para desorientar a demócratas y a conservadores. Tales son los que, desde tiempos de Royerd Collard y de Guizot, se siguen llamando, con impropiedad etimológica, pero con desdeñoso graficismo, doctrinarios.

Los doctrinarios, que unas veces se llaman liberales monárquicos, otras oportunistas, demócratas templados, etc., conceden que el pueblo es el único soberano; pero que, como es menor de edad el pobre y un tanto atolondrado, ha menester de tutores y de curadores ejemplares. De cuando en cuando se le deja que vote con relativa libertad y se le declara capaz de ser Jurado y de intervenir en los negocios públicos; pero a condición de que sea buen chico. Si se sale del carril marcado por sus guías, entonces se le suspende en sus derechos, se le manda a la camita sin cenar, y si es menester se le aplican algunos azotes más o menos sangrientos. Todo por su bien, ¡claro está! Y de esta manera los monarcas se quedan satisfechos, las clases conservadoras encantadas, los representantes de la Iglesia refunfuñan, pero se aquietan, a cambio de prerrogativas y de privilegios en la enseñanza, y los súbditos trabajadores se hacen la ilusión de que van ganando terreno y de que algún día llegarán a ser ellos quienes dispongan de la «Gaceta» para imponer a los condenados burgueses sus leyes económicas, y en que lo de arriba estará abajo y lo de abajo arriba, ejerciendo de déspota quien era siervo y de siervo quien antes fué déspota, con lo cual la libertad tampoco aparecerá por ninguna parte.

Declaro paladinamente que los absolutistas y los reaccionarios me molestan; pero los politicoides doctrinarios me indignan. Eso de servir a un tiempo al despotismo y a la libertad, a la tradición y al progreso, a San Miguel y al diablo, a tirios y a troyanos, a pájaros y a ratones, y de decir que lo blanco también es negro y lo irracional lógico, y colocar al mismo nivel a Cristo y a Caifás, me parece algo harto lastimoso. Desde luego comprendo que trae mucha cuenta a quienes juegan con dos barajas; pero a muchos no se nos engaña con el timo de las limosnas ni con el divertido juego de las tres cartas. Sabemos quiénes son los sujetos que recetan paños calientes: son los que desacreditaron el Parlamento, los que corrompieron el sufragio, los que dieron alas al caciquismo y los tránsfugas perpetuos de todos los radicalismos. ¡Vayan mucho con Dios! Bien que se apoderen del Poder y que se aprovechen de sus ventajas; pero no nos vengan pidiendo nuestro voto en sus manifiestos y en sus viejas proclamas retóricas. A otros canes con esas tibias. Perdonen, hermanos. Por allí rebulle. Den gracias los agradadores de todos los Segismundos si el pueblo no llega algún día a la brillante corte de Polonia, y con escándalo de todos los Basilios y todos los Clotarios no arroja, gallarda y lindamente, a algún agradador desvergonzado desde el balcón al mar.

ANTONIO ZOZAYA

MEJICO

Ortiz Rubio se opone a la inmigración de labradores extranjeros

Méjico, 14.—El presidente Ortiz Rubio ha rechazado el proyecto que patrocinaban los ministros del Interior y Agricultura autorizando la inmigración de labradores extranjeros.

El Sr. Ortiz Rubio dice que el país tiene ya suficientes problemas relacionados con el empleo de la mano de obra nacional para preocuparse de los trabajadores extranjeros que pretenden emplearse en Méjico.

EN LA CAMARA ITALIANA

El presupuesto de Negocios extranjeros

Roma, 14.—En la Cámara de los Diputados continúa la discusión del presupuesto de Negocios extranjeros.

El diputado Leight expresó su esperanza de que el reciente acuerdo relativo a Túnez haga que Francia sepa conciliar la posesión francesa de la tierra con el derecho que los italianos tienen a mantener su nacionalidad en aquel protectorado.

El diputado David aludió a la solución estudiada en lo que concierne a las colonias de otorgar a Italia el mandato sobre Siria, Palestina o Mesopotamia, expresando su deseo de que se llegue a una situación de equilibrio en esta cuestión.

El ministro de Negocios, Grandi, pronunció un extenso discurso sobre las negociaciones para concertar el acuerdo naval franco-italiano.

El acuerdo naval

La reserva de Norteamérica

Washington, 14.—De fuente oficiosa se declara que, aunque es muy probable que el Gobierno de los Estados Unidos envíe un representante al Comité que ha de redactar definitivamente el texto del acuerdo naval anglofrancoitalano, esto no quiere decir que este acuerdo sea también firmado en su día por Norteamérica.

POLITICA FRANCESA

Laval salva un peligroso escollo

París, 14.—Los diarios comentan extensamente la prolongada sesión de la Cámara, en la que se han discutido importantes cuestiones de política interior y se ha logrado despejar el ambiente político.

Los diarios del centro y la derecha felicitan al Sr. Laval por haber salvado un peligroso escollo con una importante mayoría y haber logrado en tiempo útil la aprobación del presupuesto.

Lausana aspira también a ser sede de la Conferencia del desarme

Ginebra, 14.—La ciudad de Lausana se ha dirigido también a la secretaría general de la Sociedad de Naciones ofreciéndose en condiciones no menos ventajosas que sus rivales como sede de la Conferencia general del desarme, que se reunirá en 1932.

EL AYUNTAMIENTO DE MORELLA CONTRA EL OBISPO

En vista de que no restituye el terno de San Julián

Suprimen del presupuesto la partida de culto y clero

Castellón, 14.—En Morella se ha reunido el Ayuntamiento, acordando suprimir la partida del presupuesto destinada a culto y clero y romper toda relación oficial con el clero hasta tanto que el obispo devuelva a la población el terno de San Julián, que retiene en Tortosa con propósito de venderlo.

La muchedumbre que llenaba el salón de sesiones aplaudió con entusiasmo dicho acuerdo.

Morella es la ciudad más religiosa de la provincia.

La Redacción de LA LIBERTAD está formada por Joaquín Aznar, director; Antonio de Lezama, redactor jefe; Ricardo Hernández del Pozo, secretario de Redacción; Augusto Barcia, Carlos Bonet, Manuel de Castro Tiedra, Antonio Dubois, Teresa de Escoriaza, Heliodoro Fernández Evangelista, José Manuel Fernández Gómez, Antonio García Romero, Rafael Hernández Ramírez de Alda, Angel Lázaro, Manuel Machado, Antonio de Miguel, Manuel Ortiz de Pinedo, Darío Pérez, Arturo Pérez Camarero, Sidonio Pintado, Alardo Prats y Beltrán, Pedro de Répide, Alfonso R. Kuntz, Francisco Rivero Gil, Alfonso Sánchez, Luis de Sirval, Lázaro Somoza Silva, Luis de Tapia, Alejandro de la Villa, Antonio de la Villa y Antonio Zozaya

COPLAS DEL DIA

¡Luz!

¡Publicidad, luz clara,
límpidos modos
en marciales Consejos
pedimos todos!

—

¡La morada de Themis
tiene una puerta
que debe a todas horas
estar abierta!...

¡Y Censura es cerrojo,
caro Prudencio,
que entorna la tal puerta
con el silencio!...

—

¡Cruzar no debe, ¡oh jueces!,
en las tragedias
por puertas entornadas
la luz a medias!

¡Es en juicios y causas
táctica loca,
ante el «papel sellado»,
«sellar» la boca!...

—

¡Pronto, en varios Consejos,
actuará ...tría,
y es preciso que clara
la luz se vea!

¡Que no haya en los debates
niebla ni nieblo,
y lo que allí se diga
lo sepa el pueblo!

—

¡Justicia con Censura!...
¡Ley con mordaza!...
¡Prensa con restricciones!...
¡No es buena traza!

¡Luz!... ¡Que sepamos todos
por qué es la cruz!...
(Y ¡basta ya de buhos
que odien la luz!)

LUIS DE TAPIA

El príncipe de Gales, en Buenos Aires

Buenos Aires, 14.—El príncipe de Gales y su hermano el príncipe Jorge llegaron ayer en avión de Mar del Plata, acompañados del embajador de Inglaterra, viajando al general Uriburu, a quien el heredero británico entregó, en nombre de su padre, la gran cruz de la Orden del Baño. Con motivo de la visita de los príncipes se entregaron también diversas condecoraciones a varios ministros, al alcalde y al prefecto de Buenos Aires.

Ayer por la tarde un numeroso grupo de oficiales de la Marina argentina, entre ellos 45 aviadores, llegados a Buenos Aires con permiso especial, visitaron la escuadra inglesa.

La Exposición de Industrias británicas

Buenos Aires, 14.—Esta tarde, con asistencia del presidente de la República, el príncipe de Gales ha inaugurado la Exposición Comercial de Industrias británicas, en la cual más de 1.000 entidades británicas exponen sus productos, cuyo valor se calcula en cinco millones de libras esterlinas.

El príncipe de Gales pronunció un discurso, en el cual dijo que la Exposición es un signo del espíritu nuevo de los industriales británicos.

Añadió que es necesario dejar de considerar el comercio como un simple medio de cambio y que los obstáculos que se oponen al desarrollo del comercio constituyen tal vez la principal causa de las dificultades contra las que actualmente lucha el mundo entero.

La Exposición permanecerá abierta durante seis semanas.

UNA BOMBA EN BUENOS AIRES

Tres muertos y varios heridos

Buenos Aires, 14.—En el momento en que se apeaba del tranvía un italiano, llamado Anselmo Poaratti, dejó caer una bomba al suelo, produciéndose una violenta explosión.

A consecuencia de ella resultaron muertos Poaratti y dos viajeros más, otros tres viajeros resultaron gravemente heridos, y otras varias personas que ocupaban el tranvía resultaron también heridas de menor gravedad.

Sacudidas sísmicas

En el sur de Servia.—Una lluvia de barro

Belgrado, 14.—Durante todo el día de ayer en las regiones del sur de Servia se han sentido repetidas sacudidas sísmicas en los mismos lugares ya devastados por el reciente seísmo, donde desde el domingo se han registrado 110 sacudidas de diversa intensidad.

Ayer una lluvia de barro produjo gran emoción entre los campesinos, y en Bjelina, durante toda la tarde y toda la noche, cayó una nevada, en copos de color gris obscuro.

Una hazaña de los piratas chinos

Tokío, 14.—El vapor que fué enviado en socorro del buque de carga noruego «Roseville», naufragado el día 6 cerca de unas rocas próximas a Formosa, en el estrecho del mismo nombre, ha encontrado a dicho barco en poder de los piratas chinos, quienes saquearon el cargamento, después de obligar a la tripulación a abandonar el barco y ganar en las chalupas Hong-Kong.

Las autoridades navales de las islas de los Pescadores, advertidas del hecho por telegrafía sin hilos, han dispuesto el envío de un destroyer para rescatar el barco.

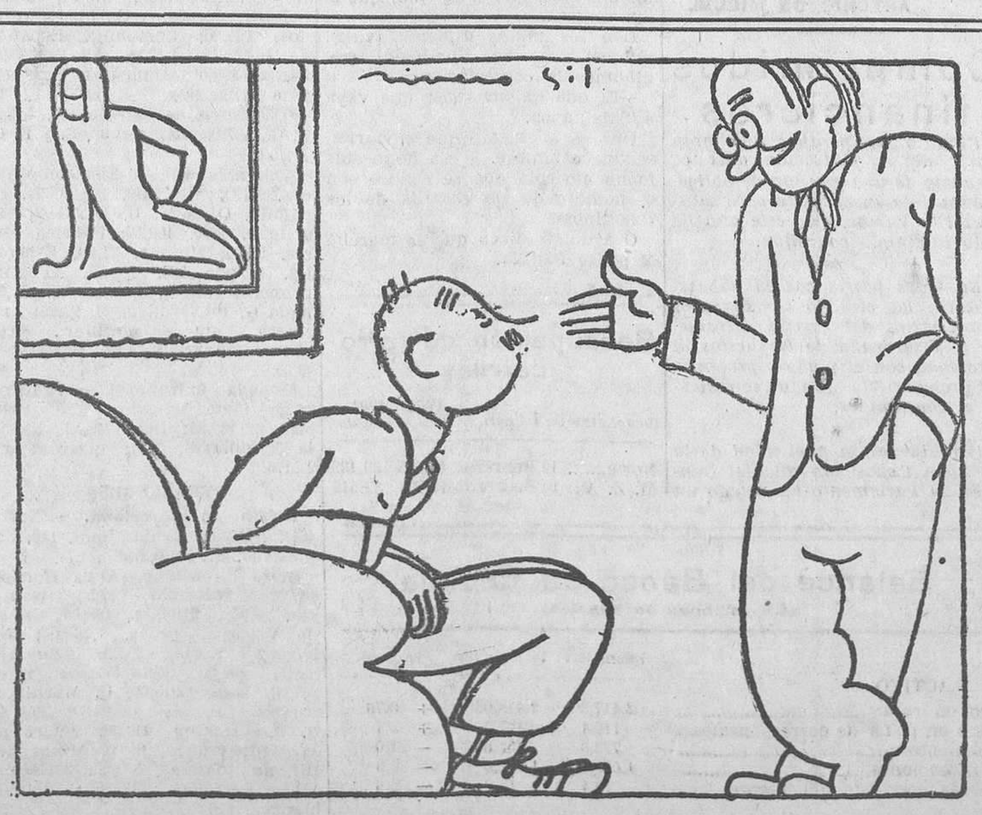

—Me han dicho que tiene usted escrita una comedia de enredo que es algo maravilloso.

—Con decirle a usted que la titulo «Oambó»...

CRONICA

LA GUITARRA Y EL "JAZZ-BAND"

Como a la borda de un barco a punto de ser desguazado, se asoman a la crujiente barandilla del corredor los vecinos—valores representativos del barrio—del viejo caserón que acaso encierra un problema arqueológico. El corredor da a un patio estrecho, húmedo, con lobregueces de presidio, a pesar de que todas las mañanas un rayo de sol espolvorea de oro las ropas puestas a secar en cuerdas, que son como el velamen, hinchado por barlovento, de este barco de carga. Las dos de la tarde. Hora con matiz proletario, que recuerda la necesidad de reanudar el contacto con las actividades humanas. Los vecinos—ciudadanos integérrimos—se disponen a contribuir, sin prisas estimulantes, al inútil desgaste del día. Pero antes—este caserón ha sido siempre manantial de belleza y gracia femeninas—esperan ver, como a diario, el desfile de Mary y Trinidad, que van a su faena respectiva. Cuando ellas cruzan el patio, oleadas y ráfagas de voluptuosidad amenazan sumergir el navío en el mar de la tentación. Pero Trinidad y Mary irradian tal encanto que consiguen borrar toda concupiscencia plebeya y transformarla en comprensión admirativa, llena de novedad.

*

Primero sale Mary. Gorrito de lana y espesas pestañas que azulean sobre las mejillas pulidas. Ojos verdes, de mirada lejana, como si estuviesen siempre contemplando los círculos azules del humo de los cigarrillos que lleva en su «cigarrette-case». Cara graciosamente artificial. Los labios «hechos», sin cerrar del todo para dejar sitio a la espiral de la sonrisa. Estilizada figura del romance madrileño, circundada de las ondas y las voluptuosidades de la ciudad. (Sin ese maquillaje y sin ese gorrito, ¿existiría Mary?) El vivo pisar de sus tacones llena el patio de un tamborileo alegre y nuevo. Lucen sus finas muñecas una cantidad sorprendente de pulseras que, al chocar unas con otras, lanzan un ritmo metálico. Hasta sus pendientes—cascadas luminosas—, de colgantes movedizos, producen un ligero y armónico rumor. Una vecina dice: «¡Eche usted ruidos! Ahí va el «jazz-band» del barrio...» Un vecino, que oye la frase por primera vez, se ríe, y sus mandíbulas dibujan un arco de seis grados. Otra comadre sentencia: «Si echase al brasero «to» el carbón que lleva en las pestañas, vaya calefacción.» Entonces se destaca una risa ruidosa. Risa vulgar, que pone en el patio un balón insuflado de carcajadas que rebota en todos los ángulos y que va recogiendo y lanzando cada vecino. Pero Mary continúa su paso ondulante. Balanceo de raza. Se balancea entre la rivalidad y la envidia femenina y la admiración masculina. Va orgullosa de su individualidad. Allí nadie la comprende. Sólo saben que al terminar su trabajo de dactilógrafa va a tomarse un «martini» seco y a fugar cigarrillos de tabaco rubio en un bar opalescente. Se la toma por protagonista de lo moderno. Pero todos ignoran que esa frivolidad encubre puras virtudes femeninas, y que la aventura frívola es una delicia fugaz que Mary coloca al margen de su propia vida. En la calle la espera el héroe de la «moto», que al verla surgir en el portal obscuro—boca de vieja desdentada—, hace que la máquina grite una estridencia cortante, como si rasgase el lienzo de la niebla sutil para que pueda delinearse con precisión el contorno de la moderna figura femenina.

*

Luego sale Trinidad. Majeza y garbo en la figura. Voz cálida, de resonancias graves, que hace tremolar en el patio un profundo rasgueo de guitarra. (De una lejanía misteriosa llega la evocación de jácaras y estribillos y de faldas emperifolladas y ondulantes.) Al principio, su presencia infunde un emocionado silencio a los navegantes asomados a la borda. Es que admiran, conmovidos, la peligrosa costumbre que tiene Trinidad de lavarse la cara todos los días. Se sorprenden también de su simplicidad. (La valoración de la simplicidad no es tan simple como parece. El adjetivo se aplica asimismo al necio, y, sin embargo, la simplicidad es uno de los deseos del Mundo.) Viste una blusa azul, casi diáfana. Resplandece su rostro rosáceo y azulea su cabellera endrina. Labios de un rojo húmedo. Involucro de flor y mujer, su fragancia penetra en las venas. Pisa fuerte; pero sin pretender pasar por encima de todas las cosas de la vida. Todo en ella es denso y sólido, y al mismo tiempo suave y cadencioso. Anda con cierto abandono, limpio de toda impudicia. Al oír los piropos que llueven sobre ella, se ríe. Su risa es una falseta, que a veces se ahoga en un suspiro, arranque de «soleá». Glosa de sus virtudes domésticas es la frase de una vecina: «¡Lo que hace trabajar esa mujer a una peseta!» A Trinidad nadie la supone capaz de la aventura. Se sabe, en cambio, que tiene «un querer». (Porque Trinidad lo ha dicho: no desea a un hombre, sino toda la vida de un hombre.) El amor, aunque trastorna los pensamientos, no altera las costumbres tradicionales madrileñas, y también a Trinidad, en la hora clásica, la espera un hombre en la calle. El encuentro se realiza con aparente sencillez. Es tan sincera la felicidad de estos novios, que a su alrededor todo debiera trocarse en espejo. Su alegría es casi una virtud. Y la escena se desarrolla al abrigo de una esquina propicia. Suavemente. El la habla con mucho misterio. Pero firme y persuasivo. La está dando una explicación sutil de su primer deseo amoroso. Y ella le contiene y le incita; le rechaza con el gesto y le atrae con la mirada: templa.

*

Mientras, los navegantes descienden del viejo navío. Cara pálida, de haber hecho una mala travesía. Hoy, como de costumbre, han satisfecho su curiosidad. Inútil curiosidad, que les hará reflexionar durante muchos días, acaso durante meses. Ya en la calle, miran a las dos parejas. Y son como espectadores de cine, que olfatean dónde está el vicio y dónde la virtud. Todo es igual. Trinidad y Mary—la guitarra y el «jazz-band»—encontrarán su camino. Son dos mujeres y tendrán una verdadera historia de mujer. Las dos se aproximarán al mismo ángulo de la vida. Las dos—madrileñas castizas—terminarán por dramatizar su propia existencia.

EDUARDO HARO

LA CLERECIA, DESMANDADA

Un jesuíta insulta groseramente a los republicanos

Y éstos van a contárselo al arzobispo

El Ferrol, 14.—El Centro Republicano del partido de Lalín ha enviado al arzobispo un documento consignando su protesta contra un padre jesuíta de La Coruña, que en la misión celebrada en Sotalón injurió groseramente a los socios del Centro Republicano y a cuantos profesan estas ideas.

La falsificación de billetes descubierta en Vigo

Vigo, 14.—Continúan los trabajos policíacos y del Juzgado para el descubrimiento de la falsificación de billetes del Banco de España. A consecuencia de la entrevista del inspector Sr. Llanes con el jefe de la Guardia republicana portuguesa de Valencia do Miño, las autoridades lusitanas han detenido en el pueblo portugués de Melgazo a un sujeto llamado Francisco Guerrero. Se sabe que éste atravesó la frontera, metiendo en España un saquito que contenía una considerable cantidad de billetes falsos, que intentó dejar a un comerciante del pueblo de Figueira, el cual se negó a guardarlos. Entonces Guerrero se llevó nuevamente los billetes a Portugal. La detención se realizó cuando Guerrero se hallaba en un «chalet» de su propiedad en el mencionado pueblo de Melgazo.

El Juzgado gestiona la extradición del falsificador. Se cree que

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

se trata de uno de los principales complicados en el asunto. Se asegura que ha sido detenido el secretario del Juzgado municipal del pueblo de Deva, quien se relacionaba íntimamente con Guerrero.

El juez de Vigo ha ordenado la libertad provisional del detenido Domingo González, supuesto cómplice de los falsificadores.

Se dice que, además de billetes de 50 y 100 pesetas, falsificaban también de 500.

Una mujer detenida

La Coruña, 14.—En una taberna del pueblo de Espino ha sido detenida Rosario Silva, de ochenta y dos años y de nacionalidad portuguesa.

Se le ocuparon 44 duros y 17 monedas.

La detenida está fichada como mechera; durante su estancia en el calabozo se raspó las yemas de los dedos para evitar la obtención de la ficha dactilográfica.

La Policía cree a esta anciana relacionada con el asunto de falsificación de moneda descubierto en Vigo.

La suspensión de una conferencia

Recibimos la siguiente carta, que publicamos sin comentarios:

«Málaga, 12 Marzo 1931.

Señor director de LA LIBERTAD. Madrid.

Muy distinguido señor mío: Con motivo de la suspensión gubernativa de la conferencia que Jiménez de Asúa debía dar en esta Sociedad Económica de Amigos del País mañana viernes, que revela el menosprecio que esta Dictadura prolongada guarda a la libertad de pensamiento, me permití dirigir a usted anoche el telegrama de que le acompaño copia por correo, en vista de que el gobernador ciervista, marqués de Villamantilla de Perales, recientemente nombrado, ha impedido su transmisión.

A la cordialidad con que ese diario recibe toda protesta ciudadana me acojo, seguro que ha de merecer su atención tan arbitraria prohibición.

Le saluda atentamente y e. s. m., *E. Baeza Medina.*»

El telegrama decía así:

«Como presidente Sociedad Económica Amigos País, me permito acudir ese popular diario, defensor libertades ciudadanas, para protestar enérgicamente prohibición gubernativa conferencia profesor Universidad Central Jiménez de Asúa sobre «Los intelectuales y la política», anunciada por esta Sociedad, prohibición a que no llegó en sus desafueros la Dictadura del general Primo de Rivera, pues dicho conferenciante pudo hablar en nuestra tribuna, y que demuestra falta sinceridad Gobierno propósitos restablecimiento normalidad.—*Emilio Baeza.*»

*

También ha sido cursado el siguiente:

«Ministro de Gracia y Justicia y ministro de Estado.

Como presidente Sociedad Económica Amigos País, me permito acudir a V. E., por su significación liberal dentro del Gobierno, para protestar enérgicamente prohibición gubernativa conferencia profesor Universidad Central Jiménez de Asúa sobre «Los intelectuales y la política», anunciada por esta Sociedad para el viernes, precisamente cuando se ofrece restablecimiento normalidad y levantamiento suspensión garantías, prohibición a que no llegó en sus desafueros la Dictadura del general Primo de Rivera, pues Jiménez de Asúa pudo hablar en nuestra tribuna, sintiendo sonrojo como español que de esa manera se menosprecie libertad pensamiento, respetada en todo país civilizado.—*Emilio Baeza.*»

Tetuán de las Victorias

Los candidatos republicanos

Por vez primera, después de muchos años, las fuerzas monárquicas de Chamartín de la Rosa van a tener una oposición republicana socialista en elecciones municipales. La unión de estos dos sectores se ha hecho sinceramente. Era precisa en estos emocionantes momentos en que se ventila el triunfo de la democracia y en que el caciquismo tradicional, agonizante, hace el último esfuerzo.

El partido republicano es hoy la agrupación política que cuenta con mayor número de afiliados. Pasan de 200, y entre ellos hay destacadas personalidades y hombres de verdadero arraigo en el pueblo: maestros de escuela, abogados, empleados, médicos, periodistas, industriales, propietarios y obreros. Hombres desligados del antiguo caciquismo que aspiran a crear una fuerte corriente republicana en barriada tan populosa, formada en su mayoría por clase media y obrera.

Razón tienen los que afirman que ha cambiado muchísimo la situación política de Chamartín de la Rosa. Se ha renovado el vecindario, la industria, el comercio. El «Metro» ha establecido una cómoda comunicación con Madrid: en la parte Noroeste, frente a los aires purísimos de la Sierra de Guadarrama, se han establecido algunas colonias o ciudades-jardines, que procuran, con el esfuerzo particular, una urbanización rápida: firmas comerciales de gran crédito han establecido sucursales en Chamartín; son ya muy numerosas las construcciones de cuatro y cinco pisos. Chamartín se renueva poco a poco, lentamente; pero se renueva. ¿Sería lógico que en política no lo hiciera? No; ha de decirlo muy pronto en las urnas. A época nueva, hombres nuevos. El pueblo ha de enterrar el pasado, con soberana voluntad, para abrir a la esperanza del futuro el esfuerzo de un cambio de conducta.

Los republicanos han elegido candidatos que lo representen en la próxima lucha. Yo soy el más modesto e insignificante. Pero ahí están Fernández Almiñaque, gran corazón, clara inteligencia, luchador infatigable por las ideas republicanas, popular y respetado; Joaquín Jiménez, austero y consecuente; Julio Besdegué, médico, casi un muchacho, leal a la causa; Narciso López, José Agustín, Severiano Cediel y Felipe Alonso, industriales que sienten los ideales en estos momentos críticos en que se necesitan hombres que no tengan temor de expresar su sentir; Aquilino Sánchez, verdadero prestigio del republicanismo madrileño, y Alberto Alonso, la modestia y la honradez personificadas. La asamblea que los ha elegido por votación secreta, con una admirable norma democrática, sin un incidente, sin una papeleta en blanco, ha dado un ejemplo de capacidad que nos garantiza el entusiasmo, la fe y el ardor con que han de luchar el día 12 de Abril próximo. Los amplios salones del Círculo estuvieron abarrotados de afiliados. Se percibía la emoción de todos en acto de tan pura democracia. Los oradores que hablaron fueron escuchados con absoluto silencio; ni una interrupción, ni una discrepancia. Sólo observaciones que daban orientación o aclaraban conceptos. Luego el voto, expresión única de la voluntad de la mayoría.

El triunfo de los republicanos y socialistas en las próximas elecciones representaría para Chamartín de la Rosa el presente asegurado y el porvenir conquistado. Si los ciudadanos hacen un examen de conciencia; si contrastan lo que en materia de urbanización, de sanidad y de instrucción pública se ha hecho y lo que pudo hacerse; si desean arrancar de cuajo la raíz del caciquismo; si pretenden no ser despreciados por los hombres libres, que por serlo no se venden, es preciso que voten sin coacciones, sin presiones, sin amenazas ni halagos.

Un hombre no es una cosa, sin espíritu, sin voluntad, sino un ciudadano con derecho a pensar y a sentir. Mezquina idea tiene de sí mismo quien acepte la sumisión y el clásico «lo que usted quiera» por un vaso de vino o una promesa. Piense que se trata del país, de su porvenir, de su presente, en la ruina más terrible por la avaricia de unos cuantos; de crear una patria para los hijos mejor que la que nos legaron nuestros padres. Un voto representa una conciencia; si no representa esto, el que lo emite ni tiene corazón ni cerebro.

Los republicanos y socialistas no tienen electoreros hábiles y trapaceros; no tienen experiencia electoral, no tienen amigos incondicionales, sino correligionarios leales; pero han de procurar, por todos los medios, la garantía absoluta de la libertad del sufragio. A ello están dispuestos de una manera decidida y a costa de los más penosos sacrificios.

Podrán no ser elegidos; pero no consentirán que el pueblo se envilezca haciéndole objeto de compra.

La lucha se presenta muy interesante. No hemos de negar que aquellos que establecieron un turno político al amparo de los personajes de Madrid tienen sus organizaciones caciquiles; pero muy mermadas, más de lo que ellos se figuran. No en balde han pasado ocho años. Los mozalbetes del año 1923 son ya hombres. Han sufrido un período de opresión y es de esperar que sepan tener la conciencia limpia y voten lo que crean su deber ciudadano.

*

Los republicanos—la asamblea—ha tomado un acuerdo que marca un nuevo camino en la política de Chamartín de la Rosa y que es una garantía de la labor que los futuros concejales han de hacer en el Ayuntamiento.

No debe olvidarlo todo aquel que tenga voto. Los candidatos republicanos que salgan concejales firmarán su renuncia al acta, en blanco. Esta quedará a disposición de la Asamblea del partido. Jamás se hizo esto en Chamartín. Representa que la labor futura está sujeta al control de todos. Más aún: asegura la labor que debe hacerse en el Municipio y que se hará.

Ahora, juzgue el vecindario y obre en consecuencia.—*Juan Pérez.*

ASTURIAS

Acuerdos de la Agrupación Socialista de Oviedo

Oviedo, 14.—Se ha reunido la Agrupación Socialista, procediendo a la votación de la siguiente candidatura para ocupar los puestos vacantes del Comité nacional: Presidente, Cabello; secretario general, Rodolfo Llopis; secretario de actas, Manuel Albar; vocales, Araquistain, Sanchis Banús y Fabra Ribas.

Acordaron también condicionar la participación en las elecciones, de acuerdo con los republicanos, si el Gobierno concede la libertad a los presos políticos y las máximas garantías: supresión de la censura previa a la Prensa y absoluta neutralidad de los gobernadores en materia electoral.

BOLSA Y FINANZAS

La distribución de la riqueza

Acabamos de leer el magnífico libro de George Boris «Problème de l'or et crise mondiale», como leemos con sed insatisfecha cuantos libros llegan a nuestras manos tratando del problema monetario. Aunque justo es reconocer que pocas veces el ansia que tenemos de verdades concretas, de experiencias vivas, que reemplacen a la hipótesis más o menos ortopédica de que se vale la ciencia queda saciada.

No así en el libro de Boris. A través de reducido volumen—150 páginas de substancia y concisión—hallamos ideas valorizadas por la lógica más razonable, atisbos felices de observador tenaz y conclusiones de una absoluta imparcialidad.

*

Una idea buida, fina, concluyente, hace los honores del prólogo. Esta idea es la de que el desequilibrio económico del Mundo depende exclusivamente del desequilibrio entre el progreso alcanzado por la producción de riquezas y el torpe desarrollo de los métodos de distribución, cuya base son los sistemas monetarios. ¡Magnífica puntería la del escritor! Porque la avalora con el testimonio del inglés más autorizado acaso para hacer tales afirmaciones — Mc Kenna —, que ha declarado recientemente «que el siglo XX verá realizar sin duda, desde el punto de vista monetario, progresos comparables a los que el siglo XIX ha hecho en el aspecto industrial». Señal inequívoca de que éste marcha delante de aquél.

*

El silogismo es irrebatible: ¿por qué sufre la Humanidad y por qué perece de miseria y penuria en muchos casos, si está demostrado técnicamente que el hombre puede hoy popularizar un mínimo de confort para su vida?

No falta la fuerza motriz ni los medios de crearla; no escasean los materiales de construcción de hogares, cada vez más al alcance de la mano, ni los alimentos, ni el combustible, ni los textiles, ni los cueros. Hay fábricas inmensas creadas y otras que pueden ser fácilmente equipadas y preparadas para transformar en objetos de consumo las materias primas. La tierra, en suma, se muestra pródiga, y el hombre científico ha arrebatado el secreto a las fuerzas ciegas, dominándolas a su albedrío. Y, sin embargo, la Humanidad sigue sufriendo materialmente de hambre y de penuria...

*

George Boris da una cumplida razón—que es en este caso una perfecta sinrazón — para explicar esta paradoja: «Es el instrumento de circulación y de cambio el que resulta ya inadecuado a un sistema de producción que podría satisfacer, probablemente, la mayor parte de nuestras necesidades y de nuestros deseos. Y ésta es la sola causa por la que permanece en vigor la ley brutal, que hace de la pobreza de unos el pedestal del bienestar de los otros.»

Hay que buscar otras fórmulas de circulación y de distribución de la riqueza. Que no vuelva a darse el caso de que mientras unos pueblos, como China, perecen de hambre, tenga que quemarse el trigo en otros, como la Argentina. Ni que el instrumento de cambio sea tal que que pueda dar origen a la depreciación—y con ella al afán de desprenderse de cualquier modo del dinero, como si quemara los dedos de los poseedores—ni a la deflación, que origina la avaricia, la tesaurización, la paralización del crédito.

ANTONIO DE MIGUEL

Comprimidos financieros

Riotinto ha perdido una gran parte de su cotización ante el anuncio de una emisión de obligaciones y de un ejercicio poco satisfactorio. Vamos, que este año ha sido Riotinto... con sifón.

*

En todas partes cuecen habas... Francia ha elevado los derechos arancelarios del carbón extranjero y desgravado de impuestos al nacional, con el piadoso propósito de proteger éste. Aunque se reviente el consumidor.

*

Para iniciar la publicidad de la próxima Exposición colonial francesa, el Parlamento ha votado un crédito de 12 millones de francos, o sean 4,3 millones de pesetas.

Y esto es solamente para iniciarla, porque en total se piden 25 millones.

*

Se dice que el pleito entre Minas del Rif y una elevada personalidad será fallado a favor de la Sociedad.

Nosotros nos acordamos sin querer de la maldición cañí: «Pleitos tengas...»

*

Por eso tal vez sea prematuro hablar de reparto de acciones, como apunta un colega. Aunque, tarde o temprano, habrá de hacerlo.

*

La Banca Bauer-Marchal, que vendió recientemente a un Banco español el paquete de acciones que tenía de la Banca Arnús, está buscando deshacerse de otro paquete de acciones Pathé.

Veremos quién se traga el paquete.

Chismogramas urgentes

Ingratitud

¡Qué fácilmente se cosechan las flores de la ingratitud! Imagínense ustedes que un Sr. Hierbas, pariente próximo, sin duda, del González a quien nos referíamos la semana anterior, se levanta en la última junta de accionistas del Banco de España y, punto más, punto menos, dice lo siguiente:

—Yo creo, señores, que no se debe reelegir a los consejeros Fulano, Zutano y Perengano. Yo creo que se me debe elegir a mí, y me sacrifico a aceptar el cargo. ¿Vamos a hacer la prueba de mi elección?

Y aquí viene lo horrendo, lo abracadabrante. A un hombre que se sacrifica de esta forma escalofriante; a un hombre que con un estoicismo espartano se dispone a labrar la felicidad del Banco de España y de sus accionistas; a un hombre que da tan concluyentes pruebas de pudorosa modestia, los accionistas del Banco le dejan solo, y no se apuntan a favor de su elección más votos que el suyo y el de dos amigos, entre 350 asistentes.

¡Oh flor venenosa de la ingratitud, que emponzoñas hasta el aliento puro de los ángeles!

Los malditos

Por cierto que este años la junta del Banco ha ofrecido una novedad. A los accionistas «pur sang» (es decir, los «desgraciados» que poseen 50 acciones como mínimo) se han unido unos coros como a las tragedias griegas. Hay quien dice que esos coros eran de «claque»; otros, que eran de «malditos», y otros, que había mitad y mitad, como en el recuelo. De todas formas, es una novedad «artística», que prestará indudable aliciente a estas reuniones anuales, que languidecían y se hacían insoportables en fuerza de tópicos de merengue y vaselina. Nosotros, por lo pronto, ya hemos encargado una delantera de paraíso para el año que viene.

En el tendido

Así vemos a la Comisión de accionistas de Explosivos que hoy se entrevistará con el Sr. Chalbaud. A las primeras de cambio van a salir enganchados por la faja y lanzados al tendido, donde sólo les quedará tiempo para advertir que tienen el paquete intestinal a la intemperie y cuidado para no pisárselo. Porque figúrense ustedes que han redactado un sumario tal de preguntas, que el de las «niñas desaparecidas» es un ligero epítome a su lado. Que si la potasa, que si el pozo, que si los cloruros, que si la Kali, que si las ventas...

Con los malos dípteros (vulgo pulgas) que tiene Chalbaud, imaginamos la contestación:

—El que quiera saber que vaya a Salamanca.

Que es lo mismo que enviarles, según costumbre, a esa honorable faena agrícola que se conoce con el nombre de «la escarda de los cebollinos».

O a donde dicen que se marchó el padre Padilla.

Recaudación de ferrocarriles

Compañías	De 1 Enero a	1930 (Miles de pesetas)	1931 (Miles de pesetas)
Norte.....	10 Febrero	40.685	39.139
M. Z. A...	10 Febrero	41.766	39.519

Balance del Banco de España

(En millones de pesetas)

	7 Marzo 1931	14 Marzo 1931	Diferencia
ACTIVO			
Oro en caja.....	2.417,3	2.418,06	+ 0,76
Idem en poder de corresponsales...	115,1	117,5	+ 2,4
Descuentos.....	773,8	752,8	— 21,0
Pignoraciones.....	1.060,5	1.021,5	— 39,0
Cuenta corriente del Tesoro.....	18,4	15,8	— 2,6
PASIVO			
Billetes en circulación.....	4.750,4	4.688,2	— 62,2
Cuentas corrientes.....	798,1	804,2	+ 6,1
Ganancias y pérdidas	19,4	21,6	+ 2,2
Cuenta corriente del Tesoro.....	»	8,8	»

La sesión de Bolsa de ayer

Como sábado, hay poco negocio en la Bolsa y en sus alrededores; pero dentro de ella reaccionan algunos grupos especulativos a favor de un sostenimiento en la moneda, que no se esperaba dada la situación en que quedó ayer. Bien es verdad que a la hora en que se cotizan los sábados los valores no hay apenas información de Londres.

Los fondos del Estado son los menos optimistas, y eso que alguna serie del Interior gana hasta 35 céntimos; pero en general desmerecen el Exterior y los Amortizables 4 por 100 antiguo, 5 por 100 1900, 1917, 1926 y la serie B de 1929. El Interior en partida se mantiene igual, y solamente gana cinco céntimos el Amortizable 1927 libre y 50 el 4 por 100 moderno.

Entre los Bancos solamente se cotizan el de España y el Central, ambos con medio duro de ventaja. De las eléctricas, la Cooperativa Electra B reaparece con ocho duros de desperdicio, y la Chade avanza un duro a fin de mes.

También están resistentes las Minas del Rif, que mejoran siete pesetas, y hasta los Ferrocarriles, que ganan de cuatro a cuatro y media. La Española de Petróleos, coincidiendo con la impresión que dimos ayer, mejora con fuerza, sobre todo a fin de mes. También recuperan parte de lo perdido los Explosivos, que avanzan 18 pesetas.

*

En la moneda extranjera, como hemos dicho, no se registra variación alguna en la cotización. Londres envía para la libra las siguientes cotizaciones: 45,20-15-17-18-12-10-20.

*

Se han cotizado a más de un cambio: Alicantes, fin de mes, a 400,00-400,80, y Explosivos, a este mismo plazo, a 877,00-73-75.

COTIZACIONES DEL 14 DE MARZO DE 1931

4 por 100 Interior.—Series F, E y D, 67,00; C, B, A y G y H, 67,75.

4 por 100 Exterior.—Series F y E, 81,25; D, 84,00; C, B y A, 84,50.

4 por 100 Amortizable.—Con impuesto, series E, D, C, B y A, 74,00.

5 por 100 Amortizable 1900.—Con impuesto, series D, C y A, 90,25.

5 por 100 Amortizable 1917.—Con impuesto, series F, E, D, C, B y A, 85,15.

5 por 100 Amortizable 1926.—Sin impuesto, series F y D, 99,50; C, B y A, 99,75.

5 por 100 Amortizable 1927.—Sin impuesto, series D, C, B y A, 100,20. Idem con impuesto, series D, 83,30; C, B y A, 83,50.

3 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, serie A, 68,25.

4 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series C, B y A, 84,50.

5 por 100 Amortizable 1929.—Sin impuesto, series F y E, 99,75; D, 100,00 C, B y A, 100,10.

Bonos Tesoro 6 por 100, oro.—Series A y B, 164,50.

Ayuntamientos. — Villa de Madrid, 1918, 92,00.

Garantía del Estado.—C. Emisiones, 86,65; H. Ebro, 6 por 100, 99,50; Transatlántica, 1926, 94,25.

Cédulas hipotecarias. — Banco Hipotecario, 5 por 100, 98,40; 6 por 100, 109,70; 5 1/2 por 100, 104,25; ídem Crédito Local, 6 por 100, 96,25; ídem 6 por 100 interprovincial, 98,00; Cédulas argentinas, 3,25; Bonos Exposición, 98,00.

Efectos públicos extranjeros.—Marruecos, 91,50.

Acciones.—Banco España, 582,50; ídem Central, C., 102,00; F. C., 102,00; Cooperativa Electra, B, 172,00; Chade, A, B y C, F. C., 670,00; ídem E, 670,00; Compañía Telefónica Nacional, preferentes, 106,10; ordinarias, 318,00; Minas del Rif, portador, C., 545,00; Guindos, 125,00; Compañía Española de Petróleos, 47,00; F. C., 47,50; Fénix, 490,00; Madrid a Zaragoza y a Alicante, C., 400,00; F. C., 400,50; Norte de España, C., 466,50; F. C., 467,00; Explosivos, C. y F. C., 875,00.

Obligaciones. — Electromecánicas, 95,00; Alberche, 100,00; H. Española, D, 86,50; U. Eléctrica Madrileña, 1930, 103,50; Fábrica Mieres, 99,00; Huesca, 81,00; Especiales, 6 por 100, 102,50; Alicante, primera, 319,00; ídem F, 94,25; ídem G, 101,25; ídem H, 97,25; Azucarera, sin estampillar, 80,00; ídem bonos, interés preferente, 93,00.

Moneda extranjera. — Francos, 36,45; ídem suizos, 179,20; ídem belgas, 129,85; liras, 48,50; libras, 45,25; dólares, 9,31; marcos oro, 2,2175.

OTRAS BOLSAS

Bolsín de Barcelona. — Norte, 464,50; Banco de Cataluña, 116; Explosivos, 877,50; Chade, 674.

Bolsa de Bilbao.—Altos Hornos, 160,00; Explosivos, 877,50; Resineras, 40,00; Papelera, 188,00; Banco de Vizcaya, viejas, 1.760,00; Ferrocarril Norte, 469,00; ídem Alicante, 402,00; ídem Vascongados, 580,00; Sota, 1.015,00; U. Marítima, 200,00; H. Ibérica, 870,00; n., 840,00; U. E. Vizcaína, 910,00; Siderúrgica Mediterráneo, 94,00; Minas del Rif, nominativas, 500,00; portador, 542,50; Petróleos, 124,00; C. Naval, blancas, 110,00.

Bolsa de París.—Renta francesa 3 por 100 perpetua, 88,85; Marruecos, 5 por 100, 1918, 518,00; Madrileña de Gas, 100,00; Alicante, primera hipoteca, 863,00; Tánger-Fez, 1.295,00; Banco de Francia, 18.680,00; ídem de París y Pays Bas, 2.370,00; ídem de la U. Parisienne, 1.375,00; Crédit. Lyonnais, 2.630,00; Crédit Com. de Francia, 1.200,00; Soc. Générale, 1.510,00; P. L. M., 1.550,00; Midi, 1.172,00; Orleáns, 1.450,00; Nord, 2.130,00; Wagons-Lits, 335,00; Soc. Gén. d'Electricité, 2.700,00; Peñarroya, 452,00; Riotinto, 3.535,00; Asturiana de Minas, 291,00; Unión y Fénix, 2.715,00; De Beers, ordinarias, 660,00; Royal Dutch, 29.250,00; The Lautaro Nitrate Co, 359,00; Kuhlman, 619,00; Suez, nuevas, 16.560,00; Caoutchoucs Financ., 121,00; Sole de Tubice, ord., 313,00; Portug. de Tabacos, 305,00; pesetas, 275,00; libras, 124,14; dólares, 25,55; belgas, 356,12; francos suizos, 491,65; liras, 133,85; florines, 1.024,25.

Orientación: sostenida.

Bolsa de Londres.—Chade, 14,50; Hidro Electric., 28,50; Snia Viscosa, 8,00; Empréstito guerra, 103,93; Consol. inglés 2 1/2 por 100, 56,87; Argentina Rescis, 86,00; Céds. argentinas, 37,00.

Bolsa de Berlín.—Chade, series A y C, 305,25; A. E. G, 105,25; Gesfürel, 128,50; I. G. Farbenindustrie, 145 1/8; Harpener Bergbau, 79,00; Deutsche Bank & Disconto-Gesellschaft, 109,75; Dresdner Bank, 109,75; Banco Alemán Transatlántico, 73,00; Reichsbank (Banco del Imperio Alemán), 165,25; Phoenix Bergbau, 66,50; H. A. P. A. G., 71,75; Norddeutscher Lloyd, 73,25; Siemens & Halske, 180,75; Continental Gummiwerke, 118,75; Danatbank, 145,00; Schuckert & Co, 134,00; Gelsenkirchener Bergwerk, 89,25; Empréstito Alemán de Cancelación (sin certif.), 6,25; 4 1/2 por 100, Cédulas oro liq. del Hamb. Hyp. Bank, 90,70.

Bolsa de Bruselas.—B. Belge pour l'Etr., 1.060,00; ídem de Bruselas, 895,00; Sofima, ord., 20.700,00; Asturiana de Minas, 415,00; Chade, A, B y C, 12.900,00; ídem, D y E, 2.570,00; Barcelona Traction, 980,00; Brazilian, 990,00; Sevillana de Electricidad, 2.870,00; Norte de España, 1.830,00.

Orientación: sostenida.

Bolsa de Milán.—Renta Ital. 3 1/2 por 100, 72,45; Consol. italiano 5 por 100, 82,92; Banco de Italia, 1.690,00; Banca Com. Italiana, 1.367,00; Banco di Roma, 108,00; Navigazione Gen. Ital., 402,00; Montecatini, 208,00: F. I. A. T., 263,00; Adriática, 208,00; Soc. Ital. Pirelli, 776,00.

Bolsa de Zurich.—Pesetas, 56,00; libras, 25,2425; dólares, 5,1970; marcos, 123,71; francos, 20,3375; liras, 27,22227.

Bolsa de Nueva York.—Nat. City Bank Bid. Price, 99,50; Inter. Tel. and Tel., 36,00; Pensilv. Rail., 58,75; Allied Chemical, 151 5/8; Radio Corporat., 23,00; Standard Oil N. Y., 45,00; Electric. Bond Co, 55 7/8; American Telegr. and Telephone, 193,50, s. c.

Orientación: sostenida.

*

Unión Eléctrica Madrileña

Obligaciones 5 por 100 Sociedad de Electricidad del Mediodía

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado proceder al pago del cupón número 114, vencimiento 31 de Marzo corriente, de las obligaciones 5 por 100 emitidas por la Sociedad de Electricidad del Mediodía en 1.º de Octubre de 1902.

El expresado pago se verificará a partir del 1.º de Abril próximo, a razón de pesetas 6,25 por cupón, deduciéndose de este importe los impuestos correspondientes.

La presentación y cobro de cupones podrá hacerse en los siguientes establecimientos bancarios: Banco Urquijo, Madrid; Banco Urquijo de Guipúzcoa, San Sebastián; Banco Urquijo Catalán, Barcelona; Banco Urquijo Vascongado, Bilbao; en Granada, Banco Urquijo (Agencia de Granada); Sevilla, Banco Urquijo (Agencia de Sevilla), y Gijón, Banco Minero Industrial de Asturias

También se harán efectivos en las oficinas de esta Sociedad, avenida del Conde de Peñalver, 25, Madrid.

Madrid, 15 de Marzo de 1931.—**Valentín Ruiz Senén**, consejero y director gerente.

Precios de compra de monedas y metales preciosos

(Información Corrales hermanos)

Alemania, los 100 marcos, 219,75 pesetas; Argentina, los 5 pesos, 43,25; Australia, la libra, 43,60; Austria, el ducado, 20,50; Austria, las 20 coronas, 36,30; Austria, los 25 schillings, 31,50; Bélgica, los 100 francos, 178; Brasil, los 10.000 reis, 48,85; Bulgaria, las 100 levas, 173; Canadá, el dólar, 8,96; Colombia, los 10 pesos, 86,50; Costa Rica, los 10 colones, 41,70; Cuba, el peso, 9,22; Chile, los 10 pesos nuevos, 32,65; Ecuador, los 10 sucres, 43,60; Egipto, la libra, 44; Escandinavia, las 10 coronas, 24.

España (178 por 100).—Alfonsos, 44,50 pesetas; isabelino, 45; onzas, 142,40; cuartas de onza, 35,60; onzas peluconas, 144; Estados Unidos, el dólar, 9,22; Finlandia, las 10 marcas, 17,30; Francia, los 100 francos, 178; Guatemala, los 10 pesos, 86,50; Holanda, los 10 florines, 36; Inglaterra, la libra, 44,85; Italia, las 100 liras, 178; Japón, los 10 yens antiguos, 44,70; Japón, los 10 yens nuevos, 89,40; Méjico, los 10 pesos, 45,90; Méjico, la onza, 138,40; Perú, la libra, 43,60; Portugal, los 10.000 reis, 96,75; Rumania, los 10 leis, 17,30; Rusia, los 10 rublos (Nicolás II), 46,10; Servia, los 10 dinars, 17,30; Suiza, los 100 francos, 178; Transvaal, la libra, 43,60; Turquía, la libra, 39,40; Venezuela, los 10 bolívares, 17,30.

Plata moneda.—Española y extranjera, el duro, 1,70 pesetas; ídem fraccionaria, el duro, 1,50; Estados Unidos, el dólar, 7; Inglaterra, la libra, 35.

Metales preciosos. — Barras de oro fino, el kilo, 5.900 pesetas; barras de plata, el kilo, 80; platino, el gramo, 8,50.

La Mutual Motor de Madrid

Esta Sociedad celebrará junta general ordinaria el día 1.º de Abril próximo, a las siete de la tarde, en primera convocatoria, y a las siete y media, en segunda, si no hubiera número suficiente, en el local sito en Constantino Rodríguez, número 4.—El presidente, **Tomás Torres.**

SUCESOS

Atropellos.—En la calle de Alcalá, frente al ministerio del Ejército, fué atropellada por un automóvil Guillermina Iglesias Torres, de cuarenta y ocho años, domiciliada en la calle de Lanuza, número 6.

Fué asistida en la Casa de socorro del distrito del Hospicio de las lesiones graves que sufrió.

El chofer que conducía el vehículo causante de la desgracia fué detenido y puesto a disposición del juez de guardia.

—Teodoro Liesner, de cincuenta y siete años, fué atropellado en la calle de Bravo Murillo por el automóvil 32.217, que conducía Ricardo Sánchez Alcedo.

Trasladado Teodoro a la Casa de socorro, los médicos le apreciaron lesiones de pronóstico reservado.

—En la calle de Claudio Moyano un automóvil que conducía Angel Albite Quiroga atropelló al niño de once años Alfonso Pérez Rivas, con domicilio en la calle de la Virgen, número 4, del Puente de Vallecas, al que produjo lesiones de pronóstico reservado.

El chofer fué detenido.

Muerte repentina.—Varios transeúntes trasladaron a la Casa de socorro de los Cuatro Caminos a la anciana Claudia Río Pérez, de setenta y cinco años, viuda, que estaba como huéspeda en la calle de Tenerife, 15, corredor número 3, en el domicilio de Augusto Navarro.

A poco de ingresar en el benéfico establecimiento falleció. Por el médico de guardia, Sr. Martín de Antonio, le fueron apreciados desgarros de las partes blandas en la región frontal. Parece ser que la infeliz mujer falleció a consecuencia de un síncope.

La herida que presentaba se la produjo al caerse por la escalera de su casa cuando salía a la compra.

Caída.—La niña Rosario Ortega, de ocho años, tuvo la desgracia de caerse por la escalera de su domicilio, calle de Rodas, número 7, y se produjo lesiones graves.

Arde una columna.—En el portillo de Embajadores se produjo ayer tarde extraordinaria alarma entre vecinos y transeúntes a consecuencia de haberse incendiado una columna del tranvía sobre la que había caído, al fundirse, uno de los cables conductores de la energía eléctrica.

Inmediatamente acudió el Parque tercero de bomberos, que apenas si tuvo que actuar, porque ya se habían tomado las precauciones necesarias cortando el flúido.

Los desesperados. — En la calle de Zorrilla, número 31, puso fin a su vida, ahorcándose, Santos Díaz Herrador, de cuarenta y un años de edad. Las causas que le indujeron a tomar tan fatal resolución han sido la falta de trabajo.

El Juzgado de guardia instruyó las diligencias de rigor y ordenó el levantamiento del cadáver.

Los ladrones.—En la Comisaría correspondiente presentó una denuncia Susana Milón Dufur, con domicilio en la calle de Covarrubias, número 10, en la que manifiesta que de un mueble le han substraído unos pendientes que valora en 5.000 pesetas.

La Policía busca al ladrón.

—La madre superiora del convento de las Trinitarias, establecido en la calle del Marqués de Urquijo, ha denunciado que hace unos días se presentó un joven que pidió unas ropas allí guardadas del Reformatorio del Príncipe de Asturias, las cuales se llevó. Advertido el timo lo denunciaron.

El ladrón volvió ayer a querer repetir el golpe y fué detenido. Se llama Alfonso Fernando Molina García, de veinte años de edad.

LA COMPAÑIA DE MADERAS

Madrid (Argumosa, 14. Teléfono 74.653, almacenes, y 72.840, oficinas), Santander, Bilbao, Gijón, San Juan de Nieva (Avilés), Pasajes, Alicante, Huelva y Murcia.

El boxeador español Santos, vencido

París, 14.—En un combate de boxeo celebrado esta noche, el francés Romerio ha vencido, por abandono al segundo asalto, a su contrincante el español Santos.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

EL MOVIMIENTO DE JACA

En el Consejo de guerra terminó ayer la lectura del apuntamiento e informó el fiscal y comenzaron a actuar los defensores

Por la mañana

Los preparativos de costumbre

Jaca, 14.—El día es mejor que ayer. Luce el sol a ratos y la temperatura es más soportable.

A las diez de la mañana, con las mismas formalidades de ayer, se constituyó el Tribunal. Minuriores, dice que le sorprendió el movimiento y que a requerimientos del capitán Sediles se incorporó a sus compañeros para marchar a Ayerbe formando parte del convoy, que estaba constituído por 43 camiones. Relata en idéntica forma que lo han hecho sus compañeros la sorpresa que

El capitán Sr. Sediles, para quien el fiscal pide la pena de muerte, sorprendido por nuestro compañero Alfonso en la reja de su prisión

tos antes llegaron en camiones los presos que no se encuentran instalados en el cuartel de la Victoria. También la Guardia civil trajo a los paisanos, al ateneísta Rico y a los médicos Robles y Jarner, por si el Tribunal necesita alguna declaración de ellos como testigos de la lectura del sumario.

Hay el mismo público de ayer. Este es casi todo jefes y oficiales francos de servicio, y un poco más de calefacción, porque se han instalado unos suplementos de estufas eléctricas y aun de braseros, con objeto de que la jornada, por lo que respecta al frío, no sea tan dura como la de ayer.

En el exterior del cuartel de la Victoria, las mismas precauciones. Muchos guardias civiles y bastante Policía.

Sigue la lectura del sumario

El juez instructor de la causa, comandante Monclús, continúa la lectura del apuntamiento. Se lee la declaración del sargento Antonio Molero. Como todos los anteriores, dice que le sorprendió el movimiento y que a requerimientos del capitán Sediles se incorporó a sus compañeros para marchar a Ayerbe formando parte del convoy, que estaba constituído por 43 camiones. Relata en idéntica forma que lo han hecho sus compañeros la sorpresa que le produjo el tiroteo contra las tropas en Cillas, comprendiendo entonces que habían sido objeto de un engaño, ya que no se comprobaba ni la proclamación de la República en España ni que las tropas de Huesca secundaran el movimiento iniciado en Jaca.

Se leen otras declaraciones de varios sargentos, que no aportan ningún interés.

Un general indispuesto

A las diez y cuarto, quince minutos después de empezada la sesión, se suspende ésta porque uno de los vocales del Tribunal, el general Guerra, se ha indispuesto repentinamente. El resto del Tribunal, los procesados y el público esperan sentados en sus sitios el regreso del general Guerra. Al cuarto de hora se reanuda la sesión.

El maestro guarnicionero Moreno

Se lee la declaración del maestro guarnicionero Antonio Moreno. Dice que cuando se dirigía al cuartel se encontró a un capitán, que le dió cuenta de lo que ocurría. Después, en el patio del cuartel, vió al capitán Galán, que le ordenó se incorporara a la columna que había de marchar sobre Huesca. Una vez ésta en marcha, el declarante confesó a Galán que se encontraba enfermo, contestándole éste que en Huesca le curarían. Después relata el encuentro de Cillas en la forma conocida y su huída al romper el fuego las tropas leales.

La muerte de los dos carabineros

Los médicos del regimiento de Galicia, D. Francisco Castejón y D. Augusto Díaz, dan cuenta, en el dictamen de autopsia de las heridas que presentaban los dos carabineros muertos en la mañana de la sublevación.

El comandante de Carabineros Sr. Ochoa relata la forma en que fueron muertos sus dos compañeros de Cuerpo. Dice que los dos carabineros se encontraron con un grupo de soldados al mando del sargento Burgos. Uno de los

Los procesados ante el Consejo de guerra. A la derecha, el fiscal, Sr. Requejo

soldados se dirigió a un carabinero, diciéndole que le entregara el arma, a lo que se negó. Entonces se cruzaron varios disparos, y el sargento Burgos hirió por la espalda al carabinero y le causó la muerte.

El soldado José Casanova dice que vió que un grupo de soldados y algunos paisanos rodeaban a dos carabineros, a los que trataban de desarmar. Entonces, un sargento de mediana estatura disparó varias veces su pistola, hasta que el carabinero que disparaba con su fusil cayó muerto al suelo.

Se leen declaraciones de varios soldados relatando la forma en que fueron muertos los dos carabineros, manifestando que en el tiroteo resultó un paisano herido.

Se lee un careo entre varios paisanos y el sargento Burgos. Este niega que estuviera en el lugar del suceso en el momento en que cayeron muertos los dos carabineros, y que, por tanto, fuera el autor de la muerte de ellos.

El cabo del regimiento de Galicia Ramón Acín vió cómo desembocaban por una calle dos carabineros. Inmediatamente después oyó varios disparos, y él se refugió en un portal, adonde llegó a los pocos momentos un paisano que presentaba una herida de fusil. Ignora la intervención que tuvo en el hecho el sargento Burgos.

El armero Calbet declara que en la calle Mayor vió a un sargento que disparaba con dirección a la calle del Obispo, y comprobó después que un grupo de soldados del regimiento de Galicia, con un sargento al frente, disparaba contra un carabinero, que cayó mortalmente herido.

Don Juan Lacasa, propietario de una finca situada donde ocurrió la agresión a los carabineros, dice que aquella mañana subió a su casa un soldado, que acompañaba a un paisano que presentaba una herida en la mano, producida por un balazo, y que en su casa lo curaron. Dice que esto ocurrió a las ocho y media.

Un cabo del regimiento de Galicia asegura que en una tienda de bebidas que posee su padre, después de la refriega de la calle Mayor, fué el sargento Burgos a tomar un vaso de vino, y allí se jactó de haber matado él mismo a uno de los carabineros. Se leen después las diligencias de careo de tres testigos soldados y el sargento Burgos respecto a la muerte de los carabineros; pero del careo no se saca nada en claro.

Los suboficiales Tomé, García Maroto y Portolés

Declara luego el suboficial Tomás Tomé, quien cuenta cómo el capitán Sediles sublevó al batallón de la Palma en la forma ya conocida.

Después asegura que no intervino en los sucesos y explica en lo que invirtió el tiempo aquel día.

El suboficial Portolés declara que el capitán García Hernández le ordenó que condujese el camión en que había de efectuarse la marcha de las tropas sublevadas hacia Huesca.

Dice que él cumplió la orden y que oyó a los capitanes Galán, Hernández y Salinas recomendar que no se hiciese fuego contra nadie.

El suboficial Joaquín García Maroto declara que se unió a los sublevados a requerimientos del capitán Galán.

Dice que éste era un hombre de gran temperamento, por lo que nadie se atrevía a desobedecerle.

Agrega que el capitán Gallo le ordenó retirase la fuerza que estaba situada frente al hotel Mur, para emprender el avance hacia Huesca.

Se extiende luego el testigo en el relato de lo ocurrido en el encuentro habido en Cillas, afirmando que la sorpresa de los soldados de Jaca fué grande al ver que se disparaba contra ellos, pues todos creían que estaban comprometidas y de acuerdo las guarniciones de Huesca y Zaragoza.

El músico mayor Juan Cid

El suboficial Juan Cid relata cómo al presentarse a las ocho de la mañana en el cuartel fué objeto de una reprensión. Añade que al salir de su casa vió en la calle grupos de soldados y paisanos armados y se encontró al cabo de tambores, quien le dijo que había estallado un movimiento revolucionario para implantar la República en España, y que fuera al cuartel a ponerse a las órdenes del capitán Galán. Allí se encontró con el capitán García Hernández, quien le dijo que como él era el maestro de la banda de trompetas y tambores, reuniera la banda para salir a la calle a publicar un bando en el que se implantaba la República. Después de algunos trabajos, porque todos los que componían la banda se encontraban por las calles, logró reunir a unos cuantos.

Que una vez reunida, la banda recorrió las calles tocando el himno de Riego.

Mientras tanto, el paisano Rodríguez leía también al público el bando del capitán Galán, ya conocido.

También se le ordenó a la banda de trompetas y tambores que diese el toque de llamada de oficiales.

Que luego se fué a comer, y al

Grupo de procesados esperando en el cuartel de la Victoria el comienzo del Consejo de guerra

fuerzas, y por orden del teniente Rubio fué a hacer el relevo de guardia en la ciudadela, donde permaneció hasta las nueve de la noche.

El sargento Regal declara que oyó unos disparos a las siete de la mañana.

Que cuando salió al patio del cuartel vió grupos de soldados armados y a los capitanes Galán, Hernández, Salinas y Gallo, hablando en tono excitado.

Que se le ordenó sumarse a los sublevados y que así lo hizo, porque cuando pretendió negarse se le amenazó con encerrarle.

Que sobre las doce de la mañana marchó a su casa, donde estuvo hasta las cuatro de la tarde, y allí le encontró el teniente Corbellín, quien le requirió para prestar auxilio a la Guardia civil, a lo que accedió.

El sargento Julio Castejón dice que se presentó en la ciudadela, donde se hallaba prestando servicio el teniente Marín. Este lo invitó a que se uniera a las fuerzas sublevadas, a lo que no accedió. Recibió la orden de vigilar el cuartel de la Guardia civil, sin permitir el acceso a él de persona alguna; pero al llegar el teniente Corbellín se hizo cargo del cuartel con varios soldados.

La declaración del sargento Burgos

El sargento Gonzalo Burgos, para quien el fiscal solicita la pena de muerte, dice que estaba durmiendo en la compañía cuando de madrugada le despertó Galán, quien le aseguró que en toda España se había proclamado la República y que él ya tenía las fuerzas del regimiento de Galicia adictas. Le rogó que se armara y bajara al patio del cuartel, donde estaban formadas las tropas, y que allí arengó a las tropas para que le obedecieran todos por el bien de España. Siguiendo órdenes del capitán Galán, el sargento Burgos, con un piquete, cortó las comunicaciones telegráficas y telefónicas. Además fué al cuartel de la Guardia civil, donde le negaron que hubiese fuerzas; pero cuando se retiraba le dispararon. Sus soldados repelieron la agresión, pero sin que él hubiese dado la orden de disparar, y no sabe si hubo algún herido, ya que aquella descarga no pudo ser la que mató al sargento Gallego, porque el suceso en que intervino ocurrió a las siete y la muerte del sargento fué a las ocho. Continúa el sargento Burgos decla-

Los procesados descendiendo de los camiones, al llegar al cuartel de la Victoria, para comparecer ante el Consejo de guerra

Procesados conducidos al cuartel de la Victoria para comparecer ante el Consejo de guerra
(Fotografías de nuestro compañero Alfonso)

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

Algunos de los oficiales procesados antes de comenzar las sesiones de ayer

rando, y añade que no vió en absoluto la refriega en la calle Mayor con los carabineros, porque él tenía destacadas sus fuerzas en dicha calle; pero él entró en una tienda de una calle próxima a tomar un vaso de leche, y cuando salió del establecimiento fué cuando vió caídos en tierra y muertos a los dos carabineros.

Entonces — continúa diciendo el sargento Burgos—se me acercó el alférez Manzanares y, pistola en mano, me exigió que retirase los cuerpos y limpiara la sangre que había en las aceras, para lo cual requerí a una mujer de una casa vecina, quien con un cubo y una escoba quitó las huellas de sangre.

Cuenta después cómo se incorporó a la columna, y dice que en todo el camino no se movió del camión en que iba.

Cerca de Anzánigo escuchó varios tiros; pero, en realidad, no le dió mucha importancia. Llegó hasta Ayerbe y después a Cillas. Allí las tropas de Huesca les recibieron a tiros, a pesar de las manifestaciones del capitán Galán, quien le dijo que se habían sumado al movimiento. Entonces él ordenó a sus tropas que no dispararan, y al producirse la desbandada tomó un camión, llegando aquella noche a las siete a Jaca, donde se presentó a sus jefes, quienes le metieron en un calabozo. Añade que ignoraba si el movimiento era republicano o no. A preguntas del juez contestó que no sabía quién pudo haber matado al sargento de la Guardia civil Gallego. Dice que ignora asimismo quién mató a los carabineros. Niega también que dijese en ninguna parte que él había matado a ningún carabinero.

Hay un careo entre este declarante y varios soldados y un cabo, ante los cuales niega haberse jactado de haber dado muerte a un carabinero; pero no se ponen de acuerdo, pues mientras aquéllos lo sostienen, el sargento Burgos lo niega rotundamente.

Declaran dos heridos en el combate de Cillas

Viene después la declaración del suboficial Francisco Rubio. Dice que el capitán Solís fué a la compañía, donde le ordenó que formase un piquete, porque las tropas iban a avanzar poco después con dirección a Lérida. Cuenta cómo empleó el tiempo hasta que el convoy salió de Jaca. «En Cillas—añade el procesado—, cuando me encontraba recostado en un árbol, recibí un disparo que me hirió en un muslo, perdiendo alguna sangre, hasta que llegué al pueblo de Esquedas, y allí el médico de la localidad me curó y me acostó en su propia cama, hasta que llegaron unos soldados con una ambulancia de la Cruz Roja, que me recogieron, trasladándome al hospital.

Hay otra declaración del sargento Luciano González. Este fué, por órdenes de Galán, quien se incautó de la estación de Jaca e impidió la salida de los trenes. También resultó herido en Cillas.

Este dice que hallándose prestando servicio de semana lo despertaron para decirle que se había proclamado la República en España. El capitán Galán le ordenó que se personara en la estación para interrumpir el servicio de trenes, y fué después relevado por unos paisanos armados. Montó entonces en un camión de los que formaban la columna, y en Cillas fué herido a la primera descarga Se le curó en el santuario.

Al llegar a este punto se suspende la sesión durante quince minutos para descansar.

Después del descanso.--El maestro Armero Langaray

Terminado el descanso de quince minutos, durante el cual el Tribunal, defensores y periodistas se reúnen en un saloncito preparado al efecto, en el que son obsequiados con bebidas, se reanuda la sesión con la declaración del maestro armero Telesforo Langaray. Dice que fué herido en la espalda en el santuario de Cillas y que ignoraba que el movimiento tuviese carácter republicano, y que se sumó a él por orden de sus jefes.

El encuentro entre el general Las Heras y los rebeldes

Declara después por escrito el teniente de la Guardia civil de Huesca que acompañó al general Las Heras hasta el pantano de La Peña.

Esta declaración es muy interesante. El teniente de la Guardia civil explica cómo organizó el general Las Heras la columna de escolta para su persona en el viaje a Jaca. Le rogó que le acompañaran, por lo menos, 20 guardias civiles; pero en aquel momento, en Huesca, no los había, por haberse concentrado las fuerzas de su demarcación en Zaragoza ante los temores de un conflicto obrero. En vista de ello, ordenó por teléfono a los puestos que existen a su mando hasta Ayerbe para que las fuerzas allí existentes se incorporasen al general Las Heras. El general, en vista de que pasaba el tiempo, le dijo que él avanzaría primero en su automóvil, con otro de escolta, y que le alcanzara en cuanto dejase terminado el servicio.

Efectivamente, por la tarde se puso en camino, y al llegar a Ayerbe le requirió telefónicamente el capitán general de Zaragoza, quien le dijo que en ninguna forma pasara el general Las Heras de Anzánigo, puesto que la situación era muy confusa. Le ordenaba, por su parte, que enviase un grupo de diez números de la Guardia civil a cada uno de los sitios de cada uno de los saltos de agua que dan energía eléctrica a Zaragoza. El teniente de la Guardia civil no pudo cumplir las órdenes del capitán general de Zaragoza, en lo que respecta a comunicar al general Las Heras que no pasara de Anzánigo, porque el teléfono no comunicaba con este pueblo. Dice que una vez recogidos los guardias de Ayerbe, avanzó hacia Anzánigo. Aquí, ya anochecido, le alcanzaron los camiones de las tropas sublevadas. Primero vió pasar dos camiones, a los que hizo señales para que se pararan; pero no le hicieron caso. Añade que, aunque tenía a su mando seis números, consideró inútil hacerles frente, porque hubiesen sacrificado sus vidas. En vista de esto ordenó a los guardias que se pertrechasen en el cuartel, y que no dispararan hasta no ser agredidos. El solo salió a la carretera cuando volvió a hacer señales a los vehículos para que se detuvieran. Desde varios de estos carruajes le hicieron demostraciones significativas. Por último, uno de los camiones se detuvo, y haciendo como que nada sabía, les preguntó qué ocurría para que fuese la guarnición de Jaca adonde iba. Un sargento le contestó que tenía órdenes de llegar a Huesca. Después un oficial le preguntó si había visto por allí al general Las Heras, con testándole que ignoraba que estuviese allí.

Entonces interrogó al sargento acerca de la marcha de la columna, contestándole que no sabía nada y que si le interesaba se lo preguntase al capitán Galán, que venía bastante después. Los demás automóviles no se detuvieron y siguieron a bastante velocidad hasta Ayerbe. Cuenta después el teniente que avanzó solo hasta encontrar a los dos choferes que llevaba el general Las Heras. Estos le dieron cuenta de lo que había pasado.

Traslado de los foltos de la sumaria a la sala del Consejo de guerra

En vista de ello, el oficial, con dos guardia, hizo unas pesquisas por las orillas del río, en busca del general Las Heras. Por fin lo encontró en una ermita y deprimido a causa de una hemorragia que sufría.

También recogió el cadáver del guardia civil Palús y en unión del general Las Heras fué hacia Anzánigo, donde el general fué curado y se le preparó una cama. Desde allí intentaron llamar a Huesca; pero fué inútil por estar cortadas las líneas telefónicas. Como no tenía ningún medio de locomoción tuvo que utilizar un caballo para ir a Ayerbe. En este punto se enteró de que había fracasado el movimiento. Entonces volvió y recogió al general Las Heras y en una camioneta llegaron al pueblo de Triste. Y desde allí, a las diez de la noche, se trasladaron, después de haber hablado con el conmandante general de la región a Huesca, donde llegaron a las diez de la noche.

Se leen después en el sumario las certificaciones médicas de las lesiones que sufrían el general Las Heras y el teniente coronel de Estado Mayor, Sr. Martínez Gajén.

Resumen de los hechos

Según el juez instructor

Se lee a continuación el resumen hecho por el juez instructor.

Relata los hechos de la siguiente manera:

«El capitán Galán—dice—, en un viaje que hizo a Madrid en Octubre, se puso en relación con el Comité revolucionario, con objeto de ganar para la causa la guarnición de Jaca. Volvió a este punto el capitán Galán, y sobre la peña de sus amigos militares, que la constituían los capitanes Sediles, García Hernández, Gallo, Salinas, Anitúa Arboleda y los tenientes Mendoza y Marín, ejerció toda la influencia que tenía para que éstos se sumaran al movimiento. Lo consiguió con bastante facilidad. Después, el capitán Galán se puso en relación con los elementos revolucionarios de la población civil, y en la relojería de Antonio Rodríguez celebró varias reuniones, a las que asistieron los oficiales anteriormente citados y los paisanos venidos de Madrid, Sres. Pinillos, Cárdenas y Rico. Estos alentaron mucho la disposición de Galán a sublevarse, pues le dijeron que se contaba con las guarniciones de Valencia, Bilbao y Sevilla; que en la conspiración participaban varios generales y el comandante Franco.»

Durante estas reuniones, que se celebraron con una relativa frecuencia, se habló extensamente del movimiento que se decía estaban preparando el Sr. Alcalá Zamora, el comandante Ramón Franco y otros elementos militares y paisanos, conducente a implantar en España una República de carácter conservador.

Continúa diciendo el informe del Sr. Monclús que los capitanes Sediles y García Hernández fueron designados por los complicados de sublevar las tropas pertenecientes al batallón de La Palma, de guarnición en Jaca, cosa que hicieron en unión de varios grupos de paisanos debidamente armados.

El capitán Salinas tomó el mando de una batería de Artillería destinada en Jaca, en unión del teniente Mendoza.

En el día del movimiento salieron a la calle, mandando distintos grupos, principalmente de soldados, pero de los que también formaban parte algunos paisanos, los capitanes Gallo y Hernández. Al sargento Burgos se le encargó de un modo especial y terminante de la incautación de las Centrales de Telégrafos y de Teléfonos y de la casa-cuartel de las fuerzas de la Guardia civil.

El mencionado sargento llevó a cabo su cometido en la forma ya conocida.

El capitán Gallo se dirigió con sus fuerzas a la ciudadela, donde vivían el gobernador militar de la plaza y varios jefes y oficiales, aprisionándolos.

Mientras esto sucedía, un industrial, sastre de Jaca, llamado Lucas, recorría diversas calles de la ciudad rodeado de un nutrido grupo, en el que figuraban no sólo paisanos, sino soldados, dando gritos subversivos, llevando una bandera roja y leyendo el bando del capitán Galán.

Los camiones preparados para restituir a los procesados a su prisión, terminada cada una de las sesiones del Consejo de guerra

Dicho capitán continuaba entretanto en el cuartel del regimiento de Galicia, donde se iban presentando diversos oficiales.

Durante el intento de asalto a la casa-cuartel de la Guardia civil, por militares y paisanos, resultaron muertos un sargento y dos carabineros.

Más tarde, los rebeldes, utilizando automóviles, de que se habían apoderado en distintos garajes, camiones y ferrocarril, se dirigieron hasta Ayerbe.

En las cercanías de dicho pueblo tuvieron el encuentro con el general gobernador de Huesca, señor Las Heras. Tuvieron una violenta discusión dicho general y algunos oficiales, y entonces sonó una descarga, a consecuencia de la cual resultó muerto un capitán de la Guardia civil y herido un teniente del mismo Cuerpo, así como el general Las Heras, que falleció algunos días después a consecuencia de las heridas recibidas

Después de este encuentro los rebeldes continuaron avanzando, hasta encontrar a las fuerzas leales.

Al ver los rebeldes la disposición de las fuerzas leales, celebraron una pequeña conferencia y acordaron que se destacaran los capitanes Salinas y Hernández para parlamentar con las tropas de Huesca; pero al acercarse a éstas fueron hechos prisioneros.

Acto seguido sonó una descarga cerrada que originó la desbandada de los rebeldes, muchos de los cuales fueron hechos prisioneros, mientras otros pasaban la frontera y los restantes retrocedían hacia Jaca.

En dicha población habían quedado aproximadamente 60 soldados a las órdenes de la Junta republicana.

El teniente coronel de Carabineros y los demás jefes que se negaron a participar en el movimiento se hallaban detenidos en la ciudadela y otros en el Ayuntamiento, siendo poco más tarde libertados.

Otros informes

Seguidamente se da lectura al dictamen del auditor.

Dice este escrito que los sucesos de que se trata son de tal naturaleza, que exigen pronto y ejemplar castigo.

Vienen después en el sumario las conclusiones provisionales del fiscal.

El presidente del Tribunal pregunta a las defensas y al propio fiscal si quieren que estas conclusiones se lean; pero acuerdan que no. Se da lectura después al certificado que se extendió por la muerte del general Las Heras y al certificado en que los peritos médicos informan que las heridas que éste padecía fueron producidas por disparos hechos a una distancia de un metro aproximadamente.

Se leen numerosas filiaciones de los suboficiales y sargentos. Tampoco se autoriza la lectura de las conclusiones provisionales de los defensores.

Vienen después más declaraciones de suboficiales y sargentos, que no tienen ningún interés.

Rectificaciones y declaraciones de descargo

En el sumario aparecen ahora varias rectificaciones de declaraciones, entre ellas la del capitán D. Carlos Díaz Merry. Este dice que no es cierto que declarara que el oficial Manzanares le obligase, pistola en mano, a ir a ver al capitán Galán.

También rectifica el capitán Sediles respecto a lo que dijo en su primera declaración de que el capitán Galán quería incautarse del dinero de las cajas de los cuarteles, cuando la verdad es que en la reunión de oficiales que tuvieron la noche que precedió al movimiento se acordó que en ningún caso se tocarían las cajas de los regimientos.

Viene luego una declaración del teniente León, quien acusa a Sediles de haberle maltratado. En cambio, los soldados del regimiento de La Palma declararon que el capitán Sediles se portó con ellos dentro de la mayor corrección, y que no maltrató a nadie.

Continúa la vista con la lectura de las declaraciones de los cabos y soldados que tomaron parte en el movimiento revolucionario, unidas al sumario en cuerda floja. Todos ellos coinciden en sus manifestaciones con el relato de los hechos repetidamente expuestos. Dicen en síntesis que el movimiento comenzó con la presencia de los capitanes organizadores del mismo en los cuarteles, haciendo formar, pistola en mano, a las unidades. Con ellos iban también, armados, algunos paisanos; citóse constantemente a uno alto, con lentes, y otro más bajo, que llevaba medias de «sport».

Los declarantes explican cómo se organizaron las columnas que salieron para Huesca, en las que formaron por obediencia a sus oficiales. Y muchos terminan haciendo constar que fueron engañados al decirles que salían de Jaca para unirse a otras guarniciones que los esperaban con los brazos abiertos, como hermanos a quienes habían de salvar, porque se había declarado la revolución.

Estas declaraciones no aportan ningún nuevo dato a los que ya son conocidos.

Entre las sesenta y seis declaraciones de soldados sólo hay dos que difieren de las restantes. Son las del cabo Vicente Estremera y el soldado Miguel Mazer, quienes lanzan graves cargos contra el sargento Burgos. Los dos coinciden en haber visto disparar contra uno de los carabineros al citado sargento. Añaden que los disparos de éste fueron los que produjeron la muerte de aquél.

El teniente Muñiz y los capitanes Salinas y García Hernández

Se lee después la declaración del teniente Muñiz. Dice que, cumpliendo órdenes del capitán Sediles, se incorporó al movimiento Este teniente está acusado de haber detenido al coronel del regimiento de Galicia, quien se encontraba enfermo en su hotel. Añade que las órdenes de detención de dicho coronel partieron del capitán Galán, y que si lo hizo fué porque, como le unía gran amistad con dicho jefe, creyó que procediendo a su detención evitaba males mayores.

Se leen las declaraciones de los capitanes Salinas y García Hernández. La de Salinas dice que era íntimo amigo del capitán Galán, como ya dijo en su anterior declaración y nosotros publicamos ayer. Respecto al movimiento dice que ignoraba que Fermín Galán estuviese en contacto con el Comité revolucionario de Madrid.

La declaración de García Hernández es muy breve. En ella dice que era íntimo amigo de Galán y que compartía en absoluto su pensamiento. Añade que se sumó al movimiento revolucionario por las conversaciones que tuvo con sus compañeros.

Interesante declaración de Galán

Se lee después la declaración de Galán y se produce un movimiento de expectación.

La declaración que prestó Fermín Galán en el Consejo sumarísimo de Huesca es muy larga, y el auditor, al leerla, la extracta; pero desde luego es interesantísima.

Fermín Galán comienza su declaración justificando el movimiento, y se declara responsable en absoluto de la dirección del de Jaca, afirmando que lo había hecho llevado por sus convicciones ideológicas, que tuvieron una exaltación durante estos últimos años, por los atropellos que cometió la Dictadura, privando a un pueblo valiente de todas sus libertades. La actuación de la Dictadura le hizo concebir la idea de organizar una sublevación militar que acabara con este estado de cosas, que llevaba a España por tristísimo camino. Había que ir, pues, a un movimiento revolucionario, que sería la única solución salvadora para España. En Octubre estuvo unos días en Madrid. Mantenía relaciones con elementos revolucionarios a partir del complot de la noche de San Juan, en el que intervino y por el que fué procesado y encarcelado en Montjuich. «En Octubre—añade—, en los días que pasé en Madrid, me puse en contacto inmediatamente con el Comité revolucionario.» El capitán Galán tomó instrucciones de ellos y se vino a Jaca, donde empezó la labor de captación entre sus camaradas, cosa que no le costó gran esfuerzo, porque toda España obedecía a la idea de un cambio de régimen. Dice que nunca admitió la violencia como norma, y en lo que se refiere a los sucesos de que él fué gran impulsor, dice que las detenciones que ordenó en Jaca y la redacción del bando que fijó en las esquinas, en términos tan enérgicos como duros, los hizo con objeto de que se atemorizara la gente y se evitaran males mayores.

Desde luego, Galán declaró que no tuvo noticias en absoluto de lo ocurrido en el casco de la población de Jaca, puesto que él permaneció rodeado por sus oficiales en el cuarto de banderas del regimiento de Galicia con objeto de organizar la salida de la columna para Huesca. Respecto a la fuerza de Huesca dice que no fué una inconsciencia, que obedecía a promesas formales y repetidas. Sobre los ofrecimientos que recibió de Madrid no creía mucho en ellos; pero como fueron tan repetidos y se le dieran grandes muestras de adhesión, no dudó un instante en hacer la revolución en Jaca.

En esta declaración, al ser preguntado por el Tribunal, el capitán Galán, de quiénes eran esos ofrecimientos, se negó en absoluto a dar los nombres de persona alguna. Dice Galán en su declaración que pudo huir, porque te-

Clases y soldados procesados, ante el Consejo de guerra, en las sesiones de ayer (Fotografías Marín Chivite, de Zaragoza.)

Los generales que constituyen el Consejo de guerra, momentos antes de comenzar la sesión de ayer

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

nía medios y conocimientos de la topografía del terreno para hacerlo; pero al ver fracasado el movimiento y derrumbadas todas sus ilusiones, no pensó más que en huir de esta vida y presentarse para recabar toda la responsabilidad que le incumbía, con el fin de evitar que pagasen los que no tenían culpa de ello.

En esta declaración, según Galán, hace una exposición amplia de sus ideas y reconoce que España, por su situación especial, sólo podrá salvarse con una República de tipo conservador, pues aunque a su ideología no le complacía esta solución política, estimaba que tenía que sacrificar sus convicciones personales por el bien de España.

Añade que él dió repetidas órdenes a sus oficiales, lo mismo que a las clases de tropa y a los soldados, para que en ningún momento dispararan y causaran daños en la propiedad pública y privada.

Termina la sesión de la mañana

Después de esta declaración, el auditor lee el oficio, que acompaña al sumario, en que el general Dolla comunica haber vencido el movimiento en Cillas, avanzando hasta Ayerbe y llegando al día siguiente hasta Jaca, haciéndose dueño otra vez de la población.

A las dos menos veinte se suspende la sesión, para continuarla esta tarde, a las seis.

Por la tarde

A las cuatro de la tarde se reúne el Tribunal. Acuden a ella todos los procesados, excepto el capitán Sediles, quien parece que por haber venido su familia a verle, y a causa de su deseo de abrazar a sus familiares, permaneció en su habitación.

La esposa del capitán Sediles llegó por la mañana en automóvil.

Se leen unos documentos atribuidos a Galán

Comienza la sesión de tarde en un ambiente de gran expectación.

Se sabe que van a ser leídos unos documentos a los que se concede gran interés por estar atribuídos a Galán y porque en ellos el capitán fusilado expone todo un plan de gobierno.

La expectación no ha sido defraudada.

El relator procede a leer un oficio del Estado Mayor en el que se dice que, a los fines de justicia oportunos, remite al Juzgado militar unos documentos que el día 13 de Diciembre fueron hallados en las inmediaciones de Ayerbe, advirtiendo que una de las cuartillas está sola y que de la numeración se deduce que falta alguna.

En esas cuartillas hace Galán una estructuración completa de la nueva Constitución española. Se basa en numerosos documentos, arengas, bandos y estructuraciones de los diferentes aspectos de la vida económica y social del país. El primero que lee es una arenga a los españoles, en la que principia el capitán Galán dirigiéndose a los soldados, sargentos, suboficiales, tenientes y capitanes, diciéndoles que ha llegado el momento de dar a España una solución decorosa a sus problemas. Confía en que todos ayudarán y que con su conducta serán dignos de reconocimiento de las futuras generaciones y de la admiración de todos los países, especialmente los de habla española, que contemplan el actual movimiento con ojos esperanzados.

Principia hablando de las reformas que son imprescindibles de hacer en el Ejército, en la Guardia civil y en la Policía. Estas instituciones habrán de convertirse en organismos útiles a un Estado moderno.

Aunque se reduzcan y transformen estas decisiones, los profesionales de ella serán aplicados a otras funciones, y en todo instante el Gobierno les garantizará el medio de vida. Se hará una revolución que rechazará la violencia, y la jefatura del Estado español se ha de basar, por tanto, en la ciencia fría de la técnica. En esta revolución no habrá ni vencedores ni vencidos, sino una justicia humana y comprensiva para todos. Exalta a sus tropas por el triunfo obtenido en Jaca; pero dice que es una labor que empieza, y que, por tanto, no hay que pensar en el descanso, sino que es preciso estar dispuesto para combatir.

Añade que el mando supremo de la revolución no cree que sea norma de una entidad civilizada, y, por tanto, no destruirá la vieja política, sino que la transformará, a fin de conseguir una máxima utilidad y un mínimo de felicidad para todos.

Proyectos de decreto

Después hay un borrador que titula el capitán Galán «Bandos y decretos». El primer decreto dice:

«Artículo primero. Se concede una amnistía para todos los presos políticos.»

Hay otro decreto que dice:

«Artículo primero. Quedan concentrados en mi mando todos los poderes de la revolución.

Artículo 2.º Se aplicará la última pena al que haga armas en contra del Estado naciente.»

Otro decreto creando la Guardia Nacional.

Otro que se refiere a la Prensa, en cuyos artículos dice:

«Quedan los periódicos en completa libertad de publicar toda clase de informaciones.

Segundo. Cada Asociación regional de Prensa constituirá un Tribunal para juzgar a los libelistas que, sin sentido de la profesión, tuerzan el curso de los acontecimientos y entorpezcan la marcha de la revolución.

Artículo 4.º El periódico ... dedicará varias páginas como «Gaceta de la Revolución».

Artículo último de este decreto: El periódico que en las actuales circunstancias propale noticias falsas será suprimido.»

Otro decreto:

«Se suspende la Guardia civil y se ordena que se dé a todos sus componentes una licencia trimestral. Entretanto, el Gobierno estudia el modo de resolver la situación de las fuerzas que pertenecen a este Cuerpo.

Artículo 11. Los jefes y oficiales, en el interregno de este tiempo, no podrán hacer uso de sus uniformes y entregarán sus armamentos a la Comandancia militar.»

Otro decreto:

«Artículo único. La guardia de Seguridad pasará a pertenecer a la Junta revolucionaria. También pasará a depender de esta Junta el personal de Policía.»

Problemas de Gobierno

Hay luego otras cuartillas que dicen:

Cuestiones sociales. — En ellas Galán enjuicia el problema social. Expone y dice que ahora van a hablar las armas, porque el derecho no puede hablar casi nunca; pero que la Constitución de la República procurará que el derecho tenga todos los privilegios de que debe gozar. Dice que hay que extirpar en absoluto el egoísmo de los burgueses y que hay que buscar una fórmula para que entren en colaboración el capital y el trabajo.

Dice que para nuestra época es de enorme complejidad la generación de la postguerra, que tendrá que imponerse deberes, y para ello tomar grandes resoluciones.

Primero ha de resolver el antagonismo que existe entre el capital y el trabajo, cuya resolución deberá ser favorable para todos. La revolución debe prescindir de los políticos del centro, de la derecha y de la izquierda. Respecto al socialismo, dice que no le complace, aunque todo lo posterga a las razones de Estado, que bien constituído concederá con amplitud.

Dice Galán que los derechos humanos y sociales deben reformarse para formar un futuro grato para todos. Esto no puede conseguirse sino con el ejercicio de las libertades políticas que el Gobierno, una vez constituído, concederá con amplitud.

El nuevo Gobierno español afrontará de nuevo el problema internacional, yendo a la Federación de los Estados de Europa. Para esto rehusará los viejos organismos pacifistas, por estimarlos ineficaces.

Respecto a la continuación de la actuación militar, se crearán Juntas locales revolucionarias, que substituirán a las autoridades del Gabinete Berenguer. La principal misión de las Juntas es la de cuidar el orden como base fundamental del nuevo Estado.

Se creará una Guardia nacional, que no rebasará de un 3 por 100 de la población.

Hay otro capítulo destinado al trabajo y a la industria. Debe favorecerse la producción y para ello se constituirá en cada taller, fábrica o tienda un Comité presidido por un técnico, o si no lo hubiere por una persona con aptitud profesional reconocida.

«La producción—añade—no puede pararse y para ello la Revolución no rechazará la colaboración del pequeño burgués y del técnico, si son inteligentes.»

Vienen otros capítulos dedicados a la cuestión militar, en los que se trata del Ejército y de la Marina. Sobre la Infantería dice, que su unidad táctica será el batallón, formado la mitad por voluntarios y la otra mitad por el cupo. Lo mandará el capitán más viejo y tomarán el mando substituyendo a aquél un teniente, o un suboficial o sargento. A la clase de tropa se le reconoce el derecho a tener mando. Sólo en caso de especial acuerdo de los capitanes podrá un comandante encargarse del mando del batallón.

Establece la clase de ropa que ha de usar la Infantería, y dice que a los soldados se les dará una peseta en mano y a los cabos dos.

Para la Artillería se establecen idénticas condiciones que para la Infantería, y respecto a la Caballería dice que deberá constituírse por tres escuadrones, cada uno de cien caballos y compuestos por personal en el que figurará un 50 por 100 de voluntarios.

En lo que se refiere a los Ingenieros, dice que constituirán este Cuerpo Zapadores y Pontoneros y una sección del Parque Electrotécnico compuesta de cien motocicletas, que estarán a la disposición del Comité revolucionario.

Habla también de las obligaciones de la Intendencia, y respecto a la Junta militar dice que se constituirá en Tribunal a modo de Jurado, debiendo llevar sus sentencias al Comité revolucionario.

En el capítulo dedicado a la Marina dice que los tenientes de navío se encargarán del mando de los buques, y sólo en navíos de gran tonelaje el mando estará al cargo de un superior.

Tanto en el Ejército como en la Marina se usará como distintivo la escarapela designada para la Guardia Nacional.

Hay otro decreto creando la Guardia Nacional. Podrán pertenecer a ella los individuos de las profesiones liberales y el proletariado, y como constituirá un sector lo más amplio posible no se excluirá al burgués.

Los mandos radicarán en personas civiles y habrá un capitán técnico.

Se dice también que de capitán para arriba no debe tenerse en cuenta, porque esos cargos representan el egoísmo. El nuevo Gobierno revolucionario rechazará la colaboración de los coroneles y de los generales, aunque se han recibido muchas adhesiones que se tendrán en cuenta en su día.

Al llegar a este extremo, el auditor se dirige al presidente del Tribunal, general Gómez Morató, y dice que hay un concepto muy duro. Pregunta si debe leerlo o no. El Sr. Gómez Morató dice que le lleven los pliegos y luego de leerlos consulta brevemente con sus compañeros. De la consulta sale el acuerdo de que se lea todo.

El capitán Galán dice que los generales son un engendro de tiranías y de soberbias. La inteligencia, además, está apegada a los más viejos tópicos. La revolución, por tanto, no necesita a ningún general.

En lo que respecta a los mandos de Africa, se aconseja a los oficiales que sigan en sus puestos. «Se irá más tarde—añade—a la creación de un verdadero protectorado.»

Establece los sueldos para oficiales del ejército revolucionario. Dice que éste será de 3.000 pesetas para los oficiales, y los quinquenios, de 300 para los suboficiales y 250 para los sargentos con quinquenios.

Cree el capitán Galán que el Ejército ha de basarse en el pueblo, y, por tanto, da instrucciones para el reclutamiento de voluntarios. Estos no permanecerán en el Ejército sino hasta un mes después de constituído el nuevo Gobierno español.

En lo que respecta a la cuestión religiosa, el auditor dice que no encuentra la primera parte de este apunte.

Es un poco confuso el pensamiento de Galán en estas materias; pero dice concretamente que el nuevo Gobierno no combatirá ninguna idea religiosa, aunque cree que el porvenir espiritual de los pueblos se basará en un amplio naturalismo científico. Por tanto, el que que quiera ir a la iglesia, que vaya, e incluso, si los sacerdotes lo requieren, se custodiarán los templos para evitar profanaciones. En lo que respecta a la Iglesia, como entidad política y económica, cree que hay que ir en absoluto a la separación de la Iglesia y del Estado y a la desamortización de bienes.

Compara al médico con el cura y dice que el sacerdocio será una profesión liberal más y que en ningún caso, hasta que la transformación sea hecha, abandonará al sacerdote en sus necesidades de hombre.

Hay otro decreto en el que Galán amenaza con la pena de muerte a los que hagan salir del recinto español metales de oro y plata, objetos artísticos, así como monedas extranjeras y valores. Al llegar a este punto se terminan las cuartillas que se adjudican a Galán y se suspende la sesión por un cuarto de hora.

Al terminar la lectura de ese documenta los defensores se acercan a los periodistas y les ruegan hagan constar que estas cuartillas que han sido leídas como proyecto del Comité revolucionario eran exclusivamente unas notas del capián Galán con las que pensaba ampliar su libro, ya publicado, y que titulaba «Nueva creación», y que, por lo tanto, no tienen otro valor más que el pensamiento de un hombre ante los problemas que a él mismo le plantearía España si él hubiera de ser el designado para regirla.

Informa el fiscal

Al reanudarse la sesión, a las seis menos cuarto, se levanta el fiscal, comandante Julio Requejo, para informar.

Como es natural, hace su resumen de hechos para deducir de ellos las pruebas acusatorias.

—Así—dice—, examinadas las actuaciones se comprueba que en Madrid estaba constituído un Comité revolucionario que laboraba por la instauración de la República en España; que Galán, durante su permanencia en la corte, en Octubre último, simpatizó con la idea y se prestó a cooperar a aquel propósito, comprometiéndose a sublevar la guarnición de Jaca.

De regreso en Jaca, se dedicó a estudiar el temperamento de los oficiales de la guarnición, encontrándose con unos simpatizantes y con otros que llegaron a compartir sus ideas, y con todos formó un núcleo que fué la base de la sublevación. Encontrando el apoyo incondicional en los capitanes Sediles, García Hernández, Gallo y tenientes Mendoza y Marín, con quienes celebró reuniones, unas veces en el hotel en que vivía Galán y otras en casa del paisano el relojero. Se deduce que no estaba aquello mal tramado. Se introdujo la semilla que germinó en los núcleos principales de la guarnición y se eligieron los elementos civiles que en un momento dado podían ser necesarios para dar a la rebelión un carácter más general.

A estas reuniones asistieron algunas personas llegadas de Madrid y Canfranc, sin duda con algunas instrucciones, y entre aquellas personas un sujeto apodado «el Esquinao».

El 11 de Diciembre, previa una conferencia telefónica con Madrid, se procedió a iniciar el movimiento en la madrugada siguiente; pero anticipándose al general.

Por causas ajenas a nuestra voluntad no podemos publicar un interesante manifiesto del partido socialista y la Unión General de Trabajadores

Expone cómo a las cuatro de la mañana del día 12 los capitanes Galán, Sediles, Gallo, Hernández, Salinas, teniente Mendoza y varios paisanos llegados de Madrid penetraron en el cuartel de Galicia, invitaron al oficial de guardia a sumarse al movimiento y maltrataron de obra al capitán Cornejo, poniéndole como centinelas varios paisanos armados.

Luego estos oficiales sublevados subieron a las compañías, despertaron a las tropas, armándolas y diciéndoles que la República se había proclamado en toda España, mientras el capitán Salinas y los tenientes Marín y Mendoza se dirigieron a las baterías, exhortando a los artilleros a que se sumaran al movimiento.

Los directores de éste escogieron el cuartel de Galicia como punto de concentración y equipo de las fuerzas que habían de formar la columna para marchar a Huesca y Lérida, donde, decían, se les unirían otros elementos militares.

Se aprovisionaron estas fuerzas en los almacenes del regimiento de Galicia. También los paisanos cogieron lo que quisieron.

Relata extensamente los sucesos dentro de la ciudad, y reproduce el bando de Galán.

A las dos de la tarde salió la columna de Galán y sobre las diecisiete un tren, observándose, tanto en una como en otra expedición, gran desorganización.

Refiere el fiscal el encuentro de la columna Galán con los automóviles del general Las Heras, el tiroteo con la columna rebelde, la continuación de las columnas hacia Ayerbe y el choque con la columna que salió de Huesca. La orden de Galán a García Hernández y Salinas de que parlamentasen con las fuerzas del Gobierno y la huída en desbandada de los rebeldes. Se observa que algunos soldados fueron veraces en sus primeras declaraciones; pero luego, influenciados, sin duda, por elementos extraños que han andado por bares y tabernas, se han rectificado. Juzga el fiscal tarea ímproba sintetizar la situación de cada uno de los procesados para deducir sus responsabilidades.

El capitán del batallón de la Palma Salvador Sediles, que es el más antiguo de los sublevados, celebró reuniones con los principales encartados. Arengó a las tropas y se hizo cargo de un batallón, organizando la columna que por ferrocarril fué a Ayerbe.

Está comprobado que hizo fuego en el encuentro con las tropas de Huesca.

El teniente de Artillería Eustaquio Mendoza, elegido por Galán, por ser el más antiguo de la batería, arengó a las tropas y con las llaves que cogió del polvorín distribuyó pólvora y municiones. No se puede precisar si hizo fuego o no a las tropas del general Las Heras.

Alférez de Galicia Ramón Manzanares Molina. Se hizo cargo de su regimiento el día de la sublevación; detuvo al gobernador militar, llevándoselo preso.

Alférez escala reserva regimiento Galicia Juan González Hernández. No se distinguió en los primeros momentos; su situación se agravó en el encuentro con el general Las Heras, negándose a acatar la orden de que volviese a la obediencia.

Sargento regimiento de Galicia Gonzalo Burgos Iglesia. A cada momento aparece éste como el que amenazaba con una pistola; se apoderó del telégrafo y del teléfono; cortó las comunicaciones; fué al cuartel de la Guardia civil y se llevó el armamento. Terminantemente se puede decir fué el que disparó y mató a un carabinero.

Después marchó con la columna de Galán, sin volver a significarse.

El capitán Carlos Díaz Merry mandó las tropas de Ayerbe.

El capitán Enrique García Argüelles no se unió de una manera franca al movimiento; pero hizo creer a unos oficiales y a la Guardia civil que el rey y el Gobierno estaban en Prisiones Militares.

Después el fiscal va citando a todos los demás encartados y exponiendo la culpabilidad de todos ellos, siempre muy inferior a las que ya quedan señaladas.

Entiende que han cometido un delito de rebelión militar, que castiga el artículo 237 del Código de Justicia militar, del cual son todos responsables, no habiendo circunstancias atenuantes, y pide las cinco penas de muerte y las de prisión ya conocidas.

Los defensores comienzan sus informes

Después de un breve reposo los defensores comienzan a leer sus informes.

El teniente Enrique Colás defiende al sargento Eliseo Vidal, recordando como lo tuvo a sus órdenes en Africa. Expone que fué a Ayerbe en virtud de órdenes de sus superiores. Estima que le es de aplicación el artículo 239 del Código de justicia militar, máxime por haberse presentado en el acto al general Dolla.

Estima de aplicación el artículo 51 del Código penal, que exime de responsabilidad a quienes obraron en virtud de obediencia, y que en caso de ser condenados debe ser a una amonestación gubernativa.

El capitán Pedro Martínez defiende a los sargentos Eduardo Piña, José Peláez y Aureliano Beltrán. Alega las mismas razones y fundamentos de derecho que los anteriores defensores.

El comandante D. Pedro Vendome defiende a los sargentos Gregorio García y Juan Meca. Detalla la intervención en estos sucesos para deducir que no tenían conocimiento de lo que se intentaba ni fueron consultados.

Recuerda que cuando el golpe de Estado de Primo de Rivera, muchas clases y soldados de Zaragoza y otros puntos salieron a las calles por orden superior y no se les procesó.

También recuerda los sucesos de Ciudad Real. Pide la absolución.

El capitán D. Ramón Pérez defiende a los sargentos Julio Agape, Manuel Del Rosal y a Ramón Muñoz. Considera a Galán como el promotor del movimiento, de acuerdo con el Comité revolucionario de Madrid.

Coincide con los demás defensores en que su defendido ignoraba lo que se estaba haciendo. A su juicio debe aplicársele el artículo 61 del Código penal y deben ser absueltos.

A las ocho y cuarto de la noche terminó la sesión, para continuarla mañana domingo, a las diez.

LOS VALENCIANOS EN MADRID

Homenaje al pintor Mongrell

Como anunciamos, ayer por la tarde visitaron la Exposición de las obras del pintor Mongrell, en los salones del Museo de Arte Moderno, el alcalde de Valencia, la colonia valenciana que reside en Madrid y los expedicionarios que han venido de Valencia con motivo de las clásicas fallas.

El Sr. Ferrandis Luna, en representación de la Comisión organizadora del grupo regional valenciano, hizo entrega al alcalde de Valencia de un mensaje, en el que se pide la creación de una Escuela de Cerámica en la ciudad levantina, al mismo tiempo que quitar las prisiones que hoy existen en las torres de Cuarte y convertirlas en monumento nacional, como las de Serranos.

El alcalde valenciano, Sr. Maestre, acogió con simpatía la idea, y con palabras cariñosas elogió sinceramente la labor de su paisano Mongrell.

LOS ALCALDES TRABAJAN

LAS ELECCIONES Y LOS CARNICEROS

Santiago, 14.—A mediodía el carnicero Vázquez Cepeda rompió el acuerdo con sus compañeros de profesión y con el alcalde relativo a la subida del precio de la carne. Vázquez rebajó en una peseta el importe del kilo en su establecimiento; acudió numeroso público en busca del artículo de tan primera necesidad. En cambio, en las otras expendedurías quedaban las reses casi enteras. El alcalde había concedido el permiso para la subida de la carne con fines electoreros, pues un centenar de propietarios de carnicerías movilizan un gran sector electoral.

RIÑA A BORDO

Un maquinista muerto y un fogonero gravemente herido

Huelva, 14.—A bordo del pesquero «Pinta» sostuvieron una reyerta el maquinista José Martín Herrera y el fogonero Esteban Flores.

La riña fué por tener los contendientes antiguos resentimientos.

José resultó muerto a consecuencia de una puñalada y Esteban con una herida en el lado izquierdo del corazón.

¿HASTA CUANDO?

PRESOS GUBERNATIVOS

Quedan todavía en la cárcel de Madrid cinco presos gubernativos, que sepamos, reducidos a prisión sin motivo justificado, sin acusación concreta.

Estos presos son: Don José Bullejas, que lleva ocho meses encarcelado; D. Vicente Arroyo, cinco meses; D. Etelvino Vega, cinco meses; Sr. Cueto, cinco meses, y Sr. Caballero, dos meses.

Ninguno de ellos está sometido a proceso, y, según nuestras noticias, son los únicos que se hallan en situación tan anómala.

¿Hasta cuándo va a durar una prisión de carácter gubernativo?

¿Es que los encargados de decretar la libertad de los Sres. Bullejas, Arroyo, Vega, Cueto y Caballero—que tienen la desgracia de no depender de un juez por no haber motivo para su procesamiento—se han olvidado de que están encarcelados?

Por si así fuera, sirvan estas líneas de recordatorio.

EL EMBUSTE Y LA IGNORANCIA

INFORMACIONES "CONCIENZUDAS"

No pensábamos intervenir para nada en la contienda que vienen sosteniendo nuestros colegas «El Sol» y «A B C», aunque en ella podíamos creernos obligados a participar, sosteniendo actitudes, afirmaciones y juicios que anteriormente mantuvimos.

Cuantos nos hacen el honor de observar nuestra conducta saben que agotamos todos los medios inhibitorios antes de entrar en la polémica, porque aun siéndonos grata en las circunstancias en que se produce, es fastidioso tener que escribir sometidos a la tortura de no provocar la intervención de la Censura.

Desde el primer instante—no tenemos por qué ocultarlo—nos pareció que era inadecuado el gesto de «A B C» al buscar, en apoyo de una campaña que a todo trance quiere continuar, el testimonio de François de Coty. No se trata de saber si el «Fígaro» y «El Amigo del Pueblo» son diarios de mayor o menor importancia.

La cuestión está limitada a saber si son órganos de la opinión con autoridad y prestigio; no se puede ni se debe traer como testimonio de calidad, para defender una tesis, las producciones que brotan del multimillonario monsieur de Coty.

Desde el instante en que «A B C» se da a copiar sus artículos íntegramente, haciéndolos suyos, y, advertido en forma, no vacila en reputar a M. Coty persona de su estimación, ¡qué hemos de decir nosotros!

Las condiciones de François de Coty, sus maneras en política, son tan conocidas en Francia, que creíamos nosotros, con patente error, que «A B C» no debiera tomarlas como aprovechables, y menos con el fin de hacerlas pasar por actas de autoridad en materia informativa.

Coty, como escritor y político, es tan conocido en Francia y fuera de Francia, que «A B C» no puede ignorar de quién se trata. Y esto es precisamente lo que a nosotros nos deja un poco perplejos.

*

Dice «A B C»—sin querer confesar que no es Coty hombre de fiar; pero también resistiéndose a reconocer que, en este caso, como en todos, para el acreditado fabricante francés la verdad no tiene nunca más que un valor puramente polémico—: «Han podido apreciar nuestros lectores que se trata de una información precisa, minuciosa, llena de datos, concienzudamente documentada.»

¿A qué llama «A B C» «concienzudamente documentada»? Vea nuestro colega lo que hay de «concienzudo» en cualquiera de los trabajos de M. Coty, en esas «informaciones precisas, minuciosas, llenas de datos, concienzudamente documentadas». Traduciéndolo íntegramente, el segundo de los artículos de los tres que fueron publicados en «L'Ami du Peuple», lo reprodujo «A B C» en su número del día 11 de Marzo, con el título «De la masonería al comunismo».

Dice Coty: «Para juzgar la parte que la masonería española ha tomado en los acontecimientos y lo que ella esperaba de su éxito, basta estudiar la lista de los miembros que los conjurados de Jaca y Cuatro Vientos estaban de acuerdo en proclamar, en caso de éxito: presidente, Alcalá Zamora; miembros: Indalecio Prieto, Largo Caballero, Alejandro Lerroux, etcétera.» Y cita los once nombres de los señores que habían de formar el Gobierno, caso de triunfar el movimiento, de los cuales dice que «ocho» son masones. Sólo excluye de esta condición a D. Miguel Maura, a D. Santiago Casares y a Nicolau d'Olwer.

Pues bien: Alcalá Zamora, Indalecio Prieto y Largo Caballero, que nosotros sepamos, no sólo no son ni han sido jamás masones, sino que nunca pisaron una logia. Esto es un «hecho concreto», estos son «nombres propios», esto es «una acusación terminante». Pues nosotros retamos a M. Coty, al «A B C» y a todos sus panegiristas a que demuestren que Alcalá Zamora, Indalecio Prieto y Largo Caballero son o han sido nunca masones.

Del Sr. Lerroux, que lo fué, decimos, seguros de que nadie nos desmentirá, que hace más de veinticinco años que está apartado de la francmasonería. A ella perteneció, como el conde de Romanones y el Sr. Cierva; pero como ellos, la abandonó.

Coty, según lo reproduce el «A B C», dice que en 1928, Primo de Rivera «ordenó registros en los locales del Gran Oriente, de Madrid, y de la Gran Logia Simbólica, de Barcelona». La Gran Logia Simbólica, de Barcelona, estaba disuelta desde 1925; en 1926, parte de su documentación fué secuestrada por la Policía, y ni en 1928, ni en 1929, ni en 1930 podía ser objeto de registro su local. Ahí está el entonces capitán general de Cataluña, Sr. Barrera, que sobre esto puede informar mucho mejor que el famoso M. Coty.

¡El registro de los locales del Grande Oriente en Madrid!... Pero ¿cómo no se enteran, los que de estas cosas quieren escribir, de noticias tan elementales como las que nosotros vamos a darles, para que las comprueben? El Grande Oriente Español fué clausurado en 1926 por orden gubernativa, que practicó un registro, que duró tres días; se encarceló a varias de sus personalidades, al frente de ellas a D. Daniel Anguiano, que era gran maestre; se incoó después un sumario o causa, del que se nombró juez especial al magistrado de la territorial de Albacete D. Pedro Navarro. Este señor decretó nuevos registros, y por su orden estaban sellados judicialmente esos locales en 1928. ¡Así se escribe y se informa «concienzudamente» por M. Coty!

Si «A B C» quiere imponerse el trabajo de enterarse de todas las falsedades y patrañas de que está plagada la información de M. Coty, no tiene más que ir a los archivos de la Dirección general de Seguridad y a los de la Audiencia provincial de Madrid, donde se guardan estos antecedentes, y verá que cuanto cuenta y dice el gran fabricante de perfumes francés es una solemne paparrucha.

Afirma Coty—según lo reproduce «A B C»—: «Numerosos papelotes masónicos fueron recogidos y sometidos al examen de investigadores, cuya lealtad a la Dictadura era bien cierta. Su competencia en esta materia especial lo era, desgraciadamente, mucho menos, ya que se vieron prontamente desorientados por la típica jerga de las logias, jerga que no puede ser comprendida, fuera de los masones, sino por pocos especialistas.»

Lo que acabamos de copiar, además de ser una inacabable serie de insulseces, es la demostración terminante e irrefragable de que Coty es un perfectísimo ignorante. No hay tal jerga masónica, ni en ninguna logia del Mundo se usa ni se conoce. Las claves que se usan están en los rituales, y éstos son conocidos de cualquiera persona ajena a esa institución que sea un poco ilustrada.

Si «A B C» quiere hacer la prueba de que en esto no hay ni puede haber secretos, no tiene más que ir a cualquier librería de viejo o a un puesto de los del Prado, y buscar esas claves. ¿A que se da allí con algún ritual?

Estas solemnísimas ñoñeces que M. Coty escribe en París y «A B C» divulga en España no merecen ni ser rebatidas.

¡Y esto es lo que «A B C» llama «concienzudo»!

INTENTO DE SUICIDIO

Se da cinco puñaladas

Orense, 14.—En el pueblo de Parada, municipio de Amoreiro, el vecino José Sebastián Nájera se dió cinco puñaladas en la región precordial. Su estado es gravísimo.

Parece que sufría constantes excitaciones nerviosas.

Naufraga el pesquero "Virgen del Rosario"

La tripulación fué salvada

Cádiz, 14.—Anoche se hundió el vapor pesquero «Virgen del Rosario» a 27 millas al oeste de Cádiz, debido a un fuerte golpe de mar que le abrió una enorme vía de agua.

Se salvó la tripulación, que fué recogida por los vapores pesqueros «Mazón» y «Famil», que se apresuraron a prestarles auxilio.

¿Y AHORA POR QUE?

Sobre la detención de un cartero

Días pasados la Dirección de Seguridad facilitó a la Prensa una nota en la que justificaba la detención del cartero Golbain Saladana, diciendo que estaba reclamado por el juez militar Sr. Arribas.

Creemos que así sería; pero ahora resulta que a Saladana lo perseguía la Policía dos meses antes del día de su detención, y que aun cuando el juez Sr. Arribas ha decretado su libertad, el cartero continúa en la cárcel, es de suponer que por orden gubernativa.

Y nosotros preguntamos: ¿Y ahora por qué?

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

LOS TEATROS

CALDERON

Estreno de «La niña Mersé», libro de Asenjo y Torres del Alamo, música de Moisés Simons

Existe en Cuba—para mejor decir, en La Habana, que es donde casi exclusivamente se cultiva el teatro—un género entre revista y sainete con algún contenido de música popular.

Género oportunista, en el que se hace comentario sangrante de todos los acontecimientos que se suceden en aquella tierra en que tanto patrimonio espiritual tenemos todavía.

El gallego, el negro, el chinito, son siempre los tipos centrales de la farsa, con actores de magnífica solvencia, como Regino López—asturiano de nacimiento y con más de cincuenta años de vida en La Habana—, o como Acebal, auténtico cubano, que por la mañana informa como letrado en la Audiencia, por la tarde trabaja como redactor en el «Diario de la Marina» y por la noche hace desternillar de risa a los morenos representando el tipo clásico del negro indolente y callejero.

Para este género de «relajo» hay un teatro, el de la Alhambra, en el que se conservan todavía los bancos rústicos y la típica cazuela. La orquesta, con piano, violines y timbales, interviene en todos los finales de diálogo—cuando más—para ejecutar el típico «sou».

No hay en Cuba género de zarzuela propiamente dicho, como no lo hay en la Argentina, aun cuando en Cuba existan músicos de tanta envergadura y sólida preparación como Sánchez Fuertes, director del Conservatorio, Lecuona, que en estos días triunfa ruidosamente en Méjico, y este Moisés Simons, con mercado de mucha monta en los Estados Unidos.

Moisés Simons llegó a Madrid no hace tres meses en viaje de turismo. En compañía del gran periodista Uthaff, del dibujante Sirio y de otros artistas cubanos, frecuentó las tertulias teatrales, y de estas tertulias la invitación a presentarse en un escenario madrileño con una partitura.

Había de ser un libro de savia popular, porque la música(toda la música—tanto en la línea melódica como en el ritmo—, es de esencia cubana.

Música de verdadero costumbrismo, rica en matices, con honda raigambre del modo de ser de aquella tierra, donde el ambiente que se respira lo dice todo.

Y los autores de la nueva zarzuela «La niña Mersé», sabiendo que el fuerte era la guajira, la rumba, la danza y el típico «sou» coreado, no han procurado por otra cosa que presentar situaciones y hurdir una fábula en cierto modo convencional, el intento de un bonísimo mulato que cae en la tentación de enamorarse de una blanca, asunto—y esto lo sabe muy bien el maestro Simons, que en Cuba vive—que es la piedra de toque constante e hiriente, el problema insondable de toda la isla.

No hay mezcla legalizada entre blancos y negros—a pesar de que abunden los mulatos—, y cuando la hay, el blanco es el que siempre pierde en categoría.

Pero Asenjo y Torres del Alamo, elegidos por su experiencia innegable en este género de zarzuela, no tenían otro remedio que enfrentarse con ese problema del blanco y el negro en Cuba y lo han resuelto de la manera más honesta posible.

¿Cómo poner en situación al músico sin descender a la entraña popular y más a la campesina, ya que la acción se desenvuelve en pleno ingenio, que es donde más abunda la gente de color?

La modestia de los populares autores se ha revelado bien a las claras quedándose entre cajas en los dos actos de la obra y dedicando por entero al músico el aplauso del auditorio.

La partitura de «La niña Mersé» consta de 14 números, de los cuales fueron repetidos ocho.

Ha procurado esencialmente el maestro Simons ofrecernos todo lo típico de su tierra. Y desde el primer número, la guajira dulce y cadenciosa, hasta el «sou», pasando por la rumba, todo está tratado con magníficos arrestos y pleno conocimiento de los valores musicales.

Pero es que en el maestro Simons se advierte un gran instinto teatral. Y así lo prueba en el dúo amoroso de tiple y tenor—repetido entre grandes aclamaciones—; el dueto, a cargo de Flora Pereira y Marcén, número muy bien encajado y francamente cómico, y en la romanza, que cantó estupendamente Matilde Revenga.

El éxito en esta primera salida del maestro Simons ha sido definitivo. El público lo reconoció anoche, obligándole a salir, no sólo al final de los dos actos, sino en determinadas composiciones.

Matilde Revenga, Flora Pereira, Baldrich, Marcén, Manolito Hernández, estupendo de gesto y caracterización, y Carrasco fueron los héroes principales.

El maestro Acevedo, al frente de la orquesta, mostró sus excepcionales condiciones en estos difíciles trances del estreno.

MARTIN

Estreno de «Pelé y Melé», revista de Paradas y Jiménez, con música de Jacinto Guerrero

Verdadero desbordamiento de Martín. La bomba con que suele coronar todas las temporadas la culminación del género. Una vez «Las mujeres de la Cuesta», luego «Los faroles», después «El país de los tontos» y ahora «Pelé y Melé». Y siempre Jacinto Guerrero, paladín incansable, eterno renovador y animador de este género, en cierto modo difícil; este Jacinto Guerrero, a quien Paco Torres debe levantar una estatua o poner una lápida en el frontis del teatro de Santa Brígida.

Claro está que sin olvidar a Paradas y Jiménez, buenos cataadores de los asiduos a Martín y zurcidores alegres y traviesos de estas revistas, que de manera tan digna encajan en los gustos de los que allí acudimos.

Está hecha la revista estrenada anoche a base de tipos madrileños, diálogos del Madrid castizo un si es no es atrevidos—¡pongan ustedes muy atrevidos!—, y en vértigo constante de desfiles, trucos, encuentros y un tejer y destejer de decorado y vestuario como en la revista de más rumbo y mejor planeada.

Guerrero ha echado el resto en «Pelé y Melé». Puede decirse que le ha ganado la pelea al mismo Guerrero.

Nuestro hombre andaba preocupado por hacer una faena cumbre—utilicemos el argot taurino—, y la de anoche ha sido completa.

Ni en sus mejores días consiguió un éxito tan redondo. Los nueve números de que consta la partitura fueron repetidos entre aclamaciones unánimes, y algunos, como la saladísima habanera, el del fumadero y las lavanderas, vueltos a ovacionar después de la repetición.

Se ha preocupado en esta ocasión Jacinto Guerrero en ofrecer una variante en su producción, alternando lo exótico con la música de ambiente, dando como muestra un número de tan rica calidad como el apasionado del cuadro de las fumadoras, al lado del madrileñísimo schotis, verdadera pieza castiza que muy pronto se aduehará de la calle y, naturalmente, de los fregaderos.

Toda la obra, ricamente vestida, y lo que es mejor, entonada —¡ese es el camino, señores de Martín!—y un acierto magno en el decorado, que llevaba la firma de Garí, Alarma y Burmann. ¿He dicho algo?

Aurora Sáiz, muy en primer término, con Bori, Aparici, Heredia, Cervera y todo el magnífico cuerpo de segundas tiples, sirvieron espléndidamente la interpretación.

Una noche kolosal, o colosal, como quieran ustedes adjetivarla.

ANTONIO DE LA VILLA

FONTALBA

Función homenaje a Angel Lázaro

Mañana, lunes, por la noche, se celebrará en el teatro Fontalba la función de homenaje a nuestro querido camarada Angel Lázaro con motivo del clamoroso éxito de «Proa al sol».

Intervendrán en ella con distintos trabajos de elogio y semblanza del poeta Manuel Machado, Cristóbal de Castro, Luis Fernández Ardavín, Enrique Uhthoff y Eduardo Marquina.

Huelga añadir que el homenaje constituirá un éxito más para nuestro entrañable compañero.

EN GRANADA

«Las doctoras»

Granada, 14.—Con éxito extraordinario se ha estrenado la comedia en tres actos de Eduardo Haro «Las doctoras».

Todos los actos fueron aplaudidísimos, levantándose el telón repetidas veces al finalizar cada uno de ellos.

La interpretación, esmerada, como es habitual en la notable compañía de García León y Perales.

Fueron objeto de repetidas ovaciones Socorrito González, Irene Caba Alba, García León, Tino Rodríguez, la señorita Alcoriza, Julia Caba Alba, Ramiro de la Mata, Gutiérrez y los demás intérpretes de esta comedia, que es uno de los grandes aciertos de interpretación de la compañía.

Irene Caba Alba, hija de la inolvidable Irene Alba, que celebraba con «Las doctoras, obra en la que tiene gran lucimiento, la función de su beneficio, fué muy agasajada.

INTERESES DE ZARAGOZA

Se encuentra en Madrid una representación de aquella Diputación provincial con el fin de ultimar el asunto de la concesión a la misma del cobro de las contribuciones.

Visitó el jueves al ministro de Hacienda, interesándole en el pronto despacho de la fórmula convenida con el Sr. Wais al objeto que persigue: pero el Sr. Ventosa manifestó ser contrario a toda fórmula, pues entendía que, según procediese, debía hacerse la concesión o no al organismo provincial directamente. Acogió bien la solicitud; pero reclamó el tiempo necesario para estudiar si era posible acceder a ella.

Ayer volvió la Comisión a visitar al ministro, el cual le dijo que se acordaba de conformidad, por las circunstancias que concurrían en la Diputación de Zaragoza y por haberse autorizado ya para el cobro a otras Diputaciones provinciales.

Por indicación del ministro, la Comisión visitó al subsecretario, Sr. Badía, que también la recibió atentamente, y, desde luego, ofreció tramitar la solución favorable con la mayor celeridad posible. Probablemente el martes se firmará la real orden de concesión. La Comisión aguardará para ser portadora de la misma a Zaragoza.

Repetidamente tenemos expuesto nuestro criterio en materia de recaudación de tributos por las Diputaciones; pero no existía razón alguna para negar a Zaragoza, dadas su importancia, honorabilidad y capacidad administrativa demostradas, lo que se ha concedido a otros organismos provinciales, algunos de los cuales, según también tenemos demostrado, no son precisamente modelo de buena administración.

CUANDO IBA A OIR MISA

Raptan a un señor, le narcotizan y le roban

Almería, 14. — Cristóbal Ramón Esteban, de cuarenta y siete años, casado, que hace meses regresó de Argelia, salió de su domicilio, en la calle de los Mueles, a primera hora de la mañana con intención de oír misa en San Sebastián, iglesia que se halla al otro extremo de la población.

A poco de salir de su casa se le acercaron tres desconocidos, que le preguntaron qué hacía y hacia dónde caminaba, y como Cristóbal respondiese que a la barriada de los Molinos de Viento, le invitaron a subir al «auto» de que disponían, cosa que aceptó. Una vez en el vehículo, le invitaron a beber de un líquido que contenía una botella, prestándose Cristóbal a ello. Al llegar a la rambla de Belén, a unos 300 metros de la iglesia, perdió el conocimiento.

La Policía se lo encontró tendido en el suelo debajo del puente que conduce a la estación del ferrocarril.

Llevado a la Casa de socorro, se le apreció una intoxicación.

En el Juzgado ha manifestado que le ha desaparecido la cartera con 2.000 pesetas en billetes.

Este asunto es muy semejante al que hace poco se registró con el intento de secuestro de una joven.

LOS «TAXIS»

Desde mañana no hay propinas

A todos los conductores

La Sociedad de Obreros del Transporte Mecánico dirige a sus afiliados el siguiente documento:

«Estimados compañeros: Para el día 16 de los corrientes tiene acordado el Municipio, de conformidad con el Comité paritario, la vigencia de sus acuerdos sobre tarifas, con supresión de la propina.

Han de comenzar a regir en ese día las normas de trabajo para la industria de automóviles taxímetros. La clase patronal pretende resistir a las obligaciones impuestas utilizando unas veces la amenaza de despido y otras ofreciendo el alquiler de los carruajes. Contra una y otra maniobra hemos de salir al paso, conservando la serenidad necesaria para no ser objeto de sus fines bastardos.

La representación obrera viene dando muestras de gran transigencia con las distintas modalidades del transporte, habiendo llegado en algunos casos a fórmulas concretas de acuerdo con el personal. Igual conducta ha seguido con la representación industrial de taxistas, a la que se le ha propuesto que el salario de los conductores de «taxis» sea de ocho pesetas y el 15 por 100 por una jornada de diez horas, mientras resuelve la Comisión interministerial nombrada para estudiar la situación económica de los transportes urbanos. Esta fórmula de carácter transitorio resolvería la situación de mantener las relaciones de cordialidad que se han venido manteniendo, y que de romperse será sólo y exclusivamente de la responsabilidad patronal, cuyas consecuencias serán de mayor empobrecimiento del sistema actual de la industria.

A tal fin se os recuerda el deber que tenéis de informar a la Sociedad de la actitud de cada patrono, y de que nadie proceda por sí sin contar con la orientación del Comité y seguir disciplinadamente sus instrucciones. El estado caótico de los transportes urbanos exige una regularización de las funciones en el trabajo, y no otra cosa significan las normas contenidas en las bases para cada sector de la industria. Si los industriales de automóviles con taxímetro quieren vivir en términos de paz con la organización obrera tienen que adoptar una actitud de transigencia, llegando hasta donde los obreros han cedido. Es lo menos que los patronos deben conceder a quienes son los principales sostenedores de sus intereses.

Al desaparecer el día 16 el sistema de propina como complemento del salario, los conductores de «taxis» deben estimar como elevado proceder no aceptar ese sistema de retribución que rebaja la augusta función del trabajo. Se necesita dar en estos instantes la sensación de seriedad y confianza ante el público y ante el Municipio. Cuanto más elevado sea el concepto que de la clase de conductores forme la opinión, mayor prestigio ha de rodearnos en las conquistas que consideramos necesarias para existir dignamente.»

UN DIALOGO

El señor Ventosa y la Chade

Una nota oficiosa del ministro de Hacienda

Ayer, a mediodía, fué facilitada en Hacienda la siguiente nota oficiosa:

«En «El Sol» de hoy D. José Ortega Gasset publica un artículo en el que manifiesta que yo soy vicepresidente de la Chade y que esta Sociedad tiene un expediente de tributación en el ministerio de Hacienda.

Por la calidad de la persona que ha lanzado esta afirmación, me interesa hacer constar: Primero, que si hay una Sociedad que este alejada de todo contacto y relación con el Gobierno español es la Chade, cuyos negocios están en su totalidad fuera de España; segundo, que a pesar de ello, al entrar en el ministerio de Hacienda dimití mi cargo de consejero y vicepresidente de la Chade; tercero, que si hubiera algún expediente o cuestión a resolver, es evidente que el hecho de ocupar el ministerio de Hacienda el que había sido vicepresidente de la Chade, en lugar de facilitar dificultaría una solución favorable a la Compañía; cuarto, que aunque el Sr. Ortega Gasset estime que la afirmación anterior basada en una consideración elemental de corrección y delicadeza no tiene fuerza alguna, hay un hecho que evita toda suspicacia, y es que «la Chade no tiene expediente alguno por tributación ni por ningún otro concepto en el ministerio de Hacienda, aparte de la liquidación normal de los impuestos, sobre la cual no hay planteada cuestión ni formulada reclamación de ninguna clase.

La afirmación del Sr. Ortega Gasset obedece seguramente a una mala información; por mi parte, sólo he de lamentar que la haya acogido sin antes cerciorarse de su exactitud.»

Réplica de D. José Ortega y Gasset

El ilustre pensador nos envió anoche las siguientes manifestaciones:

«Agradezco al ministro de Hacienda la prontitud con que en una nota rectifica ciertas indicaciones hechas por mí en un artículo publicado esta mañana.

Antes de recoger lo que en la nota dice, necesito reiterar lo que mi artículo, de la manera más subrayada, hacía constar, a saber: mi propósito decidido de cohonestar la defensa de los intereses públicos con el deseo de no rozar a las personas, cuando se trata de materia grave, un punto más allá de lo que aquélla estrictamente exija. Por tanto, ni un punto más allá ni un punto más acá, y sería vano todo empeño para hacerme desistir de esa equidistancia.

Me complace que el ministro haga tan notoria su dimisión de la vicepresidencia de la Chade al entrar en el ministerio de Hacienda. Queda con esto claro que el Sr. Ventosa no tiene nada que ver con la Chade, y suponer relación alguna de este señor con aquella Sociedad sería pura avilantez.

También resulta de la nota que no existe en el ministerio—según yo afirmaba—«expediente alguno por tributación ni por ningún otro concepto», si bien hay *algo* acerca de «la liquidación normal de los impuestos, sobre la cual no hay planteada cuestión ni formulada reclamación de ninguna clase». A ese *algo* que hay sobre una liquidación «normal» de impuestos no le quiere llamar el ministro expediente de tributación, aunque el estado actual de esa liquidación «normal» es consecuencia de un acuerdo de Consejo de ministros, de una real orden reciente dada por el Sr. Wais, y aun cuando el estado *actual* de esa liquidación «normal» sea no haberse aun efectuado normalmente la liquidación, es decir, su pago total. Si a todo este proceso en que va incluída la situación presente no se le quiere llamar «expediente sobre tributación», yo, por deferencia con el señor ministro, estoy dispuesto a llamarlo hache.

Tampoco haré hincapié sobre el extremo de que ese expediente se halle en el ministerio de Hacienda, ya que, como suelen los que afectan a liquidaciones, obra en la Delegación de Hacienda, oficina cuyo nexo con el ministerio no es excesivamente remoto.»

ACTO ACADEMICO

En la Económica Matritense

Ayer se celebró en la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País el solemne acto de la recepción como socio de número del ilustre jurisconsulto D. Francisco Huerta Calopa.

Gran alcalaíno, todos los amores de Huerta Calopa están vinculados en la histórica ciudad del Henares. Bibliófilo competentísimo, eligió un tema que nadie como él podía desarrollar: «La imprenta en Alcalá», para su discurso de entrada. Pieza notabilísima, es un estudio detallado y completo, que tendrá que ser consultado por cuantos se interesen en tan culta materia.

Empezó dedicando un elogio a D. Juan Catalina García, por sus «Ensayos de una tipografía complutense», que ofrecía datos desde la fundación de la imprenta en Alcalá, en 1502, hasta 1888, y recordó lo que de él decía el sabio agustino Benigno Fernández en «Impresos de Alcalá en la Biblioteca de El Escorial».

Habló del proyecto de biblioteca cervantina en Alcalá, intentada por Ramírez de Villa Urrutia en 1872, y de la Memoria de Catalina que ganó el premio.

Después de una interesante definición de la imprenta, hizo un esbozo histórico de sus orígenes y sus comienzos en España, los cuales sitúa en Valencia, a pesar de cómo disputan esa primacía Barcelona y Zaragoza.

A comienzos del siglo XVI, en 1502, llega a Alcalá de Henares el primer impresor, Lanzalao Palono, que había trabajado en Sevilla. Hasta 1566 no hubo imprenta en Madrid. El primer libro impreso en Alcalá es «Vita Christi Cartuxano romaçado», traducción de la obra de Ludolfo de Sajonia, el cartujano, por fray Ambrosio de Montesinos.

El segundo impresor es Arnaldo Guillermo de Brocar, años 1511 a 1524, llamado por Cisneros para la gigantesca labor de la Biblia complutense.

Miguel Eguía, de 1521 a 1538, según algunos, yerno de Brocar y natural de Alcalá. Juan de Brocar, de 1538 a 1561, que imprimió «Las siete partidas». Juan de Mey Flandro, 1552 a 1554. Atanasio de Salcedo, 1557 a 1563. Andrés de Angulo, 1560 a 1579. Sebastián Martínez, 1562 a 1589. Francisco Cornellas y Pedro de Robles, 1563 a 1566. Juan de Villanueva, Juan Iñiguez de Lequerica, Juan Gracián, Antón Sánchez de Leyva, Hernán Ramírez, la viuda de Gracián y Guerino Gerardo, todos los artífices que honraron en Alcalá de Henares la vieja cultura española, quedaron recordados en el admirable discurso de Huerta Calopa. Hasta fines del siglo XIX suman el número de 56. De ellos hay cuarenta obras en la colección de Huerta Calopa.

Primorosa y vibrante fué la evocación de la Alcalá estudiantil, y como buen alcalaíno, no pudo dejar el Sr. Huerta Calopa de lamentar que la Ciudad Universitaria no haya tenido su emplazamiento en aquélla, donde lo requería su tradición.

Don José Antonio de Ubierna contestó al nuevo socio de número, que fué tan aplaudido como felicitado por su brillantísimo trabajo.

La concurrencia que asistió a la ceremonia tuvo ocasión de admirar los curiosos y valiosos ejemplares de antiguos libros impresos en Alcalá, que pertenecen a la colección de D. Francisco Huerta, y que ayer fueron exhibidos en la Matritense.

Disparan un tiro en un reservado y se van los parroquianos sin pagar

Cádiz, 14.—Por orden del gobernador se cerró anoche el cabaret Rosales, cierre motivado por haber disparado un tiro de pistola un oficial de la Armada a una tanguista en un reservado después de acalorada discusión.

Todos los clientes aprovecharon la confusión para marcharse sin pagar.

Los conflictos sociales

EN MALAGA

Ronda, 14.—Grupos numerosos de obreros recorrieron las calles de la ciudad en actitud pacífica, situándose frente al Ayuntamiento.

De pronto se inició una agitación, asaltando la casa y llegando hasta la Depositaría.

Los guardias municipales lograron contener a los grupos, cerrando las puertas del Ayuntamiento.

El alcalde, que se encontraba ausente, al tener conocimiento del hecho se personó inmediatamente, logrando calmar los ánimos y socorriendo con 1,50 pesetas por individuo, ante la imposibilidad de proporcionarles trabajo.

Se elogia el tacto desplegado por la primera autoridad, logrando evitar gravísimas alteraciones de orden público ante la aguda crisis de trabajo, aumentada por el temporal de lluvias, que paraliza las faenas agrícolas.

Urgen medidas del Gobierno que eviten la repetición de estos hechos, que revisten graves caracteres.

EN ALGECIRAS

Algeciras, 14.—El socorro que el Ayuntamiento da a los obreros parados alcanzó hoy a 500 hombres. Dos mil quedaron sin él. Estos se dirigieron en manifestación a la casa del alcalde, donde protestaron ruidosamente. Fuerzas de la Guardia civil y de Seguridad disolvieron a los manifestantes, dando varias cargas.

La autoridad ha tomado grandes precauciones ante el rumor de que los obreros preparan para mañana una grandiosa manifestación, en la que tomarán parte 6,000 parados, cuyos hogares están sumidos en la más desesperada de las miserias. Los manifestantes llevarán carteles con letreros pidiendo pan y trabajo.

EN ZARAGOZA

Zaragoza, 14.—Los obreros del canal de desagüe de la presa del río Gállego proyectan declarar la huelga el próximo lunes con motivo de no acceder la Empresa a las peticiones formuladas, que son diez, figurando el aumento de 30 por 100 en los jornales.

ESTE NUMERO ESTA CENSURADO

LA SITUACION POLITICA

El Consejo de anoche trató de las Exposiciones, de los alquileres y del puerto de Pasajes

A la entrada

A las cinco y cuarto de la tarde quedaron reunidos los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo.

El conde de Romanones preguntó a los informadores si circulaban muchos rumores.

—Muchos—le contestaron—. Entre ellos, que hay crisis y que no se celebrarán las elecciones.

El ministro hizo un gesto de desagrado y replicó:

—¡Parece mentira que haya todavía gente que se entretenga en estas cosas! Pero, en fin, es lo inevitable—y agregó, ya dentro del ascensor:

—Yo saldré temprano del Consejo porque tengo que asistir a una comida en la Legación del Japón.

El conde de Bugallal asiste al Consejo, restablecido ya del catarro que padecía.

A la salida.--Las Exposiciones, los alquileres y el puerto de Pasajes

A las nueve de la noche abandonó el salón de Consejos el conde de Romanones, diciendo:

—Voy a asistir a una comida en la Embajada del Japón y llego tarde. Aquí queda para un rato.

Los periodistas le dijeron:

—Parece que están ustedes todavía en plena luna de miel, muy amartelados.

El conde contestó:

—¡Ya lo creo! La luna de miel durará, por lo menos, tres o cuatro semanas.

Refiriéndose a la duración del Consejo, dijo:

—¡A lo mejor, me voy a lo más interesante!

Se le interrogó acerca del asunto de las Exposiciones. Contestó que no se había llegado a un acuerdo, y, dirigiéndose al alcalde de Sevilla, le dijo:

—Va usted a tener que marcharse sin llevarse la solución.

A las nueve y media salió el ministro de Hacienda, diciendo que marchaba a asistir a la comida con que sus paisanos obsequiaban a los Sres. Badía, Colom Cardany y a él.

Preguntado acerca del asunto de las Exposiciones, respondió que se había resuelto en principio; pero que faltaban algunos detalles. Dijo que no se haría público hasta que lo firme D. Alfonso.

El marqués de Alhucemas dijo a los periodistas que había sido tal el número de expedientes que se habían dictaminado, que se había considerado necesario celebrar un Consejo extraordinario el próximo martes.

Se le preguntó si conocía el manifiesto lanzado por la Unión General de Trabajadores en favor de la amnistía, contestando negativamente.

El ministro de Economía, refiriéndose al levantamiento de la censura, dijo que se restablecerá con las garantías al iniciarse el período electoral.

El Sr. La Cierva dijo que todos los acuerdos estaban consignados en la nota oficiosa.

Confirmó que, por los muchos asuntos a tratar, había que celebrar un Consejo extraordinario el martes.

El ministro de Instrucción confirmó las anteriores manifestaciones y dijo que el Consejo se había dedicado a tratar de Barcelona, Sevilla y alquileres. Agregó que se acordó redactar un decreto para llevar a las Cortes la resolución del problema de las Exposiciones por tratarse de una cuestión de créditos.

Al marqués de Hoyos le preguntaron los periodistas si había ya substituto del jefe superior de Policía de Madrid, respondiendo que no se había tratado para nada del asunto.

Finalmente, a las diez de la noche salió el almirante Aznar, diciendo que el Consejo había sido administrativo.

—Hemos tratado de las Exposiciones, de alquileres y del puerto de Pasajes. Acerca de las Exposiciones hemos acordado publicar un decreto recogiendo los acuerdos del Consejo y determinando las líneas del proyecto de ley que someteremos a las Cortes.

Refiriéndose al asunto del puerto de Pasajes, dijo que se han examinado todos los antecedentes de esa cuestión, hasta llegar a conocer las causas de la verdadera ruina de ese puerto, a pesar del mucho tráfico que tiene, y se están ocupando del crédito para realizar las obras necesarias de arreglo.

Nota oficiosa

La nota oficiosa del Consejo dice:

«*Hacienda.* — El Consejo acordó publicar un real decreto relativo a la presentación a las Cortes de un proyecto de ley de concesión de auxilios a Barcelona y Sevilla para la liquidación de las Exposiciones.

Concesión de un suplemento de crédito para la crisis obrera de Andalucía.

Unificación de tarifas de la correspondencia postal entre la zona del protectorado de Marruecos y Tánger con la Península.

Instrucción pública. — Autorización de obras de reparación y adaptación del edificio cedido por el Ayuntamiento de La Coruña para instalar la Escuela Normal de Maestras y su escuela graduada.

Fomento.—Expediente relativo al presupuesto del Patronato de Firmes Especiales para el vigente ejercicio.

Expediente de inclusión en el plan general de diversas carreteras.

Trabajo.—Confiriendo representación a la Asociación general de Ganaderos en la Junta de parcelación y colonización interior.

Equiparando al Monte de Piedad de Madrid y Caja de Ahorros a las Cajas generales de Ahorro Popular a los efectos del artículo 182 del Estatuto de dichas Cajas.

Gracia y Justicia. — Expedientes sobre concesión de beneficios de libertad condicional.

Estado.—Asistencia a la segunda Conferencia mundial del trigo, en Roma, el 26 de Marzo, de los delegados Sres. Rodríguez de Viguri y Cánovas del Castillo.

Idem al Congreso internacional para la exploración del mar.

Idem al Congreso de Amigos de la educación física, en Venecia.

El ministro de Justicia dió cuenta de las numerosas reclamaciones formuladas sobre el vigente decreto de alquileres, y el Consejo acordó que, a reserva de presentar íntegramente a las Cortes todo el problema, por de pronto se suprima de la redacción del primer párrafo del apartado *a)*, del artículo 5.º de dicho decreto, lo relativo a la instalación de sucursales, y que se aumenten las indemnizaciones, dándoles carácter progresivo, según el tiempo de duración del inquilinato en los casos de desahucios por derribo del inmueble para construcción de otro nuevo.»

La censura de Prensa

Como dijo un ministro a la salida del Consejo, el levantamiento de la censura de Prensa coincidirá con el restablecimiento de las garantías.

Tanto éstas como la libertad de Prensa serán restablecidas el día 22, o sea el mismo día que debe comenzar el período electoral reglamentariamente mínimo.

Otras notas

El decreto electoral de anteayer

Al hablar con los periodistas, el ministro de la Gobernación aludió a la circular remitida a los gobernadores civiles como aclaración a los preceptos del decreto que limita las atribuciones de los Ayuntamientos en materia económica. «Lo hago para evitar confusiones e impedir que tengan que formularse nuevas consultas sobre aspectos sin importancia.»

Exámenes extraordinarios en los Institutos

El Sr. Benlliure visitó hoy al ministro de Instrucción pública con objeto de ultimar todo lo concerniente a la entrega al Estado del Museo Sorolla. Le acompañaba el Sr. Pérez Zúñiga, que habló al Sr. Gascón y Marín del Instituto Cervantes y de la necesidad que éste tiene del apoyo del Estado.

El ministro conversó después con los periodistas, a quienes manifestó que en vista de las numerosas peticiones que recibe reclamando exámenes extraordinarios en los Institutos, había firmado una real orden haciendo extensiva a los Claustros de dichos centros de enseñanza la facultad recientemente concedida a las Universidades para convocar los mencionados exámenes.

Para los obreros inválidos

Ha visitado al ministro de Trabajo una representación de la Asociación de Antiguos Alumnos del Instituto de Reeducación Profesional de Inválidos del Trabajo con objeto de entregarle el anteproyecto de organización del Patronato Social del Obrero, en que se pide figuren en él representantes patronales, obreros y técnicos, y cuya misión consistirá en ejercer la tutela social del inválido después de su reeducación.

El ministro acogió con gran interés tan importante iniciativa de los inválidos obreros, prometiéndoles dar satisfacción en plazo breve.

Igualmente fué visitado el ministro por varios miembros del Patronato del Instituto de Reeducación Profesional, quienes apoyaron con calor la justa petición de los ex alumnos de dicho Instituto.

Una conferencia interesante

Barcelona, 14.—El periódico «La Noche» publica una crónica de Rafael Sánchez Guerra, fechada en París, en la que hace referencia a una entrevista que tuvo Indalecio Prieto con D. Santiago Alba recientemente en aquella capital.

Dice que la conferencia fué muy interesante y que quizás sea provechosa algún día.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

La vida deportiva en España y en el Extranjero

FUTBOL

El partido de esta tarde

A las cuatro jugarán el Racing Club de Santander y el Madrid F. C. en el campo de Chamartín.

La probable composición de los equipos es la siguiente:

Racing Club de Santander.—Solá; Picó, Mendaro; Ceballos, Baragaño, Larrinoa; Santi, Loredo, Oscar, Ibarra, Cisco.

Madrid F. C.—Zamora; Torregrosa, Quesada; Bonet, Esparza, Peña; Eugenio, León, Morera, García, Urretavizcaya.

Arbitrará Pedro Vallana.

Ya no hay tren especial

Por no haberse cubierto las plazas no habrá tren especial para traer a la villa y corte a los entusiastas del Racing Club santanderino.

Esto no quita para que se hayan desplazado muchos deportistas de la Montaña. Los trenes ordinarios llegan estos días abarrotados de gente.

Un defensa norteño en Madrid

Con este título decía anoche nuestro colega «La Voz»:

«Por un cambio de residencia del interesado, los Clubs de Madrid pueden tener un refuerzo, que buena falta les hace, para sus zagas.

Se trata de Ramón Varela, back del Acero Club de Bilbao, campeón de España que fué en 1925 jugando contra el Osasuna en Sevilla.

Varela, que había colgado las botas, se siente fuerte y joven, y quiere recordar sus buenos tiempos.

Aun no se sabe con quién jugará, aunque se han iniciado algunas gestiones.»

Hilario y el homenaje a Quesada

El Deportivo de La Coruña ha concedido permiso al jugador Hilario Marrero para que éste pueda jugar de delantero centro con el Madrid en el encuentro que celebrará contra el Athlétic a beneficio de Quesada.

¿España contra Hungría?

Leemos en «El Pueblo Vasco», de Bilbao:

«La Federación húngara acaba de concertar dos nuevos encuentros internacionales para este año. El primero contra Italia, a jugarse el 13 de Diciembre, en Roma, y el segundo contra España, que se jugará el 20 del mismo mes en Barcelona.»

Mateos, en Madrid

Bilbao, 14.—El Sr. Mateos, seleccionador nacional, ha manifestado que asistirá el domingo al partido de Chamartín entre el Madrid y el Racing de Santander con objeto de examinar la actuación del medio centro Baragaño, que es uno de los candidatos para el puesto en el equipo español contra Italia.

¿Bata al equipo nacional?

Bilbao, 14.—Se dice insistentemente que Bata será el centro delantero contra Italia.

Si el ataque ha de formarse a base de la línea de ataque del cuadro vasco, nos parece muy bien, ya que habrá entre los elementos que la integran una homogeneidad perfecta.

El Athlétic Club bilbaíno y la primera eliminatoria para el campeonato de España

Bilbao, 14.—El Athlétic Club se ha dirigido a la Nacional solicitando que no se le incluya en la primera eliminatoria para la copa.

Según la disposición de la Nacional, el campeón de España tiene opción a no entrar en el sorteo de las primeras eliminatorias de la copa si el número de los Clubs es impar.

Europa, 2; R. Sociedad, 1

Barcelona, 14.—Esta tarde, en el terreno del Guinardó, se ha jugado el partido correspondiente al campeonato de Liga entre el Europa y la R. Sociedad.

El match no ha revestido gran interés, demostrando el equipo donostiarra que ha bajado mucho de forma.

Un empate fué el resultado de la primera parte. El donostiarra Mariscal ha marcado en primer término, y luego el veterano Cros, que jugaba de exterior izquierda, ha empatado.

En la segunda mitad el Europa ha lonseguido el segundo tanto—que le dió el triunfo—gracias a un golpe franco que también tiró Cros.

Arbitró Adrados con mucha deficiencia, y los equipos se han formado:

Europa.—Florenza; Ibáñez, Alcoriza; Gámiz, Soligó, Mauricio; Escrich, Bestit, Miró, Calvet, Cros.

R. Sociedad.—Eldo; Ilundain, Arana; Amadeo, Ayestarán, Marculeta; Mariscal, Bienzobas, Cholín, Bienzobas, Garmendia.

Aprovechando el desplazamiento, la R. Sociedad jugará el domingo en Badalona contra el equipo local.

La situación de Rafa

Barcelona, 14.—La Federación Catalana ha acordado que Rafa no pueda jugar por el Badalona en la temporada próxima, pudiendo hacerlo en cambio en cualquier otro Club; levantar la multa de 1.000 pesetas impuesta a Barcelona por no haber alineado a Mas en el partido Centro-Cataluña, y convenir en principio la celebración de un partido Cataluña-Italia.

¿Anatol a la R. Sociedad?

San Sebastián, 14.—Anatol está en tratos con la R. Sociedad, a la que pide un sueldo de 600 pesetas mensuales y 10.000 pesetas por la ficha.

El Ferencwarosi, de excursión

Budapest, 14.—El equipo Ferencwarosi ha firmado un contrato para realizar una tournée por los países de América del Sur. El día 12 de Junio jugará en Montevideo contra el Nacional, teniendo comprometidos varios partidos en Río de Janeiro y San Paulo.

Los argentinos siguen perdiendo

Viena, 14.—En el partido Athlétic Sport y Gimnasia y Esgrima venció el primer equipo por dos a uno.

Carreras de galgos

Las reglas de clasificación

El Comité directivo del C. D. Galguero ya aprobó el reglamento de clasificación de los galgos.

El nuevo reglamento no tendrá efecto retroactivo y empezará a regir desde la primera reunión de primavera, combinándose las categorías en la siguiente forma:

Carreras lisas.—Los galgos de primera categoría, clase A, pasarán a ser de primera categoría.

Los de primera B, a segunda categoría; los de segunda a tercera, y los de tercera a cuarta.

Carreras de vallas.—En primera categoría los galgos que cubran las 500 yardas en 32 s. 1/5 o menos.

Los de primera actualmente pasarán a segunda, y los de segunda pasarán a tercera.

TENIS

Los concursos de Puerta de Hierro

En las pistas de tenis del Club Puerta de Hierro tendrá lugar, a fines del presente mes y primeros de Abril, dos interesantes torneos.

El primero, que es posible que comience a jugarse el día 25, será contra el equipo integrado por estudiantes de la Universidad de Oxford, y el segundo, contra el Barcelona L. T. C., en el que es casi segura la participación de los ases Maier y Sindreu.

El equipo de Puerta de Hierro, es probable que lo formen Manolo Alonso, Joaquín Ansaldo, Bernabé Chávarri y no se sabe aún si Manolo Lema o Linares; dependerá de la forma en que se encuentren en la proximidad de los partidos.

HOCKEY

Semifinales del campeonato de España

Hoy domingo se jugará en el campo de San Mamés una semifinal del campeonato de España de hockey.

Contendientes serán los equipos del Athlétic Club y del F. C. Barcelona, campeones regionales, respectivamente, del Norte y Cataluña.

Resalta la importancia del partido el hecho de que estas semifinales tienen carácter eliminatorio; esto es, que no tienen repetición en campo contrario.

El Athlétic tiene ya formado su equipo, que será:

Aza; Bayo, Marín; Querín, Lursen, Epalza; Rivier, Trigo (D.), Trigo (E.), Igartua y Arteche.

Por los bilbaínos ha sido designado árbitro Escós.

El partido comenzará a las doce en punto.

También hoy domingo, en Valencia, jugarán los campeones levantino y central otra semifinal para el campeonato de España.

La semifinal de la ciudad del Turia se celebrará en Mestalla, a las once de la mañana, y lucharán el Valencia H. C. y la Agrupación Deportiva Tranviaria de Madrid, arbitrando el match los señores Vilar (presidente del Comité levantino) y Lefeld (presidente del del Centro). El equipo madrileño se alineará probablemente así:

Alejo; E. Chávarri, Carvajal; Jimeno, B. Chávarri, Redondo; Villacieros, Becerril, Schult, Bringas, Guerra. Suplentes: Bello, Collantes y Bas. Acompañará a los expedicionarios el entrenador, Bustillos.

La Olimpíada de 1936

Estocolmo, 14. — Un periódico asegura que los americanos defenderán que la Olimpíada de 1936 se celebre en Alemania y no en España, teniendo en cuenta que la de 1916 debió verificarse en Berlín.

Bolsa del deportista

Hoy domingo, día 15, en partido del Trofeo Sporting Progreso, jugará el Sporting Progreso contra el C. D. Castilla.

El Progreso se alineará como sigue:

Fernández; Porteros, C. García; E. Aguilar, Galiano. J. Calvo; S. Blanquer, Blanco, Busto, Bermejo, Iglesias.

No se puede alinear Antonio Seco por no estar restablecido de la lesión que sufrió en el partido jugado contra el C. D. Victoria en el campo de la Bancaria.

—El reserva del Progreso jugará un partido contra el C. D. Bomba en el campo de la misma Sociedad. La alineación será la siguiente:

Larranz, o Lacruz; Leal, L. Cacho; M. Calvo, Soler, M. Blanquer; Viso, Martínez, Ruperto, Nito, Burgos.

—El C. D. Calpe tiene concertados para hoy domingo los partidos siguientes:

A las diez de la mañana, contra el Patronato de San Rafael, en el campo de éste, y con la alineación siguiente: Molinero; Huertas, Enrique; Iraberry I, Iraberry II, Ruiz; Martínez, Vázquez, Nazario, Teodoro, Acaso.

A las tres de la tarde el reserva jugará contra el Madrid Alpino en el campo del Congosto F. C.

—La J. D. Madrileña jugará contra los Luises en el campo de este último, hoy domingo, a las nueve de la mañana. La J. D. M. se alineará así: Morillo; Quesada, Nieto; Yustos, Maldonado, Asols; Segoviano II, Segoviano I, Cusí, Pedrín, Herrezuelo.

—Equipo infantil de la U. Ronda F. C. que jugará hoy domingo contra el Recreativo Imperio: Pintos; Díez, Mínguez; Maside, N. Moreno, Valdés; Moro II, Catena, Tabares, Alonso I, Alonso II.

—Hoy, a las once de la mañana, en el campo de la Guindalera, Deportiva Recreativa Zadrofic contra Club Realidad.

—Hoy domingo, a las once de la mañana, jugará el Banco Español Río de la Plata contra el Club Recreativo Tetuán, que presentará; Franco; Rodríguez, Malo II; Villegas, Sama, Suárez; Hernánz, López, Malo I, Garrido, Peinado.

Este partido se jugará en el campo de la Ciudad Lineal.

—El Club Deportivo Cervantes, domiciliado en Mendizábal, 8, teléfono 41756, saluda a todas las Sociedades no federadas y reta a sus equipos reservas y segundos, principalmente a aquéllos que posean campo donde celebrar sus partidos, pudiendo dirigirse bien por mediación de esta sección o a la Dirección del Club.

PARTIDO DE RUGBY SUSPENDIDO

Ayer tarde debieron contender el Madrid F. C. y el Unión Sporting en partido de rugby.

A causa de la inseguridad del tiempo este encuentro fué suspendido.

País de Gales vence a Irlanda

Belfast, 14.—En un partido de rugby internacional, el equipo del País de Gales ha vencido al de Irlanda por quince tantos a tres.

Con esta victoria el País de Gales gana el campeonato internacional de rugby, que le fué arrebatado en 1922, recuperándolo ahora.

Hoy domingo,
en
CHAMARTIN,
a las CUATRO de la tarde,
gran partido del campeonato futbolístico de Liga:
MADRID F. C.
Y
Racing de Santander
Con el Racing de Santander se alineará el famoso medio centro Baragaño

EL PARTIDO DE HOY

Los periodistas valencianos en Madrid

Ayer tarde llegaron a Madrid los camaradas valencianos que hoy por la mañana lucharán en sin igual encuentro con el formidable once de los plumíferos madrileños.

A esperar a los chés se «desplazaron» a las afueras de la corte, unos cuantos kilómetros de «afueras», muchos compañeros de ésta. El viaje de los valencianos ha sido feliz, pese a un despiste de uno de los coches, que llegó dos o tres horas después...

Cordial y entusiasta acogida tuvieron los expedicionarios, que recorrieron los círculos periodísticos y deportivos de la capital. En la visita al Palacio de la Prensa, que recorrieron minuciosamente, fueron acompañados por el vicepresidente, Sr. Caamaño. La Asociación de la Prensa les obsequió con unas copas de vino español. También estuvieron en el domicilio del Madrid, donde les atendieron solícitamente los señores Aguirre, Hernández Coronado y Lippo. Por la noche, galantemente invitados por la Empresa del teatro Reina Victoria, asistieron a la representación de «Cock-tail de amor».

Después del partido comerán con sus «rivales» en un castizo restaurante madrileño; por la tarde, la Federación Centro les obsequiará con una merienda, y a la noche asistirán a la función del circo de Price.

Y no da más de sí el programa de hoy. Esperamos que en la «terrible» contienda reine la concordia civil, hoy tan de moda. También, claro está, flamos mucho en la energía del árbitro encargado de juzgar el match, la gentilísima miss Dolly, que será asesorada —¡pillín!—por Lippo Hertza.

El pronóstico es favorable a los levantinos...

CICLISMO

Las pruebas de hoy

Hoy domingo celebrará el Velo Club Portillo su segundo campeonato de Madrid de cross ciclopedestre, celebrado ya este año; pero anulado por no haberse podido desarrollar normalmente.

La lista de participantes es la misma de la prueba anulada, y en ella figuran el actual campeón, Paco Llana; Carlos López de la Torre y Saturnino Martín, de primera categoría; el resto son neófitos.

—La Agrupación Club Ciclista España inaugurará hoy su programa deportivo con una prueba limitada a sus corredores neófitos.

La salida se dará, a las nueve de la mañana, en el kilómetro 6 de la carretera de Aragón, para seguir por Canillejas, Barajas, Paracuellos, Ajalvir, Daganzo, Alcalá de Henares, Torrejón, Canillejas, al punto de partida (55 kilómetros).

Los inscriptos son José Rivas, Antonio Alvarez, José Marín, Vicente Carretero, Juan Ocaña, Juan Fernández y José Redruello.

CARRERAS DE CABALLOS

La runión de hoy

El programa de la sesión de hoy en el Hipódromo de la Castellana es el siguiente:

Premio Moss Vale (vallas), 3.000 pesetas; 3.000 metros.

1, «Frascati», 64 kilos, conde de la Cimera (A. Díez).

2, «Siena», 64 kilos, Nemesio Fernández Cuesta (Guzmán).

Premio Málaga, 4.000 pesetas; 2.200 metros.

1, «Pipo», 59 kilos, Agustín Crespi del Valldaura (Leforestier).

2, «Pavot Rouge», 58 kilos, conde de la Cimera (Belmonte).

3, «Cap Polonio», 58 kilos, conde de la Cimera (V. Jiménez).

4, «Sandino», 52 kilos, yeguada Figueroa (Perelli).

Premio Duero, 4.000 pesetas; 1.800 metros.

1, «Babieca», 56 kilos, conde de Montelirios (A. Díez).

2, «Póker», 56 kilos, Pedro Ponce de León (Lewis).

3, «Miami II», 56 kilos, Luis Felipe Sanz (Romera).

4, «Blonde», 54 kilos, duquesa de Medinaceli (C. Díez).

5, «Makrisi II», 54 kilos, conde de la Cimera (Belmonte).

6, «Essex Lass», 54 kilos, conde de Ruiz de Castilla (Perelli).

7, «Proteine», 54 kilos, Luis Felipe Sanz (Olloquiegui).

8, «La Albufera», 54 kilos, Luis Ponte y Manso de Zúñiga (N. Méndez).

9, «La Lola», 54 kilos, Jaime Miláns del Bosch (Leforestier).

10, «Overland», 52 kilos, Yeguada Militar de Jerez (J. Sánchez).

11, «La Molina», 50 kilos, condesa de S. Martín de Hoyo (V. Jiménez.

12, «Font d'Or», 50 kilos, Gamero Cívico-Cavanillas (J. M. Méndez).

Premio Ducat, 5.000 pesetas, 1.800 metros.

1, «Blue Eyes», 60 kilos, V. y M. de la Cruz (Perelli).

2, «Duende», 58 kilos, conde de Montelirios (A. Díez).

3, «Montecasino», 56 kilos, conde de la Cimera (Belmonte).

4, «Nez de Furet», 54 kilos, señoritas de Carrión (no corre).

5, «Port Etienne», 54 kilos, conde de la Cimera (V. Jiménez).

6, «Sorrento», 49 kilos, Francisco Coello (Leforestier).

Premio Willow (handicap), 4.000 pesetas; 1.600 metros.

1, «Sceptre d'Or», 64 kilos, Valero Pueyo (Lewis).

2, «Nez de Furet», 63 kilos, señoritas de Carrión (Romera).

3, «Port au Prince», 58 kilos, marqués de Valderas (J. M. Méndez).

4, «Pourquoi Pas?», 56 kilos, conde de Torre Arias (C. Díez).

5, «Pomposa», 52 kilos, marqués de Loriana (no corre).

6, «Diaoul», 50 kilos, Eduardo Motta (X).

7, «Alfanje», 48 kilos, conde de Ruiz de Castilla (Olloquiegui).

8, «Jarana», 48 kilos, José Luis Barreiro (X).

9, «Odalisca», 47 kilos Yeguada Militar de Jerez (Perelli).

10, «Lázaro», 46 kilos, conde de la Cimera (V. Jiménez).

11, «Aníbal», 46 kilos, duque de Almenara Alta (Aníbal).

Equipo automovilista para la próxima temporada

Milán, 14.—La Casa Maseratti ha formado el equipo que participará durante la temporada próxima en las pruebas de velocidad. Figuran en dicho equipo los driver Maseratti, Fagiolo, Maggi y Dreifus. Además, esta casa dispone de un equipo italoinglés, cuya formación ha causado impresión en los medios automovilistas.

Madrid Foot-ball Club

El homenaje a Quesada

Habiendo llegado a esta Junta alguna protesta con motivo de su acuerdo de obligar a los socios a pagar una entrada de 2,50, en atención a ser el partido a beneficio del jugador Quesada, cuya historia en el Club no es necesario destacar, se hace público que el socio que no esté conforme puede pasar por secretaría, donde se le autorizará el carnet para la entrada gratuita.

CAMPEONATO FEMENINO DE AJEDREZ PARA 1931. Madame Pape (a la derecha), campeón de Francia, y mademoiselle Schartzmann, campeón internacional, jugando como finalistas (Fot. Meurisse.)

DE INTERES PARA LAS SOCIEDADES MODESTAS

Se constituye la Federación Deportiva Obrera

En el pasado mes de Octubre se celebró una reunión en Madrid, a la que asistieron varios Clubs sin federar, los que acordaron la creación de la Federación Deportiva Obrera.

El objeto de esta reunión fué también el formar un equipo obrero que fuese a París a jugar tres partidos con equipos de trabajadores de esta nación vecina.

La excursión se llevó a cabo con elementos de las Sociedades Tranviaria, Madroño, Alcántara, Oviedo, Natura y Ciudad Real, y la Comisión encargada de hacer el reglamento por el que ha de regirse la Federación Deportiva ha terminado su trabajo.

He aquí el reglamento de esta naciente Federación:

«Artículo 1.º Se constituye en Madrid una entidad deportiva bajo el nombre de Federación Deportiva Obrera, que tiene por objeto unir y regir todos aquellos Clubs que acepten su disciplina.

Art. 2.º Su orientación moral y deportiva será el desarrollo de la cultura y los deportes, con objeto de proseguir una obra de regeneración moral y física de la juventud trabajadora en un ambiente de franca camaradería y de un amateurismo puro.

Art. 3.º Esta Federación sostendrá relaciones deportivas con las Federaciones correspondientes de todos los países.

Art. 4.º El domicilio de la Federación Deportiva Obrera será en Madrid.

Art. 5.º Podrán integrar esta Federación todos los Clubs que:

a) Aprueben sin reserva los presentes reglamento y estatutos.

b) Que satisfagan una cuota de ingreso establecida.

c) Que se rijan por los reglamentos del amateurismo puro.

d) Que admita en su seno personas de los dos sexos, practicando todos los deportes, sin distinción de ideologías filosóficas y políticas.

Administración:

Art. 6.º La Federación estará administrada por un Consejo federal, compuesto de la forma siguiente:

Primero. Un presidente que ostente su representación en todos los momentos y que vele por que todos los acuerdos tomados ya por el Congreso o por los organismos directores de la Federación sean cumplidos. Y en caso de empate en una votación, su voto decidirá.

Segundo. De un secretario general que tenga por misión el llevar a la práctica todos los acuerdos tomados ya por el Congreso o los organismos directores. Igualmente deberá suplir al presidente en caso de ausencia y ayudarle en sus misiones.

Tercero. De un vicesecretario, a quien corresponderá la misión de llevar el libro de actas de las reuniones, bien sea del Comité o del Consejo federal. Igualmente tendrá a su cargo los archivos y los materiales de la Federación.

Cuarto. De un tesorero, que tendrá la misión de administrar los haberes de la Federación, no pudiendo guardar en su poder más de doscientas pesetas para gastos corrientes. Lo demás deberá estar depositado en un Banco a nombre de la Federación, no pudiendo ser retirada ninguna cantidad sin la firma del presidente y del contador.

Quinto. De un cantador, que tendrá la misión de llevar la contabilidad de los libros de la Federación, interviniendo en la labor del tesorero.

Art. 7.º La presidencia recaerá en el delegado de la Federación Centro mientras la Federación Deportiva Obrera viva en armonía con la mencionada Federación.

Art. 8.º Las personas nombradas para esos cargos deberán ser mayores de edad y disfrutar de todos los poderes cívicos y políticos y dar todas las garantías morales necesarias.

Art. 9.º Los componentes de los cargos mencionados en el artículo 6.º formarán el Comité de la Federación, que habrá de reunirse todas las semanas, y los demás miembros del Consejo federal una vez al mes para omologar los acuerdos de las diferentes Comisiones deportivas, pudiendo reunirse una o más veces en sesión extraordinaria, bien sea por iniciativa del Comité o de tres miembros del Consejo.

Art. 10. Los demás miembros del Consejo federal serán, con los del Comité, todos los secretarios de las secciones deportivas, más el secretario de la Comisión remisora de cuentas y conflictos.

Art. 11. La Federación, a medida que vaya desarrollándose, se dividirá en regiones llamadas Ligas regionales, que tendrán por objeto agrupar todos los Clubs afiliados a la Federación, como también en su desarrollo de la creación de otros, dividiéndose, si es necesario, en distritos.

Ingresos:

Art. 12. Los fondos de la Federación Deportiva Obrera necesarios para su administración estarán recaudados en la forma siguiente:

a) Por una cuota anual fijada por el Congreso nacional.

b) Por los derechos de ficha que paguen los jugadores, también fijados por el Congreso nacional.

c) Por legados, dones particulares o entidades y subvenciones de los Poderes públicos constituídos de la nación.

d) De la cantidad que fije el Congreso nacional sobre la recaudación de los festivales deportivos y en las competiciones nacionales o regionales que se organicen.

Art. 13. El 40 por 100 de los ingresos deberá ser empleado en la adquisición de terrenos para campos de deportes, piscinas y gimnasio. El sobrante deberá ser repartido entre las secciones deportivas, según la importancia de cada una, para la organización de festivales y competiciones, después de haber retirado la parte necesaria para cubrir los gastos de administración y alquileres de los locales de la Federación.

Congreso:

Art. 14. La Federación Deportiva Obrera estará legislada por un Congreso, que tendrá que constituirse, cualquiera que fuese su concurrencia, todos los años en el mes de Julio con el orden de discusión siguiente:

Primero. Nombramiento de la Mesa de discusión y Comisión verificadora de mandatos.

Segundo. Exposición del secretario de las gestiones y actividades del Consejo federal.

Tercero. El tesorero dará cuenta de la situación de los fondos de la Fedración.

Cuarto. Elección del Consejo federal.

Quinto. Proposiciones, ruegos y preguntas.

Art. 15. Los miembros del Consejo federal podrán ser reelegidos en primera votación por mayoría absoluta, y, en caso de que ninguno de los candidatos la obtenga, en segunda por mayoría relativa.

Art. 16. Los miembros del Consejo federal saliente no podrán tomar parte en ninguna votación a menos que lleven la representación de una o varias Ligas regionales.

Art. 17. Para ser delegado con derecho a voto hay que poseer la ficha que le acredite como miembro de la Federación y estar nombrado por una Asamblea de la Liga regional constituída por los delegados de los Clubs, a razón de uno por 25 fichas o fracción de esta cantidad superior a 10.

Art. 18. La representación en una Asamblea regional podrán ostentarla uno a varios delegados de los Clubs; pero que nunca pase el número a las unidades de 25 fichas o fracción de 25 que posee el Club. Las mismas disposiciones se aplican al Congreso nacional, con la modificación de que las unidades serán de cien fichas o fracción mayor a 25.

Art. 19. Los gastos de representación estarán a cargo, si son regionales, de los Clubs, y si son nacionales, de la Liga. En ciertos casos el Consejo federal podrá sufragar parte de estos gastos a favor de las Ligas que no se moviesen dentro de una situación económica desahogada.

Art. 20. También podrán participar en el Congreso, sin tener derecho a voto, pero sí a discusión, los delegados de Clubs aislados y de entidades favorables al movimiento deportivo obrero bajo previa invitación del Consejo federal.

Art. 21. Los miembros de las Comisiones técnicas dirigirán las diferentes secciones deportivas de la Federación; serán nombrados por el Consejo federal bajo la proposición del secretario de las mismas, y los miembros de dichas Comisiones no podrán exceder de nueve con el secretario y tener ficha en la Federación.

Art. 22. Todos los miembros de los organismos de la Federación deberán asistir a todas las reuniones, excepto en caso de fuerza mayor que lo impida; de lo contrario, a las tres ausencias serán relevados de sus cargos y reemplazados por otras personas nombradas por el Consejo federal.

Art. 23. Los Congresos extraordinarios podrán ser convocados sea por el Consejo federal o a petición de tres Ligas regionales y dentro de un plazo que no podrá exceder de treinta días, comenzando a contarse a partir del día en que dicha demanda fuese entregada al Consejo federal.

Art. 24. Las Comisiones que rigen las diferentes secciones deportivas de la Federación laborarán los reglamentos bajo los cuales se organizarán los festivales deportivos y las competiciones oficiales.

Art. 25. Dichos reglamentos no regirán hasta que no sean aprobados por el Consejo federal, pudiendo ser modificados por el mismo o un Congreso nacional.

Art. 26. Toda proposición encaminada a modificar los estatutos o reglamentos, así como toda pro-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

posición de candidatura para formar parte de los organismos federales, tiene que hacerse por escrito un mes antes de la celebración del Congreso nacional, como también un mes antes el Consejo federal tiene que mandar a todos los Clubs una Memoria escrita para que la puedan discutir, y con conocimiento de causa intervenir o enviar sus delegados a las Asambleas regionales, en las cuales se designarán los representantes de las Ligas al Congreso nacional.

Art. 27. La Federación Deportiva Obrera no podrá disolverse mientras haya tres Clubs legalmente constituídos que quieran quedar adeptos a ella, y, en caso de disolución, todos sus bienes, después de haber pagado todas las deudas, se destinarán a la entidad que la Asamblea disolvente designe.

Disciplina:

Art. 28. Todos los Clubs deberán respetar los estatutos y reglamentos de la Federación, no pudiendo sostener relaciones deportivas con ningún Club no adherido a la Federación Deportiva Obrera sin autorización de los organismos directores, como también deberán pedir permiso, bien a la Liga o a la Federación, cada vez que quieran organizar festivales deportivos.

Art. 29. Ningún miembro de un Club que posea una ficha no podrá pertenecer a otro Club, afiliado o no a la Federación Deportiva Obrera. En caso de comprobarse sería suspendido por tres meses, y si hubiera reincidencia sería excluído, como igualmente todo caso de profesionalismo.

Art. 30. Todo delegado oficial de la Federación Deportiva Obrera deberá ser respetado y obedecido en el desempeño de sus misiones. En caso contrario incurrirán los culpables en las sanciones mencionadas en el art. 29, conservando el Consejo federal el derecho de modificarlas, como también en los actos de brutalidad e inmoralidad que se descubran en los campos o en las salas que estén bajo la jurisdicción de esta Federación.

Art. 31. La Federación Deportiva Obrera no se hace responsable de los actos cometidos por sus afiliados, ni tampoco de los accidentes que pudieran ocasionarse.

Art. 32. Todo Club o afiliado puede apelar al Congreso nacional si no estuviese satisfecho con las sanciones dictadas por la Comisión de conflictos y ratificadas por el Consejo federal.

Art. 33. Está terminantemente prohibido todas las gestiones realizadas acerca de todos aquellos jugadores que poseen ficha federal por parte de otros Clubs federados para atraerlos a ellos.

Art. 34. Todo afiliado que posea la ficha federal no podrá cambiar de Club nada más que en el mes de Junio, a menos que cambie de residencia y con el consentimiento de los organismos interesados de la Federación y en regla con el Club que deja.

Art. 35. Las fichas no serán valederas más que por un año, debiéndose renovar en el mes de Septiembre de cada año. El año deportivo comienza el 1 de Octubre y termina el 30 de Septiembre.»

Los Clubs que ingresen en la Federación creada pagarán una cuota de 25 pesetas anuales, y desde el momento que pertenezcan a ella podrán jugar con los equipos que constituyen la Federación regional Centro sin necesidad del permiso especial que ahora se exige.

Las adhesiones a la Federación Deportiva Obrera pueden enviarse a nombre de Dionisio González, Bolívar, 1, Madrid.

En el mes actual de Marzo se celebrará una Asamblea, en la que quedará nombrado el Comité federativo. Por medio de la Prensa se convocará a esta reunión.

Una de las primeras gestiones que llevará a cabo la Federación será la organización de un interesante festival, que se celebrará en Madrid en el próximo mes de Mayo, en el que participarán atletas franceses y españoles. En esta fiesta deportiva tendrá una representación el deporte femenino de ambos países.

DIARIO DEL AFICIONADO

Programa para hoy

Excursiones: Navacerrada (Pinic), Cabezas de Hierro (Gimnástica) y Pedriza (D. Vega).

—A las nueve, en el kilómetro 6 de la carretera de Aragón, carrera del Club Ciclista España.

—A las nueve y media, Nacional-Unión (Nacional), amateur.

—A las diez, en Chamartín, campeonato castellano de cross-country.

—A igual hora, kilómetro 4 carretera de La Coruña, campeonato madrileño ciclopedestre del Velo Club Portillo.

—A igual hora, baloncesto: F. N. H. A.-Standard (Rayo) y Polar-Liceo Francés (Liceo).

—A las once, Primitiva Amistad-Patria (Cafeto), Bancaria-Madroño (Ferroviaria), Alamillo-Latino (Alamillo) y Juventa-Ventas (Juventa).

—A igual hora, en el Nacional, titular-Gijón, de Liga.

—A igual hora, baloncesto; Rayo A-Filosofía, F. U. E. (Rayo) y Liceo Francés-Instituto-Escuela (Liceo).

—A las doce, Rayo B-Dumping (Rayo).

—A mediodía, en Guadarrama, pruebas de esquís de Peñalara, Club Alpino y Deportiva Excursionista.

—A las tres de la tarde, en el Hipódromo, carreras de caballos.

—A igual hora, Sur-Congosto (Cafeto).

—A las cuatro, Guindalera-Ferroviaria (Getafe) y Tarragona-Getafe (Cafeto).

—A igual hora, en Chamartín, partido primera división Racing santanderino contra Madrid F. C.

HUELVA, la ciudad chica, que encierra en su provincia incomparables bellezas. La célebre e histórica RABIDA, en Palos; la maravillosa Peña de ARIAS-MONTANO, en Alájar, y la famosa GRUTA DE LAS MARAVILLAS, en Aracena que ofrecen los mejorables atractivos y son el deleite del turista.

HOMENAJE AL GRABADOR CASTRO-GIL

Próximo a salir el gran libro de arte, que, como homenaje a este ilustre artista, van a editar un grupo de amigos y admiradores, libro que ha de constituir, sin duda, uno de los mayores alardes artísticos de nuestras Artes Gráficas, se pone en conocimiento de los señores que deseen adquirir uno de los cien ejemplares de la edición de lujo, única y numerada, que pueden dirigirse al doctor D. Francisco Bonmatí de Cadecido, médico de la Casa de la Moneda.

Cada uno de estos ejemplares numerados comprende: retrato de Castro-Gil, grabado al aguafuerte por el artista Sánchez Toda; prefacio del maestro Valle-Inclán; biografía del autor, por la ilustre literata Sofía Casanova; prólogo, por el Excmo. Sr. D. Féix Boix; caricatura de «K.-Hito», con semblanza en verso de A. Montoro, y juicios críticos de los insignes escritores y artistas Eugenio d'Ors, Méndez Casal, Margarita Nelken, Sotomayor, Francés, Avecilla, Gil Fillol, Fernández Flórez, Castelao, Pinazo, Vasconcelos, Fernández Mato, Marfil, Benavente, García Calderón, Cabanillas, Salazar, Cotarelo, Santamaría, Casares, García Martí, Asorey, Juan Luis, Palacios, Marquina (R.), etc., etc., etc., llevando como complemento esta obra admirable 32 grabados inéditos de Castro-Gil en un tamaño de 42 por 32, donde se refleja de manera evidente la riqueza de concepción y técnica de este artista, los cuales irán desglosados del texto dentro de una magnífica carpeta de piel repujada, original su dibujo del artista Sr. Picola.

DE AVIACION

Para pilotos militares españoles y rumanos

Durante los años 1931 a 1934 será disputada, desde el 1 de Mayo al 31 de Octubre, en el recorrido Bucarest-Madrid o Madrid-Bucarest, la copa Príncipe Bibesco.

Dicha copa será dotada cada año de un objeto de arte.

La copa pasará cada año a poder del competidor que haya obtenido mayor velocidad en el recorrido Bucarest-Madrid o Madrid-Bucarest.

En la prueba pueden participar los pilotos militares de nacionalidad española o rumana o los pertenecientes a la reserva de la Aeronáutica militar.

Para informes complementarios, dirigirse a la Legación de Rumania en Madrid, Serrano, 61.

MUSICA Y MUSICOS

Orquesta Filarmónica

He aquí a la Orquesta Filarmónica en la palestra musical, bajo la batuta de Pablo Sorozábal. Esta Orquesta, tan disciplinada y laboriosa bajo la constante dirección de Pérez Casas, habiendo conseguido una realización y una calidad de sonido exquisitas, está preparada para actuar flexible y plástica, como lo hace bajo el joven maestro Sorozábal.

Este segundo concierto ha sido más decisivo, en el sentido de confirmar las dotes del director y las de capacidad de realización de la Orquesta. La bellísima obertura «Rosamunda», de Schubert, llena de gracia melódica, y la «Suite», para orquesta, de Rodolfo Halffter, que destaca una vez más su interés, y el preludio de «Kovanchina», de Musorgsky, fueron una primera parte de concierto perfectamente conseguida.

La segunda parte nos dió la «Sinfonía fantástica», de Berlioz. Esta «Sinfonía» figura en primer plano entre las obras de nuestra preferencia. Con influencia completamente beethoveniana en los desarrollos, acusa la fuerte y curiosa individualidad del gran compositor francés. Francés de nacionalidad; mas no de temperamento ni de orientación artística. Al menos, es lo más separado que puede concebirse de la escuela francesa. Las genialidades de este gran virtuoso de la orquestación nos complacen siempre y prestan un interés muy agudo a la atención. Así, no exento de bellas e interesantes melodías, es el empleo de la orquesta, en su modo personal, lo que en ésta, como en otras obras de Berlioz, nos interesa más.

La «Escena campestre», de belleza dulce y melancólica. Recórrela melodía continua, siempre interesante, siempre bella. La tierna y sencilla melodía del corno inglés, alternada con el dramático efecto de los timbales, termina esta página musical espléndida sobrecogiendo el ánimo. «La marcha al suplicio» y el «Sueño de una noche de sábado», que llevan al paroxismo las sonoridades orquestales, robustas y dramáticas en demasía, tienen grandeza beethoveniana. La gran sinfonía, muy bien llevada por Sorozábal, y ejecutada perfectamente por la orquesta, mereció un aplauso mucho mayor que el calurosísimo que le dedicó el público.

«Petruchka», de Strawinsky, en la versión de concierto, ocupó la tercera parte. Sólo una obra de este tipo, genial, multicolor, impetuosa y brillante, podía escucharse con agrado después de la grande y fuerte «Sinfonía fantástica». Aun desprovista de la visualidad que necesita para su total justificación, una interpretación tan jugosa y entusiasta como la conseguida anteanoche, es bocado muy estimable para paladares filarmónicos. El público aplaudió muchísimo; obligó a Sorozábal a salir repetidas veces al proscenio, y la orquesta se levantó asimismo a recibir el merecido homenaje del público.

M. H. BARROSO

Información municipal

Un almuerzo de cordialidad valenciano-madrileña

La información municipal tuvo en el día de ayer para nosotros una gratísima sorpresa. Dimos fin a las tareas de la mañana con la asistencia a un almuerzo, servido en céntrico restaurante, en honor de los concejales y periodistas valencianos que han traído a Madrid la representación del pueblo del sol, del arte y de la hidalguía.

Dos docenas de comensales se fundieron ayer en un sentimiento de confraternidad, y después de haber comido a los acordes de esa música tan armoniosa que fluye de la musa del valencianísimo maestro Serrano, se pronunciaron tres brindis, nada más que tres, los suficientes para que quedaran exteriorizados con elocuencia los sentimientos que a todos animaban.

Hablaron, primero, el alcalde de Madrid, Sr. Ruiz Jiménez; después, el presidente de la Asociación de la Prensa de Valencia, y, en último término, el alcalde de Valencia, Sr. Maestre.

Los tres tuvieron palabras de efusión; los tres prodigaron el madrigal; los tres supieron interpretar el pensar de los oyentes.

Valencia y Madrid se dieron un abrazo espiritual por conducto de sus dos más genuinos representantes: la Prensa y el Concejo.

Los periodistas que asistimos a esta agradable comida agradecemos al alcalde de Madrid la atención de habernos invitado a ella y de haber llevado nuestra voz en el momento aquel.

El cronista de LA LIBERTAD se suma al coro de agradecidos, y como se trató de un acto en el que predominaba la concurrencia periodística, dedica hoy, al reseñarlo someramente, un recuerdo a aquel gran periodista valenciano que se llamó D. Teodoro Llorente, que tanto amó a la profesión y tan excelente cantor fué de las bellezas valencianas.

En «Calor de dulce vivir» hemos leído versos inspiradísimos que llegan al alma:

«En mi vergel florecen a porfía
rosa, lirio, clavel, nardo y jaz-
[mín;
a mi espíritu da la poesía
florescencia sin término ni fin.
Mi jardín lleno está de ruise-
[ñores,
y de ilusiones mi alma llena está,
y se esfuerzan cantoras y can-
[tores
por quién más dulcemente can-
[tará.
Señor, que nunca falten en mi
[huerto
aves y flores, brisas y fulgor,
ni en mi ocrazón, sin ellos muerto,
los dulces sueños de un feliz
[amor.»

Como el poeta, creemos que la vida no es nada sin aves, flores, brisas, fulgores y un feliz amor.

Admiremos a Valencia, que lo tiene todo, y, atendiendo el ruego del Sr. Maestre, digámosles a los madrileños que cuantos puedan vayan a la hermosa ciudad levantina a gozar las dulzuras de ese paraíso español.

¡Alerta, concejales!

A la sesión del Pleno que ha de celebrarse mañana vuelve el famoso proyecto de reforma de la plaza de España, rechazado ya cuatro veces en la Comisión de Fomento, dos en la Permanente y una en el Pleno.

Ahora se le quiere dar un nuevo golpe. La Comisión ha vuelto a dar informe contrario al proyecto; pero para ver si pasa han subscripto un voto particular los Sres. Onís, Maura, Fraile, Clavo, Rodríguez, Méndez Brocardo y Flores Valles, en el que se proclama la conveniencia de ese proyecto porque ha de contribuir a mejorar la situación de la plaza de España, a hermosear la entrada de Madrid y a facilitar las comunicaciones con el Parque del Oeste.

En el voto particular nada se dice de los miles de familias que van a quedarse sin vivienda, de los millones que ha de costar la reforma, muy superiores a los que el Ayuntamiento podrá recaudar, y al fabuloso negocio que con la venta de solares harán unos cuantos señores a costa del Municipio y de los vecinos de esa populosa barriada.

Hemos hablado ya mucho de este asunto, verdaderamente improcedente en los actuales momentos, puesto que la reforma no está reclamada por ninguna urgente necesidad. Ni la plaza de España necesita el proyecto para hermosearse, ni la entrada de Madrid por ese lado ha menester de él para resolver ningún problema de circulación y ornato, ni al Parque del Oeste le es precisa esa nueva comunicación con Madrid, porque tiene otras muchas. Ya hemos demostrado en otras intervenciones que el autor del proyecto no tiene derecho alguno adquirido para que se le admita, porque la real orden que se invoca—como los concejales pueden ver si la leen en el expediente—es una simple autorización de estudio mediante unas condiciones que no se han cumplido.

En resumidas cuentas: de momento de lo que se trata es de derribar unas docenas de casas para producir solares de alto precio y de crear una gran vía, con objeto de que quede en primera línea y con fachada a la misma el templo de los padres carmelitas, obra que fué dirigida por el arquitecto autor del proyecto en cuestión.

Este arquitecto es también el que en un expediente de ruina de la casa número 141 de la calle de Toledo ha informado que había que desalojar los cuartos para hacer obras, contra la opinión de otro arquitecto municipal que informó de distinta manera.

Y no hay más. Los concejales verán si votan a favor de este demoledor de edificios o a favor de los miles de familias amenazadas de desamparo.

Como en estos momentos de propaganda electoral se aprovecha todo, hemos dado los nombres de los firmantes del voto particular, como daremos mañana los de los concejales que defiendan el interés del vecindario rechazando una vez más el proyecto.

Préstamo que debe concederse

La Cooperativa de Empleados y Obreros de Ferrocarriles ha elevado a la Alcaldía una instancia en la que solicita un préstamo reintegrable en veinte años de 200.000 pesetas para construir la fábrica en donde pueda elaborar el pan para el consumo de sus asociados.

La solicitud es fundadísima y el Municipio está en el deber de atenderla, pues dispone de un remanenete procedente del aumento del precio del pan de lujo que se destina precisamente a procurar la transformación de la industria panadera.

La Cooperativa de Empleados y Obreros de Ferrocarriles tiene hoy una clientela de 5.000 familias, que podrá llegar a 25.000 cuando se adscriban a ella Tranvías, Metropolitano y otras agrupaciones. Se trata, pues, de un contingente muy considerable que necesitará un suministro copioso de ese artículo de necesidad, y ya se comprende que con los medios propios que actualmente tiene no puede ir a la edificación de la fábrica que necesitaría para elaborar esa crecida cantidad de pan.

El Ayuntamiento concedió a la citada Cooperativa la autorización para elaborar; ahora debe, en buena lógica, completar su obra tutelar accediendo a la solicitud del préstamo que se le ha hecho.

Los empleados de Limpiezas

Hemos recibido cartas de varios empleados del ramo de Limpiezas, en las que se protesta contra las manifestaciones de un periódico relativas a la permanencia de unos grupos en la plaza de la Villa durante la mañana del día en que se aprobó por la Permanente el proyecto de reorganización de servicios.

Uno de los comunicantes nos dice que de los 1.500 funcionarios del ramo, descansan 214; que hay un servicio de madrugada de 150 hombres que termina su trabajo a las nueve, y nada de particular tiene que esos 364 individuos, sin faltar a sus obligaciones, estuvieran en la plaza de la Villa en un momento para ellos muy interesante y que tuvieran la ansiedad justificadísima de saber lo que ocurría.

Estamos de acuerdo con nuestros comunicantes y con mucho gusto recogemos sus lamentaciones, aunque sinceramente hemos de manifestar que en las líneas del colega que se ocupó de este asunto no hemos visto otra cosa que un sencillo humorismo sin ánimo de mortificar, pues conocemos al que las ha escrito y sabemos que es más bueno que el arroz con leche, aunque se burla hasta de su sombra.

Manifestaciones del alcalde

El Sr. Ruiz Jiménez manifestó a los periodistas que se había reunido la Comisión de escuelas para examinar las propuestas que se han presentado ofreciendo solares al Ayuntamiento.

Según el alcalde, hay algunas ofertas muy interesantes; pero no se tomó aún acuerdo en firme en espera de que los propietarios envíen un último precio.

Ayer expiró el plazo de admisión de proposiciones, e inmediatamente se hará la adjudicación.

Las buenas intenciones

El concejal Sr. Pelegrín ha presentado a la Comisión municipal permanente dos proposiciones, interesando en la primera que se cambie el pavimento de la plaza de España y el primer trozo de la calle de Bailén al alinear esta última vía.

Asimismo interesa que se instalen bancos de cerámica en el Parque del Oeste, para que los ancianos y los chiquillos puedan disfrutar la agradable temperatura de la primavera y verano, y que se construyan con cargo a la partida que figura en el presupuesto extraordinario de 1928.

*

Proposiciones que han sido presentadas por los concejales señores Saborit, Alvarez Herrero, Gómez Latorre y Araquistain, pidiendo:

Que se conceda al grupo escolar Carmen Rojo todo el terreno que hoy ocupa la Escuela de Cerámica, preparando con rapidez el traslado de ésta y la de Artes Industriales al nusvo edificio de La Tinaja. Se debe crear en dichos terrenos un pabellón para cocina y comedor, adaptado al plan futuro a que ha de someterse el resto de lo que hoy utiliza la Escuela de Cerámica.

Que se construya un evacuatorio subterráneo en la Puerta de Toledo

Que se concedan 3.000 pesetas de subvención para la cantina del grupo escolar Príncipe de Asturias, instalado en la ronda de Toledo, pues está amenazada de clausura uno de estos días por carecer de medios económicos.

Que se instale alumbrado, con urgencia, en las calles siguientes: Valliciergo, Julián González, Santa Saturnina, Pablo Martínez, Eusebio Blanco, avenida de San Isidro, Antonio Vico, Manuel Fernández y González, y salida a Santa María, en la parte que carecen de él, por ser lamentable que esté aún sin poner.

*

De D. Fulgencio de Miguel:

Que se haga el presupuesto necesario para establecer el alumbrado por gas en la calle de Garellano, de urgente necesidad.

*

De D. José Asprón:

Que se solicite del Gobierno por la Alcaldía presidencia la derogación de las modificaciones introducidas en el real decreto de Alquileres por el anterio ministro de Gracia y Justicia, Montes Jovellar, decretando la vigencia del régimen existente en el año 1930, sin ninguna modificación, hasta tanto que las Cortes discutan y aprueben la ley definitiva que regule las relaciones legales en la materia entre propietarios e inquilinos, y se dejen sin efecto todos los juicios de desahucio en tramitación que se funden en las nuevas causas de desahucio introducidas en el real decreto por el Sr. Montes Jovellar.

Tratamiento de basuras

El martes, a las cinco y media de la tarde, se reunirá la Comisión especial encargada de dar dictamen en la cuestión concreta del tratamiento de basuras.

DE SOCIEDAD

Boda

En la iglesia de San Antonio de la Florida han contraído los indisolubles lazos nupciales el cajero de la Cooperativa del Norte, don Manuel Ferrer Zapata, y la distinguida y bella señorita Leonor Bajón Román.

A los recién casados, que salieron para Barcelona y Sevilla, les deseamos una eterna luna de miel.

FIGURAS TAURINAS

CARNICERITO DE MEJICO, O EL GENERAL GONZALEZ

Faltan todavía un par de meses para que haga el año de la fecha en que el valiente novillero Carnicerito de Méjico debutó en España, presentándose con éxito extraordinario en la plaza de Tetuán, y bien puede decirse que se encuentra en la primera fila de los de su clase, puesto que al fin de temporada pudo presentar a la afición y a las empresas una ejecutoria brillante de excelente solvencia, reflejada en un cuadro estadístico en el que se expresaba cómo las orejas y los rabos obtenidos eran superiores en número a las actuaciones.

Se trató de discutir el valor grande de Carnicerito de Méjico, juzgando que la falta de temperamento y respeto en el enemigo le permitían los desplantes; pero llegó el día de enfrentarse con ganado de pura casta, y José González continuó triunfando y cortando orejas y rabos.

Luego se esperó el principio de la campaña del año actual para ver si, llegada la hora de actuar en plazas de primera categoría y con reses de 300 kilos, Carnicerito de Méjico seguía el camino triunfal que emprendió el día de su debut en la plaza tetuaní, y la realidad y el valor y el mérito efectivos se han impuesto.

Barcelona y Valencia son plazas en que el mejicano ha demostrado la cantidad y la calidad de torero que lleva dentro de sí. La fotografía que ilustra esta información dice cuál fué el tamaño de los bravos novillos que lidió el domingo último en Valencia, y el crítico de «La Voz Valenciana» dice cómo fué su actuación en la reseña que copiamos a continuación, y que publicó el lunes, día 9, bajo el título «El general González conquista con su arrojo y valor la plaza de Valencia»:

«No tengo la menor duda. Si José González (Carnicerito de Méjico) hubiera sentido vocación política, a estas horas sería en su país el general González que, a troche y moche, estaría derribando ídolos como Ortiz Rubio, Calles y hasta el mismísimo Porfirio Díaz, si volviera a encarnar la suprema magistratura de Méjico. Tal es el valor que este muchacho derrocha.

Quiso ser torero, y como no es de los que esperan llegar poco a poco y por corrida de escalafón, se ha lanzado por esas plazas taurinas a colocar en lo más

El valiente novillero mejicano Carnicerito entrando a matar a uno de los enemigos que lidió en Valencia el domingo anterior

alto su pabellón a fuerza de riñones. Que no es poco en los tiempos que corremos, tiempos taurinos del triunfo de la figurita a cabeza pasada, del elegante «bibelot» y de la sonrisa más o menos fingida y nerviosa.

Carnicerito de Méjico no es de los toreros del «rentoi» y del «camelo». Da lo que tiene, y da mucho, entregándose todas las tardes que torea, para evidenciar que tiene vergüenza torera y que para algo viste el traje de luces.

El general González (Carnicerito de Méjico en el mundo de la tauromaquia) puso cerco a la plaza de Valencia, y a por su conquista vino. El domingo último, según me dicen, intentó demostrar los impulsos que traía. Ayer tenía que demostrarlo de una manera terminante, definitiva. Y desde que salió a la plaza se vió al indio bravo dispuesto a no dejarse ganar la pelea por nadie.

En su primer toro, en quites, en banderillas y en la faena de muleta, labor toda, aunque no de filigrana, sí de valor y decisión no exenta de conocimiento de la profesión, anunció ya lo que iba a dar de sí. Se le aplaudió calurosamente y se le obligó a dar la vuelta al ruedo entre grandes ovaciones, que las escuchó nuevamente en un quite al cuarto toro, muy emocionante. Hizo el quite con las dos rodillas en tierra. Cayó ante la cara del bicho, y a pesar del peligro que corrió se levantó sin inmutarse, se fué nuevamente al toro, se lo lió por la faja y terminó tocándole el testuz.

Pero el triunfo del general González vino en el último toro. TORO, así, con mayúsculas. Cuado salió el pavo por los toriles la gente lanzó una exclamación de asombro. Un popular y castizo aficionado, vecino mío de localidad, partidario del toro grande, exclamó lleno de júbilo:

—¡Ahí va eso!

Y, realmente, el torazo se las traía, porque aparte lo que imponía su presencia y las espléndidas perchas que llevaba, era un digno descendiente del buey Apis, con intenciones un poco endiabladas.

—¡A mí con catedrales!—se dijo el general González. Y como el que se dispone a ver el paso de una procesión con gran fervor, hincó las dos rodillas en tierra. El toro no quiso acudir, y ya de pie, Carnicerito se lió con su enemigo en una lucha tenaz, lucha de valor. «¿Que los pitones del toro eran de mucho respeto? Pues ahora verán ustedes cómo cuelgo las banderillas en esas perchas», se dijo el mejicano. Y aguantando una enormidad, colocó dos pares de poder a poder y después uno en tablas espeluznante. Y por si el «respetable» no tenía bastante para poner en tensión sus nervios, aun hizo cerrar más el toro, y sin que casi hubiera materialmente sitio para la salida, clavó el cuarto par. La ovación fué enorme y merecida.

Brindó a un tendido de sol. Desplegó la muleta y comenzó a repartir unas toneladas de riñones, dando pases aguantando tarascadas, sin perder la cara y sabiendo lo que se hacía. Hubo valor, mucho valor y también dominio de la «materia». Cuadró el bicho, vencido por el torero; comprendió Carnicerito que la fama de la bravura india pendía de aquel instante, y acordándose de que pudo ser el general González, se lanzó recto contra el enemigo, con verdaderas ganas de hacerse con él. Cobró una estocada superior, dobló el toro y del tendido brindado saltaron centenares al redondel. Elevaron en hombros al torero, le pasearon entre ovaciones por el ruedo, y como los grandes salió de la plaza Carnicerito de Méjico, llevando en la mano la oreja del Santa Coloma, como preciado galardón ganado en honrosa lid.

Al trasponer el portón, volvió el rostro para agradecer nuevamente los aplausos.

—Es un valiente.

—Tiene mucho amor propio—decían por los tendidos.

Y a mis compañeros de localidad les decía yo:

—Este muchacho no es Carnicerito de Méjico, es el general González, que por su valor ha conquistado la plaza de Valencia.

Y creo no ser injusto al sentar esta terminante afirmación.

¡Ayer vi en la plaza un torero y además torero macho!»

El próximo día 19, fiesta onomástica de Carnicerito de Méjico, alternando con Ricardo González y el Niño del Matadero, demostrará que es cierto cuanto de él se dice.

En el mes de Octubre Carnicerito de Méjico tomará la alternativa en Madrid.—R.

Carnicerito de Méjico en un pase de pecho en la corrida del domingo último en Valencia

Lino Ferreira

Se encuentra en Madrid el aplaudido autor dramático portugués Lino Ferreira, uno de los mayores prestigios del arte escénico en la República lusitana.

El Sr. Ferreira ha solicitado y obtenido de Eduardo Haro el derecho de traducción de la comedia en tres actos «Las doctoras», que con tanto éxito se ha representado ya en casi toda España.

«Las doctoras», traducida al portugués por Lino Ferreira, se estrenará en breve en uno de los principales teatros de Lisboa.

Diputación provincial de Madrid

Cédulas

Terminado el período de recogida de padrones del impuesto de cédulas personales a domicilio, se advierte a los contribuyentes que por cualquier causa los tengan en su poder que hasta el día 22 del presente podrán entregarlos en la Diputación provincial, Fomento, 2, en evitación de cuantos perjuicios pudieran seguírseles de no figurar en la matrícula del impuesto.

MALAGA, donde no vieva jamás. Visitad MALAGA.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

MADRID CÓMICO

Leo que un químico español ha inventado el medio de convertir el mercurio en oro, cosa nada nueva para algunos farmacéuticos y que no debe de ser un infundio cuando hay una entidad bancaria que protege al químico en sus ensayos.

Es de suponer que en cuanto se enteren de ello las gentes comenzará el inventor a recibir columnas termométricas y pomadas mercuriales para su conversión en onzas peluconas o en imperdibles áureos. El invento, quizá, no será nuevo; pero es curioso, ¡qué caray!

—Con ciertas naranjas—Floro
decía ayer a Saturio—
ahora me pasa que ignoro
si su grano, que es de oro,
habrá sido de mercurio.

*

Nuestro buen alcalde, recientemente reprisado, ha girado una visita a la Hemeroteca municipal

y ha quedado sumamente satisfechos de los excelentes servicios que tan importante dependencia viene prestando.

Oyó esto anoche Carmen Garcés,
¿y sabéis qué hizo sin dilación?
Rogarme que haga con interés
a Ruiz Jiménez la petición
de que, aunque sea con corto [haber,
a su sobrina Pura Moral
la nombren pronto, si puede ser,
«hemeroteca» municipal,
pues así como más de un millar
son camareras de profesión
o dependientes de algún bazar,
¡«hemerotecas» pocas lo son!

*

Cada día va desarrollándose más la plausible costumbre de celebrar aniversarios de muertes, centenarios de nacimientos y conmemoraciones de hechos notables.

La última de estas manifestaciones, que los recordados sabrán agradecer desde el paraje donde

sus espíritus hayan logrado colarse, es el decreto colombiano cuya copia nos ha facilitado el ministro de Colombia en Madrid.

Se refiere este documento a algo que no ha ocurrido precisamente ayer por la tarde, sino nada menos que al bimilenario del poeta Virgilio, autor de las famosas «Eglogas» y predecesor de Buscarini.

Según mi humilde opinión,
está muy puesto en razón
que se proceda con fe
a honrar la memoria de
Publio Virgilio Marón.
Y como siga este afán,
lo que algún día honrarán
con un acto extraordinario
será el multimilenario
de nuestro buen padre Adán.

*

En nuestro Ayuntamiento resplandeciente se ha tratado estos días precisamente de algo que tiene poco de poesía, pero más importancia de día en día, y es la cuestión eterna de las basuras que producen ganancias siempres seguras, pues abonan las tierras perfectamente y de su «jugo» vive no poca gente.

Según todo en el Mundo se va poniendo, y según las basuras van hoy valiendo, veremos unas

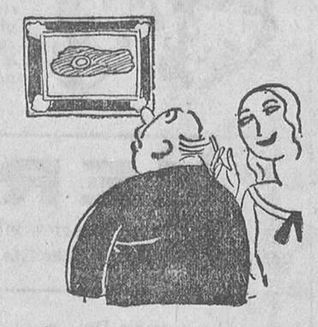

cosas muy peregrinas: cáscaras de melones en las vitrinas; en un marco, entre flores y candeleros, la suela de un zapato con agujeros; en arquetas tapadas con ricos trapos, restos de cataplasmas y esparadrapos; colgando de cadenas de oro y de plata, las ricas mondaduras de una patata, y entre las piedras finas de un relicario, la tripa de un chorizo de Candelario.

¡Oh, lector! ¡Quién pudiera tener hoy muchos cascarones, pingajos y papeluchos, ya que los labradores dicen a coro que el que tiene basuras tiene un tesoro!... La cuestión batallona del Municipio es en donde las vierten «sin perder ripio». Y yo sólo les pido (fuera de guasa) ¡que no las depositen junto a mi casa!...

*

El Español tiene abono
y en él libremente ostentan
viejas y niñas su escote
y al aire la espalda llevan.

Pero, así como hubo un día
que metió mano La Cierva
a los sombreros y al humo
y otro día a la reventa,
quizá hoy el señor Mola,
director que ve y observa,
meta mano a los escotes
y de un golpe los «abuela».
¿Que hará bien en abolirlos?...
Yo no sé qué dirán ellas.
Por mi parte..., que prosigan,
porque a mí no me molestan.

JUAN PEREZ ZUÑIGA

Notas médicas

Conferencia del doctor Julián de la Villa

Anteayer, en el Colegio de Médicos, dió una interesante conferencia el catedrático de la Facultad de Medicina doctor Julián de la Villa acerca del «Diagnóstico y tratamiento de las fracturas del maxilar inferior».

Empezó exponiendo detalladamente la anatomía quirúrgica del maxilar inferior, dividiéndole en rama, con sus prolongaciones cóndilo y apófisis coronoides, y cuerpo, con sus tres partes inferior, resistente, costilla maxilar, anterior más fuerte, porción sinfisiana y parte alveolar.

Después el doctor De la Villa indicó los puntos más importantes de las fracturas de maxilar, base de apófisis coronoides, cuello de cóndilo, transversa de la rama mandibular, del cuerpo y del borde alveolar, indicando las desviaciones de los fragmentos según las tracciones a que están sometidos.

A continuación expuso los síntomas fundamentales y que mejor pueden recogerse. Hace observar la poca utilidad de la radiografía en muchos casos.

El profesor De la Villa, finalmente, planteó el problema del tratamiento de esta clase de fracturas. En las fracturas del cuello del cóndilo, movilización precoz para formar pseudoartrosis, la resección del cóndilo es peligrosa en manos poco acostumbradas. En las fracturas de rama y apófisis coronoides aconsejó no hacer nada. En las del cuerpo la sutura se debe abandonar, porque no llega a coartar bien los fragmentos.

El procedimiento aconsejable—según Villa—es colocar un alambre de bronce, o dos retorcidos, arqueado para acomodarle a la curva mandibular y fijarle al cuello de los dientes por medio de alambritos finos de bronce recocido.

Las últimas palabras del doctor Julián de la Villa fueron acogidas por grandes aplausos de los médicos y estudiantes que llenaban el salón de actos del Colegio.

Servicio otorrinolaringológico del Instituto Rubio

Se ha celebrado la sesión clínica semanal, presentando una comunicación sobre «Traumatismos de laringe» el doctor Gil López.

Intervinieron en la discusión clínica los doctores Marañés, Bejerano y Colomer, haciendo el resumen final el doctor F. Bertán, director del Servicio.

Academia Médico Quirúrgica

Esta Academia celebrará sesión pública mañana, lunes, a las siete de la tarde, en su local, Esparteros, 9.

Los doctores Mejías, Moreno de Vega, Barraquer, Bonilla, Moya y Aciego expondrán sus comunicaciones ya anunciadas para la sesión anterior, que no lo fueron por falta de tiempo.

El doctor Lafora, con la colaboración del doctor Sanz (de Zaragoza), hablará de sus experiencias personales sobre los centros nerviosos del sueño próximos al tercer ventrículo del cerebro (con proyecciones fijas y cinematográficas).

Colegio de Practicantes

La Sección Mutuo-benéfica de este Colegio celebrará junta general, a las diez en punto de la noche, en el domicilio de la R. Sociedad Española de Comisionistas y Viajantes de Comercio, calle de Mesonero Romanos, número 5.

Asamblea del Tiro Nacional

En el salón de actos del Círculo de la Unión Mercantil se celebrará en los días 16, 17 y 18 del actual la Asamblea general del Tiro Nacional de España.

El objeto de la Asamblea es el de procurar estrechar más los lazos de unión entre las representaciones y de éstas con la Junta central mediante la deliberación sobre temas conducentes a tal efecto, entre los que se consideran como de más palpitante actualidad los siguientes:

a) Ampliación del número de representaciones.

b) Propaganda de las representaciones dentro de su jurisdicción.

c) Concursos de tiro.

La Asamblea podrá deliberar, además, acerca de otros temas que ofrezcan especial importancia a propuesta de las representaciones y que a juicio de la presidencia deban tratarse.

MALLORCA, Isla de las Cuevas del reposo.

La cuestión de los alquileres

El presidente del Círculo de la Unión Mercantil nos envía el siguiente escrito:

«El Sr. Montes Jovellar ha comentado en la Prensa algunos juicios que hice públicos en nombre de la Federación Nacional de Círculos Mercantiles y Asociaciones Libres de Comerciantes e Industriales, lo mismo que del Círculo de la Unión Mercantil de Madrid, a propósito del real decreto de prórroga y reforma del régimen de alquileres, y aun cuando no es propósito mío ni de las entidades que represento establecer controversias, he de puntualizar nuestro criterio en relación con dos puntos que han merecido el interés del ministro que en Gracia y Justicia precedió al actual.

El Sr. Montes Jovellar afirma que la facultad de desahucio concedida a los dueños de fincas urbanas no es obra suya, siéndolo únicamente, de una parte, la ampliación de este derecho para establecer «sucursales», y de otra, para el derribo, esté o no ruinoso el inmueble.

A estas dos ampliaciones de facultad niega importancia, haciendo cita de los testimonios de algunos comerciantes que a la vez son propietarios y que por este motivo tienen que aplaudir una disposición que les faculta para «establecer sucursales»; y respecto de los propietarios, a los efectos del derribo, afirma que en el caso de «arrepentirse» de esta iniciativa, fuera o no pretexto, jamás podrían alquilar un solo cuarto de la casa.

A estas afirmaciones he de manifestar:

Primero. Que la facultad para establecer «sucursales» no existía en el real decreto anterior, o sea en el que rigió durante el año 1930. Sólo se autorizaba la facultad del desahucio para establecer la propio industria «por necesidad probada de local». Y dicho esto, no precisa recurrir a ningún comentario, porque la ampliación del derecho para instalar «sucursales» demuestra por sí mismo la extraordinaria gravedad que ha complicado el problema de los alquileres.

Segundo. Que el caso de «derribo» no figuraba en el decreto que rigió durante el año 1930 más que «para la necesidad probada por ruina o expropiación forzosa».

En cambio, en el real decreto de prórroga y reforma del 26 de Diciembre de 1930, que rige para el año actual, el derribo «queda supeditado a la voluntad del propietario de la finca». Y por esto no es tan definitiva y terminante la finalidad del decreto, como lo es la afirmación del Sr. Montes Jovellar al decir que los propietarios no podrán en «toda su vida» alquilar un solo cuarto de la casa si no llevaran a efecto la demolición.

En el párrafo segundo del apartado *a)* del real decreto del 26 de Diciembre de 1930 se dice, en efecto, que los propietarios no podrán volver a alquilar total ni parcialmente los locales arrendados, y que deberán verificar la demolición del inmueble de que se trate, dentro del término de seis meses, contados desde el día en que la finca quede libre de sus ocupantes.

A continuación se dice que los comerciantes tendrán derecho a las indemnizaciones marcadas en el párrafo tercero del apartado *a)* del mismo artículo, y como tales indemnizaciones ascienden solamente al importe del alquiler de seis meses cuando se trate de comerciantes y no se establece ninguna otra penalidad para el propietario, ya que las indemnizaciones que podrían constituirla con tal carácter son las fijadas en el párrafo sexto del apartado *a)*, que sólo se reservan para el caso de engaño en el destino que motivara el desahucio, es evidente que no hay precepto penal que imponga la demolición a los propietarios una vez que hayan desaparecido los inquilinos comerciantes y hayan sido indemnizados con el importe del alquiler de seis meses, «sin derecho a ninguna otra indemnización, ni para reclamar que se les restituya al uso del local que anteriormente ocuparon».

La Federación Nacional de Círculos Mercantiles y el Círculo de la Unión Mercantil de Madrid reconocen y respetan los derechos de la propiedad urbana. No niegan tampoco la conveniencia de fomentar la construcción, conveniencia que considera muy plausible si ha de contribuir a proporcionar trabajo a los obreros. Menos han de regatear elogios a toda iniciativa que propugne la observación más absoluta de la higiene y el progreso urbano de las grandes poblaciones, en armonía con las necesidades modernas.

Nada de esto lo rechaza la Federación Nacional de Círculos Mercantiles ni el Círculo de la Unión Mercantil de Madrid; lo respetan y lo aplauden; pero han de afirmar, asimismo, que la solución de los problemas no puede abordarse creando otros sin respeto, sin amparo, sin la indemnización debida para quienes tienen que ser elementos esenciales de las reformas, sin que nada les obligue a transigir con el papel de víctimas.

Son muchos los casos de desesperación que ya son conocidos, por la ruina inminente que el real decreto comentado causa con su aplicación.—*Rafael Salgado Cuesta*, presidente de la Federación Nacional de Círculos Mercantiles y Asociaciones Libres de Comerciantes e Industriales y del Círculo de la Unión Mercantil e Industrial de Madrid.»

La Unión General de Trabajadores de Vizcaya

Teniendo en cuenta las características de la próxima contienda electoral, e identificados con las resoluciones adoptadas en reciente reunión por nuestro organismo nacional, y cumplimentando el mandato del último Pleno provincial, esta Comisión ejecutiva, de acuerdo con la Federación Socialista Vasconavarra, recomienda a todas sus Secciones se pongan al habla con las Agrupaciones socialistas, y donde no las haya con elementos republicanos, a fin de constituir en todos los pueblos de Vizcaya bloques antimonárquicos que aseguren en las urnas el triunfo de las izquierdas.

En todas las localidades, los Sindicatos y Sociedades adheridas a esta Unión General deberán ponerse de acuerdo para llevar representación a las Comisiones electorales e intervenir directamente en todas las labores que tengan relación con esta cuestión.

En aquellos pueblos donde no exista Agrupación socialista se podrán concertar inteligencias con con las demás fuerzas de izquierda; pero previamente cada caso de éstos deberá consultarse con esta Comisión ejecutiva.

Ninguna Sección podrá prestar apoyo a otras candidaturas que no sean las confeccionadas con la intervención de los delegados del partido socialista y la Unión General de Trabajadores.

Creemos que este es el deber del proletariado vizcaíno en el presente momento histórico.—Por la Comisión ejecutiva: El vicepresidente, *Paulino Gómez;* el secretario, *Santiago Aznar.*

DE ARTE

Exposición de pintura de Juan Antonio Benlliure

En el Museo de Arte Moderno, en los días del 16 al 31 del actual, se celebrará una interesantísima Exposición de obras del insigne pintor Juan Antonio Benlliure, terminadas algunas de ellas poco antes de su fallecimiento.

Las obras que se expondrán son 62, entre retratos, figura y paisajes.

Escuela Berlitz
ARENAL, 24
LECCIONES Y TRADUCCIONES

UNA PREGUNTA, LECTOR...

¿Qué vió usted ayer?

Los abusos de las Compañías de Electricidad

Como lector de ese periódico desde hace muchos años y admirador de sus escritores, entre los que saboreo con verdadero deleite a Luis de Tapia, me tomo la libertad—nunca mejor encajada la palabra—de dirigirme a usted, por si cree oportuno publicar mi queja en la sección «¿Qué vió usted ayer?», y aunque permanezca en el anónimo, por razones de mi cargo, y si se publica creo que nada conseguiremos, al menos me doy la satisfacción de descargar el mal humor que le produce a un modesto empleado los abusos que cometen las Compañías de Electricidad, y a los que nadie pone coto.

Y basta de preámbulo. Al ir un ciudadano a darse de alta en una de las referidas Compañías, en este caso la Unión Madrileña, le exigen poner una fianza que nada le produce al interesado; además, hay que pagar mensualmente el alquiler del contador y pagar el enganche que efectúen los operarios de la Compañía, que, a mi entender, debía satisfacer ésta, no el abonado. Además, se da el lamentable caso de que si está el domicilio algo distante del centro de la capital, hay que abonar 12 pesetas por la operación, en lugar de seis que comúnmente se pagan.

Y digo yo: ¿Por qué, ya que la fianza es lógico depositarla para responder de averías, falta de pago, etc., se hace pagar el alquiler del contador a una entidad ajena a la Compañía, pero sin duda en combinación, y por todo el tiempo que se está abonado? ¿No sería más humano descontar mensualmente la cantidad de 1,50 por el referido contador, y cuando se llegase a haber pagado su importe dejarle propiedad del abonado? Claro que esto sería lógico; pero se acababa el negocio que supone el alquiler.

Hay más, señor director. Cuando un abonado se da de baja por traslado a otro domicilio se le hace abonar en el acto fianza, enganche, etc.; en cambio, la otra fianza que tiene depositada se tarda en recuperarla a veces hasta un mes. Creo que si de quien depende este asunto quisiera, se cortarían estos abusos.—*Un lector*

MOVIMIENTO OBRERO

Dependientes de Comercio y Empleados de Oficinas

Esta Asociación convoca a todos los dependientes que prestan trabajo en los gremios de zapatería, a una junta general que se celebrará mañana lunes, a las diez de la noche, en el salón terraza de la Casa del Pueblo, Piamonte, 2, para tratar de los problemas sindicales urgentes del gremio y nombrar la Comisión gremial reglamentaria.

Pro Círculo Socialista del Norte

Aceptada en principio por varios camaradas la idea de crear o reorganizar el Círculo Socialista del Norte, ha surgido una Comisión que llevará a cabo toda la labor preliminar para llegar al fin propuesto con la mayor rapidez posible.

El Círculo Socialista del Norte procurará concentrar a los socialistas de los distritos de Universidad, Chamberí, Hospicio y Palacio que no pertenezcan a otros Círculos Socialistas más próximos y tendrá como fines a realizar, entre otros, la creación de una escuela laica, organización de conferencias, vigilar los intereses de los distritos y atender a todos aquellos problemas que la ideología de los asociados aconseje, y, en suma, realizar una intensa propaganda de las ideas socialistas.

Se invita a todos los socialistas a quienes interesa esta idea, sentida por muchos hace tiempo, a que envíen su adhesión a la Comisión Pro Círculo Socialista del Norte, remitiéndola al camarada José López Guzmán, Redacción de «El Socialista», Carranza, 20.—La Comisión.

Veladas científico-pedagógicas

Hoy domingo darán comienzo las veladas científicopedagógicas organizadas por la Casa del Maestro. Serán continuadas en los domingos y días festivos siguientes, ajustándose al siguiente programa:

El día 15 de Marzo, D. Enrique Suñer, catedrático de la Facultad de Medicina, disertará sobre el tema «Fundamentos biológicos de la disciplina de la educación infantil».

El día 19 de Marzo, D. Francisco Solana, arquitecto del Instituto Nacional de Previsión, hablará sobre «Construcciones escolares».

El 22 de Marzo, D. Pedro Martínez Saralegui, profesor del Colegio de Nuestra señora del Pilar, sobre «Conocimiento psicográfico del niño».

El 3 de Abril, D. Juan Zaragüeta, profesor de la Escuela Superior del Magisterio y académico de la de Ciencias Morales y Políticas, tratará de «Lo normativo y lo positivo en la Pedagogía».

Finalmente, el 7 de Abril, don Angel Herrera, director de «El Debate», hablará de la «Función social del Magisterio».

En todas las veladas se dará un selecto concierto y al final se proyectarán películas educativas escogidas ex profeso para estas reuniones.

Las invitaciones pueden recogerse en la Casa del Maestro, Martín de los Heros, 44, Madrid.

DE CARABANCHEL

Detención de un conocido estafador

Ayer, el guardia civil Ginés Gómez, perteneciente al puesto de Carabanchel Bajo, detuvo en el vecino pueblo del Alto a un individuo llamado Domingo Manuel Almendro Ramón, de treinta y cautro años, natural de Villacañas (Toledo), domiciliado en Madrid en la calle de José del Río, 18, donde hacía vida marital con una mujer cuyo nombre hasta ahora se ignora.

A este individuo, al ser detenido por el guardia Gómez, se le intervino una pistola cargada con tres cápsulas, y sometido a un estrecho interrogatorio se confesó autor de la estafa de 1.000 pesetas a Isabel Bermejo Tutor, domiciliada en el número 4 de la calle de San Juan, de Canillas, hecho que ocurrió el pasado día 25 de Febrero, y del que se dió cuenta oportunamente.

Se ha podido averiguar que este individuo, que se hace pasar por tratante de ganados, se dedicaba a conquistar a mujeres que sabía tenían dinero, pero que no les rodeaba persona alguna, y una vez que trababa relaciones con ellas, con la promesa de matrimonio, les pedía cantidades en metálico y desaparecía.

Cuando timó a Isabel las 1.000 pesetas le ofreció que le entregaría 12.000 duros que iba a recibir de un día a otro para que los repartiera a los pobres.

Además está reclamado por diferentes Juzgados como autor de muchas fechorías análogas a la que ahora motiva su detención.

Dicho individuo ha quedado a disposición del Juzgado de instrucción que lo tenía reclamado.

PASTILLAS VICHY-ÉTAT
a base de SAL VICHY-ÉTAT, curan los desórdenes digestivos, dolores de estómago, aftas y placas de los fumadores, aceptizan el aliento, calman la tos.

LA SEMANA EN BROMA, por Blas

¿Y de nosotros por qué prescinden para eso del Código?
—Porque sólo consultan a los técnicos.
—¡Pues me parece que más técnicos que nosotros...!

—¿Y crees, Nicomedes, que en el centrismo te irá mejor?
—Por lo menos tendremos calefacción central.

—¿No me dijiste que iba a comprarte tu papá un tren?
—Sí; pero como los han suprimido...

—¿Pero cómo lanza usted tanta nota molesta?
—Porque son de violón.

—Han tirado noventa mil naranjas.
—Como para producir varios cólicos.
—No lo crea usted. Las naranjas sólo hacen daño cuando las tiran en la plaza de la Cebada.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

NOTICIAS

Cultos evangélicos. — Hoy domingo, en la iglesia de la calle de la Beneficencia, a las once de la mañana, se predicará sobre «La parábola del hijo pródigo», y a las seis de la tarde predicará el pastor Cabrera acerca de «El problema del pecado». Entrada pública.

Los poseedores de marcos.—Acordado por la junta general la eliminación de las listas de asociados y por tanto de la estadística, base de la reclamación, de cuantos han dejado de contribuir a los gastos de la campaña, la Junta directiva hace un llamamiento a cuantos se encuentran en este caso, invitándoles a que reanuden el pago antes del día 30 de Abril, fecha también señalada al efecto por la general.

Espera esta Directiva ser atendida en este ruego, evitando con ello los consiguientes perjuicios que en caso contrario pudieran producirse a quienes no lo atiendan.

Montepío Comercial e Industrial. —Renovada la Junta directiva de esta Sociedad, ha quedado constituída en la siguiente forma: Presidente, D. Carlos Borja de Lara; vicepresidente, D. Máximo Oñoro Nieto; secretario, D. Feliciano Vázquez Jiménez; vicesecretario, D. Cesáreo Cano Arnáiz; tesorero, D. Leonardo Orive Sáez; contador, D. Salvador Martínez Gaitero; vocales D. José Cabrera Sánchez, D. Silverio Romero Vallejo, D. Ciriaco Cocho Cuadrado y D. Pablo Uriarte Sánchez

Ateneo Teosófico.—Hoy domingo, a las siete y cuarto de la tarde, en Factor, 7, principal, conferenciará en la tribuna libre de este Ateneo D. Gregorio Sánchez (Holsen), desarrollando el tema «Concepto auténtico de la Divinidad». La entrada es pública.

Maestros Reformadores de Calzado.—Esta Sociedad convoca a junta general extraordinaria para el día 18, a las diez en punto de la noche, en el domicilio social, Barco, 32.

Centro Adventista.—En la calle de Ríos Rosas, 25, entrada por Alonso Cano, dará una conferencia hoy domingo, a las siete en punto de la tarde, con el tema «¿Por qué guardan los adventistas del séptimo día el sábado?», don José W. Westphal.

Centro Segoviano.—Hoy domingo gran baile extraordinario en los salones de dicho Centro, para los socios y sus familias.

Casa de los Gatos.—Esta Sociedad celebrará asamblea el próximo día 18, a las nueve de la noche, en el salón de actos de la Asociación Oficial de Vecinos, Hernán Cortés, 11.

El Ayuntamiento de Villaverde

Como rectificación a una noticia publicada días atrás sobre la actuación del Ayuntamiento de Villaverde, recibimos las siguientes cuartillas, en las que el alcalde de dicho pueblo nos comunica las mejoras efectuadas, de conformidad con los acuerdos del Concejo. Helas aquí:

Construcción de aceras, adquisición de un aparato de desinfección, alumbrado público en Carolinas, alumbrado público en Usera, alumbrado público en Rosales, gestión cerca del Canal de Isabel II y de la Compañía de Madrid a Zaragoza y a Alicante para la instalación de dos fuentes de agua de Lozoya en el barrio de Los Rosales, servicio diario de limpiezas en el pueblo, intervención en el vaciado de pozos negros, logrando en favor del vecindario una mejora de servicio y de precio; construcción de una camilla especial para el transporte de cadáveres, instalación de nuevas escuelas municipales para 72 plazas, biblioteca pública, Dispensario médico en el barrio de Usera para atender las necesidades de dicho barrio y del de Carolinas y recogida de basuras en el barrio de Usera.

Actualmente están en realización los acuerdos siguientes:

Alcantarillado parcial en Usera, proyecto de ampliación y reforma del Matadero actual, Dispensario médico en el pueblo, suministro de agua al pueblo mediante tanques-automóviles, escuelas nacionales en Carolinas y Usera (en trámite en el ministerio de Instrucción pública), ampliación del alumbrado en el pueblo y gestión para la compra de bordillo con destino a construcción de aceras.

La existencia en Caja en 28 de Febrero de 1931 era de 36.500 pesetas.

El número del teléfono de LA LIBERTAD es el 16.428

Comunicaciones

CORREOS

Personal técnico y auxiliar

Licencia ilimitada.—Oficial segundo de Campanario (Badajoz) D. Francisco Murillo Rodríguez.

Traslados.—Oficial primero don Agustín Fernández García, del Correo Central a Badajoz.

Oficial tercero D. Eusebio Pla Benelto, de Beniganim (Valencia) a Elda (Alicante).

Oficial segundo D. Ricardo García Jordán, de Amurrio (Alava) a Canfranc (Huesca).

Oficial segundo D. Federico Solé Sanz, de Melilla a Barcelona.

Oficial tercero D. José Pérez Salgado, de San Sebastián a Villafranca de Oria.

Oficial tercero D. Julio Rodero Sáez, electo para servir en Béjar (Salamanca) a Granja de Torrehermosa (Badajoz).

Carteros urbanos

Nombramientos.—Don Estanislao Tabernero Calvo, de Guadalajara al Correo Central.

Don Alfonso Marrero Alvarez, de Tacoronte a Santa Cruz de Tenerife.

Don Joaquín Cejera Castañeda, de La Línea de la Concepción a Cádiz.

Don Manuel Rojas Muñoz, de Minas de Ríotinto al Correo Central.

Don Aurelio Barahona Amorín, de Alcalá del Río, al Correo Central.

Don Alfonso Torres Sánchez, de Arzúa a La Coruña.

Don Manuel Losada Ferreiro, de Escairón a Chantada.

Don Victoriano de Pablos Romasanta, de El Espinar al Correo Central.

Don Pedro Badía Merlo, de Cardona a Barcelona.

Don Joaquín Velázquez Romero, de Jaraiz de la Vera a La Bañeza.

Don Bernabé Troya Periánez, de Olvera al Correo Central.

Don Amador Madera Alvarez, de Mieres a Mieres.

Don Bernardo Hernández Robledo, de Arenas de San Pedro a Santa María del Páramo.

Don Constantino Guerra Rivas, de Aroche a Ciudad Lineal.

Don Pedro Fernández Llorente, de San Ildefonso al Correo Central.

Don José González Caballero, de Antequera al Correo Central.

Don Enrique Ortiz Suárez, de Antequera al Correo Central.

Don Francisco Dato Caballero, de Cieza a Cieza.

Don Juan Heredia Olivares, de Vélez Rubio a Barcelona.

Don Angel Gómez Romero, de Vélez Rubio a Barcelona.

Don Alejandro Rodríguez Antón, de Lerma a Jaca.

Don Benito Silva Gil, de Pontevedra a Pontevedra.

Don José Rodríguez Fontán, de Pontevedra a Vigo.

Don Miguel San Martín San Vicente, de Pontevedra a Betanzos.

Don Manuel Holgado Benito, de Las Navas del Marqués al Correo Central.

Don Manuel Bernárdez Santaclara, de Bueu a La Coruña.

Don Eliseo Andrés Pastor, de Burgos a Burgos.

Don Angel Romerales Mirallas, de Sariñena al Correo Central.

Don Nicolás Fernández Sánchez, de Cehegín a Cartagena.

Don Miguel Casquero Pérez, de Torrox al Correo Central.

Don Angel Víctor Blázquez Pérez, del Barco de Avila al Correo Central.

Don Francisco Ferriol Llabrés, de Inca a Barcelona.

Don Gabriel Payeras Tortellá, de Inca a Barcelona.

Don Santiago Milán Carrasco, de Tordesillas a Medina del Campo.

Don Alfonso Martín Durán, de La Línea de la Concepción a Los Barrios.

Don Antonio Fornielles Holgado, de La Línea de la Concepción al Correo Central.

Don Ulderico Juan López Gutiérrez, de El Barraco a San Sebastián.

Don Estanislao Noguera Camprubí, de Manresa a Igualada.

Don Pedro Jiménez Moral, de Torre del Campo a Beas de Segura.

Don Juan Pujol Trullas, de Manresa a Vich.

Don José María Saldaña Pino, de Lumbrales al Correo Central.

Don Laurentino Guerrero Sáez, de Astudillo a Reinosa.

Don Francisco Prieto Suárez, de Gijón a Panes.

Don Benito García Romeral de la Guía, de Quintanar de la Orden al Correo Central.

Don Aurelio Sánchez Godoy, de Palma del Río al Correo Central.

Don Julián Sáenz López, de Villasana de Mena a Reinosa.

Don Alfredo Mena Sánchez, de Guareña a Badajoz.

Don Victoriano Doblado Reyes, de Guareña al Correo Central.

Don Pascual Vidal Ubeda, de Ollerías a Alcoy.

Don Bautista Solbes Pérez, de Ollerías a Huesca.

Don José Lierno Moya, de Paterna al Correo Central.

Don Francisco Sabi Ger, de Les a Canfranc (estación).

Carteros rurales y peatones

Nómbrase, interino, peatón del Extrarradio de Madrid a D. José Lucas Ibáñez.

Rehabilitase como cartero de Valdemoro a D. Pedro Merino Pérez.

Confírmase en propiedad como cartero de Tivisa (Tarragona) a D. José María Cedo Margalef.

Cesantes.—Por supresión de servicio, D. Arturo Sanz Martínez, cartero de Marrón (Santander).

Don León Martínez Hinojar, cartero de Granja de Albalate (Soria).

Don Inocente Alonso Ruiz, cartero de Granja de Laguna de Añavieja (Soria).

Don Victoriano Mateo Delgado, cartero de Malluembre (Soria).

TELEGRAFOS

Personal técnico

Convocatorias. — Abrense para cubrir diez plazas de alumnos para la sección de oficiales técnicos de líneas y otras diez para la de oficiales técnicos de instalaciones y aparatos.

Las oposiciones se celebrarán en el mes de Septiembre próximo.

Personal subalterno

Dimisión.—Se admite al repartidor destinado en Zarauz D. Cándido José Araiz y Lecumberri.

ELECTRON

Radiotelefonía

Programa para hoy

Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las dos, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «Chulillo», Vela; «Gavota», Mozart; «Madame Butterfly», Puccini; «La montería», Guerrero; «Humoresque», Max Reger; «La flauta encantada», Mozart; a las tres y media, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; música de baile; «Mujeres del teatro de Benavente», por José Enrique Gippini; a las ocho y media, fin de la emisión. A las nueve y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto de banda de música española; «Carácter y fisonomía de las regiones de España», por Juan Chabás; recital de canto; a las doce, campanadas de Gobernación y cierre de la estación.

Programa para mañana

Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once y cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; programas del día; señales horarias; a las doce y cuarto, fin de la emisión. A las dos, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «Revertito», Cases; «Vieux Vienne», Drdla; «La mujer de bandera», Estela; «Jugar con fuego», Barbieri; «Sigfredo», Wagner; «Serenata», Saint-Saëns; «Desfile tártaro», Delmas; a las tres y media, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; música de baile; a las ocho y media, cierre de la estación.

Partidos de pelota

Los de ayer tarde en Jai-Alai

Con concurrencia extraordinaria ayer tarde se han jugado los siguientes partidos de pelota:

En el primero, a pala, Gallarta y Elorrio (rojos) contendieron con Fernández y Abásolo (azules).

Por 10 tantos ganaron los azules.

En el segundo, a remonte, se enfrentaron Echániz (A.) y Berolegui (rojos) contra Pasieguito y Ugarte (azules).

Los azules ganaron por 17 tantos.

CORREO DE TEATROS

RAQUEL MELLER en la Comedia. Lunes, tarde, última actuación de la famosa «vedette», con su más selecto programa.

LARA.—Los chistosos, los ocurrentes, que siempre son muchos, dicen: ¡No vayais a Lara, que echan tierra en los ojos! Y ya pueden variar el disco, porque a Lara va mucho público por eso precisamente, por echar «Tierra en los ojos», preciosa comedia cada vez más aplaudida y admirada.

FONTALBA.—Mañana lunes noche, gran fiesta de poesía en honor del autor de «Proa al sol», en la que tomarán parte Eduardo Marquina, Manuel Machado, Luis Fernández Ardavín, Cristóbal de Castro y Enrique Uhthoff.

ZARZUELA.—4 tarde (tres pesetas butaca), «He encontrado una hija». 6,30, la misma. 10,30, «Anfisa», creación insuperable de Teresa Montoya (4 pesetas butaca).

INFANTA BEATRIZ.—«Un programa político», dos horas de risa. Emoción. Interés. Desfile caricaturesco de gobernantes. Exito extraordinario.

«LA ALDEA MALDITA.—Película española, hablada en castellano, por Pedro Larrañaga, Carmen Viance y la malograda Amelia Muñoz, y «Secretos de Africa», sensacional viaje de aventuras, explicada en castellano. Hoy, último día, Latina.

FUENCARRAL.—Cada día es mayor el éxito de «La Maragata», que se representará hoy a las seis y media y diez y media. A las cuatro, las atrayentes obras «El pobre Valbuena» y «El barbero de Sevilla».

«EL HALCON DE LOS AIRES». —Emocionante lucha de un aeroplano y un dirigible, y «Un marino afortunado», divertidísima, por Víctor Mac Laglen. Mañana, Latina.

Sección religiosa

Santos de hoy.—Santos Raimundo de Fitero, abate; Longinos, Aristóbulo, Benigno, Nicandro, Matrona, Lucrecia, virgen, mártir.

Santos de mañana.—Santos Hilario, obispo; Taciano, diácono; Largo, Dionisio, Julián, mártires; Agapito, Patricio, obispos; Abraham, ermitaño; beatos Mártires Canadienses, S. J.

Espectáculos para hoy

ESPAÑOL.— (Compañía Guerrero-Mendoza).— 6,30 y 10,30, Los amores de la Nati.

COMEDIA.—A las 6,30, Hace falta un suicida.—A las 10,30, Hace falta un suicida.

LA PANERA

Sociedad de Expendedores de Pan en puestos fijos

ECHEGARAY, 21

Expendedores de pan:

Se os invita a la asamblea que para protestar de la gestión del Consorcio en lo que a nuestra industria se refiere se celebrará mañana lunes, a las cinco de la tarde, en el **Centro Patronal, Echegaray, 21.** **LA DIRECTIVA.**

Nota.—No harán uso de la palabra más que los compañeros designados por la Mesa.

CORONAS **PLANTAS Y FLORES**

RUBIO. 3, Concepción Jerónima, 3

CALDERON.— (Compañía lírica titular).—A las 4 (tres pesetas butaca), La Castañuela.—A las 6,30 y 10,30, La niña Mersé.

LARA.—6,30 y 10,30, Tierra en los ojos (el éxito de los éxitos).

FONTALBA.—(Lola Membrives). —A las 6,45 y 10,45, Proa al sol.

MUÑOZ SECA.—(Margarita Xirgu).—6,30 y 10,30, De muy buena familia (gran éxito de Benavente).

INFANTA ISABEL.—A las 4, El señor Badanas (la obra más graciosa de Arniches).—A las 6,30 y 10,30, La noche loca.

ALKAZAR.—A las 4, teatro para niños, con regalo y sorteo de juguetes. Butaca, tres pesetas.— A las 6,30, Mari-Bel (gran éxito). —A las 10,45 (popular), ¡Tómame en serio! (última representación). (Butaca, tres pesetas.)

ZARZUELA.—4 tarde (tres pesetas butaca), He encontrado una hija.—6,30, la misma.—10,30, Anfisa.

COMICO. — (Loreto-Chicote). — A las 4 (popular), ¡Que trabaje Rita!—6,30 y 10,30, Doña Herodes. (¡Grandes éxitos!)

INFANTA BEATRIZ. — 6,30 y 10,30, la divertidísima comedia Un programa político (tres actos de risa continua).

REINA VICTORIA.—A las 4,30, 6,45 y 10,30, Cock-tail de amor. Noche, presentación de la embajada fallera, regalo de naranjas.

FUENCARRAL.— (Gran compañía lírica dirigida por D. Valentín González).—4, El pobre Valbuena y El barbero de Sevilla.—6,30 y 10,30, La Maragata.

MARAVILLAS.—A las 4,30, 6,30 y 10,30, Harry Flemming con su troupe y Luisita Esteso (gran éxito).

ESLAVA.— (Gran compañía de revistas Enriqueta Serrano-Faustino Bretaño).— A las 4,30, Las castigadoras.—A las 6,30 y 10,30, Las guapas.

ROMEA.—A las 4,30 (tres pesetas butaca), ¡Me acuesto a las ocho!—A las 6,30 y 10,30, La niña de la Mancha. (¡Exito inenarrable!)

CIRCO DE PRICE.—A las 4 (popular), gran función de circo. Nuevo programa (precios populares).—A las 6,30 (corriente), grandiosa matinée de circo. Exito de los últimos debuts.—A las 10,30, gran función de circo y torneo de luchas. Importantísimos combates. Peretnikot contra Fullaondo, Ochoa contra Kornatz y Grilo contra Koczaj (japonesa).

REAL CINEMA.—A las 4,30, 6,30 y 10,30, Aunque parezca mentira (curiosidades sonoras en tecnicolor), Sinfonía nocturna (dibujos sonoros Filmófono), Hola, Rusia (hablada en español, graciosísima), Sous les toits de Paris (sonora, magnífica producción de Selecciones Filmófono; éxito inmenso).

PALACIO DE LA PRENSA.—A las 4,30, 6,30 y 10,30, Casio, campeón de golf; Mickey en la cárcel (dibujos sonoros Filmófono), Aunque parezca mentira (curiosidades sonoras en tecnicolor), Un drama en la nieve (sonora, por Luis Trenker; gran éxito).

PRINCIPE ALFONSO. — A las 4,30, Enciclopedia Pathé, Homobono hace el novato, Historia de un traje de baño, Amor confiado. —A las 6,30 y 10,30, Actualidades Gaumont, Historia de un traje de baño, La que odiaba a los hombres, La novia de su amigo.

MONUMENTAL CINEMA.—A las 4, 6,30 y 10,15, El reloj mágico, Actualidades Gaumont sonoras, Sinfonía polar (dibujos sonoros Filmófono), Oriente y Occidente (hablada en español, por Lupe Vélez, gran éxito).

PALACIO DE LA MUSICA.— (Empresa S. A. G. E.).—Teléfono 16.209.—A las 4, Noticiario, Zampa, Alicia y su huérfano, La fierecilla domada (Douglas Fairbanks y Mary Pickford).—A las 6,30 y 10,30, Noticiario sonoro Fox, Alicia y su huérfano, Zampa, El caballero del ring, La fierecilla domada.

CINE AVENIDA.— (Empresa S. A. G. E.).—Teléfono 17.571.—A las 4, Félix, conservado en lata; Profesor de melancolía, Empeño femenil, Los muelles de Nueva York (George Bancroft y Olga Blacanova).—A las 6,30 y 10,30, Empeño femenil, El primer beso (Anny Ondra), Los muelles de Nueva York.

CINEMA GOYA.—(Empresa S. A. G. E.).—A las 4, sección infantil, gran programa cómico.—A las 6,30 y 10,30, Empeño femenil, El priprimer beso (Any Ondra), Los muelles de Nueva York (George Bancroft y Olga Blacanova).

CINEMA ARGUELLES.—(Empresa S. A. G. E.).—Teléfono 33.579.— A las 4, Noticiario Fox, Las niñas del coro, Rosquillas, El valiente.—A las 6,30 y 10,30, Tobillos de oro (Sue Carol), El valiente (Juan Torena).

CINEMA CHUECA.—(Empresa S. A. G. E.).—Teléfono 33.277.—A las 4, Matasiete, El terrible Boos, El rey de los gitanos.—A las 6,30 y 10,15, El terrible Boos, ¿Quién es el culpable?, El enemigo de las rubias.

CINE DOS DE MAYO.—(Empresa S. A. G. E.).—Teléfono 17.452.— A las 4, El suplicio de la pianola, Charlot, campeón de boxeo; Periquito en el Zoo, Anny de Montparnase.—A las 6,30 y 10,15, Periquito en el Zoo, Anny de Montparnase (Anny Ondra), No mentirás (Lilí Damita).

CINE DEL CALLAO.—(Teléfonos 95.801 y 93.158).—A las 4,15, 6,30 y 10,30, Hollywood o al infierno (cómica), Noticiario sonoro Fox, Su último día (cómica, sonora), El soberano del jazz (dibujos sonoros), Don Juan, diplomático (hablada en español, por Lya Tora y Fausto Rocha).

CINE SAN MIGUEL.—A las 4,30, 6,30 y 10,30, Perilla busca esposa (cómica), Noticiarios sonoros, Juguetes musicales (dibujos sonoros), Con Byrd en el Polo Sur.

CINEMA ESPAÑA.— A las 4,30, 6,30 y 10,15, A traición (film sonoro, por los hermanos Moore), El hombre malo (hablada en español, por Antonio Moreno).

CINE CERVANTES.—(Corredera Baja, número 41; teléfono 12.114). —A las 4,30, 6,30 y 10,15, últimas proyecciones de Orloff o el diámante del zar (Iván Petrowich), La señorita Bibelot y otras.

PARDIÑAS.—4,15, 6,30, 10,30, El circo de la escuela (Pandilla), Revista sonora, Dibujos sonoros, La fascinación del bárbaro (por el formidable actor George Bancroft, creador de la famosa Ley del hampa; sensacionales luchas, emocionante secuestro de unos niños).

CINEMA EUROPA.—(Metro Alvarado).—A las 4, 6,30 y 10,30, la emocionante película La voluntad del muerto (totalmente hablada en español, por Antonio Moreno y Lupita Tovar).

GRAN METROPOLITANO.—(Teléfono 36.326).—Grandioso programa Paramount.—4, 6,30, 10,30, El vengador (hilarante dibujo sonoro), A media noche (emocionante, hablada en español), Un hombre de suerte (graciosísima, para tumbarse de risa, hablada en español, con bellas canciones por Roberto Rey, Valentín Parera, Amelia Muñoz, Rosario Pino y Luz Callejo; graciosísimo diálogo de Muñoz Seca).

LATINA.— (Cine sonoro).—4,30, Secretos de Africa (aventuras explicadas en castellano), Infierno (dibujos sonoros), La aldea maldita (Pedro Larrañaga, Carmen Viance y Amelia Muñoz, hablada en castellano).— 6,30 tarde, 10,15 noche, Cualquiera tiene casa (cómica), Noticiario Fox (sonoro), Secretos de Africa (sensacional viaje de aventuras, explicado en castellano), En la calle (hablada en castellano), Infierno (dibujos sonoros), La aldea maldita (película española sonora, hablada en castellano, por Pedro Larrañaga, Carmen Viance y Amelia Muñoz). (Ultimo día.)

CINE RIALTO.—(Teléfono 91.000). —A las 4, 6,30 y 10,30, ¡Vogue!, Este es mi amigo, Revista sonora Paramount (actualidades mundiales), León de sociedad (por Mary Brian). Es un programa Paramount. Lunes, el mismo programa.

CINE IDEAL.—4,30 tarde, La desilusión de Periquito, Ama a tu vecino y ¡Un marido, por favor! (por Anny Ondra).—Tarde, a las 6,30, Amor y champagne (por Iván Petrowich y Agnes de Esterhazy), Los chicos de la Prensa (por Monty Banks).—Noche, a las 10, La desilusión de Periquito, Los chicos de la Prensa y Amor y champagne. Mañana lunes, estreno de Un crimen en el desierto (por Buzz Bartox).

CINEMA BILBAO. — (Teléfono 30.796).—A las 4,15, Mickey, pianista (dibujos), El rey vagabundo (sonora).—A las 6,30 y 10,30 noche, Noticiario Fox, Mickey, pianista (dibujos sonoros), El rey vagabundo (sonora, por Denis King y Jeannette Mac Donald).

TIVOLI (Alcalá, 84; Metro Príncipe de Vergara; teléfono 55.575). —La más moderna instalación sonora Western Electric.—A las 4, 6,30 y 10,30, ¡Exito! ¡Gran éxito! Sin novedad en el frente (la película de más real emoción, la mejor película de guerra y en contra de la guerra). Lunes, el mismo programa.

CINE MADRID.—4 tarde, Buddy el batallador (aventuras en el Oeste, por Buddy Rosevelt), Retorno al hogar (Lars Hanson y Dita Parlo).—A las 6,30 y 10,30, Mentiras de Nena Petrowna (Brigite Helm y Franz Lederer), Amor y champagne (Iván Petrovich). Mañana, Sueño de amor (Joan Crawford y Nils Asther).

CINE SAN CARLOS.— (Atocha, 157; teléfono 72.827).—A las 4, 6.30 y 10,30, formidable éxito de La mujer en la luna (superproducción dirigida por Fritz Lanz). Intérpretes, Willy Fristh y Gerda Maurus).

CINE DE LA FLOR.—En la función de la noche, programa extraordinario. Los once diablos (por Evelina Holt), Torbellino de juventud (por Luisa Morán) y otras. Lunes, martes y miércoles, el mismo programa.

CINE DELICIAS (Tortosa, 8; teléfono 74.052).—El mejor y más extenso programa para hoy.— 4 tarde, 6,15 y 10,15 noche, Noticiario Fox, ¿Dónde está el serrallo?, El vengador (hermoso drama del Oeste) y la bella producción sonora El fantasma del honor (por Alma Benett y William Collier).

CINE LEGAZPI (glorieta Legazpi, final paseo Delicias; tranvía 37).—Compañía de comedias del primer actor Tomás González.—A las 4, La casa de Quirós.—A las 6,30, La suerte de Salustiano o del Rastro a Recoletos.—A las 10,30, El puesto de Antiquités de Baldomero Pagés. (Butacas, 0,60. 0,80 y una peseta.)

CINE CASTILLA (calle Mancebos, junto al Viaducto).—A las 4, Sangre india, Una cómica.—A las 6 y a las 10, El taxi número 13, Una llama en el cielo. Lunes, La noche de una vida.

TRIANON (Magdalena, 30).—Gran éxito Miranda Montesinos, Elena Núñez. Consumición, una peseta.

STAMBUL.—De 4 a 9, gran baile. 3 orquestas, 3. Calefacción. Comedores independientes.

FRONTON JAI ALAI.— (Alfonso XI; teléfono 17.093).—Tarde, a las 4 (especial). Primero, a remonte, hermanos Salaverría II y I contra Irigoyen y Vega; segundo, a pala, Izaguirre y Jáuregui contra Araquistain y Begoñés III; tercero, a remonte, Echániz (A.) y Zabaleta contra Pasieguito y Ugarte.

Para mañana

ESPAÑOL.—6,30, Los amores de la Nati.—Noche, no hay función.

COMEDIA.—A las 6,30, última matinée Raquel Meller.— A las 10,30, Hace falta un suicida.

CALDERON.— (Compañía lírica titular).—A las 6,30, La Castañuela.—10,30, La niña Mersé.

LARA.—6,30 y 10,30, Tierra en los ojos (el éxito de los éxitos).

FONTALBA.—(Lola Membrives). —A las 6,45, Proa al sol.—A las 10,30, Proa al sol (gran fiesta de poesía).

MUÑOZ SECA.—6,30 y 10,30, De muy buena familia (gran éxito de Benavente).

INFANTA ISABEL.—A las 6,30, El señor Badanas (dos horas y media en franca carcajada).—A las 10,30, La noche loca (clamoroso éxito de Honorio Maura).

ALKAZAR.—A las 6,30 y 10,30, Mari-Bel (gran éxito).

ZARZUELA.—6,30, 10,30, Anfisa.

COMICO. — (Loreto-Chicote). — A las 6,30 (popular), ¡Que trabaje Rita!—10,30, Doña Herodes. (¡Grandes éxitos!)

INFANTA BEATRIZ. — 6,30 y 10,30, la divertidísima comedia Un programa político (dos horas de risa continua).

REINA VICTORIA.—No hay función. El miércoles, noche, estreno de Flores de lujo.

FUENCARRAL.— (Gran compañía lírica dirigida por D. Valentín González).—6,30, La Maragata. —10,30, El pobre Valbuena y El barbero de Sevilla.

ESLAVA.— (Gran compañía de revistas Enriqueta Serrano-Faustino Bretaño).—A las 6,30 y 10,30, Las guapas (gran éxito).

ROMEA.—A las 6,30, ¡Me acuesto a las ocho!—A las 10,30, La niña de la Mancha.

CIRCO DE PRICE.—A las 6,30, gran función de circo y torneo de luchas. Importantísimos combates. Kornatz contra Nostron, Ochoa contra Rakusan, Peterson contra Steinke y Grilo contra Peretnikof (japonesa).

REAL CINEMA.— A las 6,30 y 10,30, Aunque parezca mentira (curiosidades sonoras en tecnicolor), Sinfonía nocturna (dibujos sonoros Filmófono), Hola, Rusia (hablada en español, graciosísima), Sous les toits de Paris (magnífica película sonora de Selecciones Filmófono; éxito enorme).

PALACIO DE LA PRENSA.—A las 6,30 y 10,30, Aunque parezca mentira (curiosidades sonoras en tecnicolor), Mickey, caballista (dibujos sonoros Filmófono, estreno), Qui, Qui, Marie (hablada en español, graciosísima), El secreto del doctor (hablada en español, estreno).

PRINCIPE ALFONSO.—A las 6,30 y 10,30, Enciclopedia Pathé, Sin comerlo ni beberlo, Los amigos, La perla negra.

MONUMENTAL CINEMA.—A las 6 y 10,15, El Tenorio del Far West (hablada, de monos), Noticiario Fox sonoro, Mickey en la cárcel (dibujos sonoros Filmófono), El dios del mar (hablada en español, por Rosita Moreno y Ramón Perada).

PALACIO DE LA MUSICA.— (Empresa S. A. G. E.).—Teléfono 16.209.—A las 6,30 y 10,30, dado el éxito obtenido por los artistas Mary Pickford y Douglas Fairbanks, se prorroga la proyección de la película La fierecilla domada.

CINE AVENIDA.— (Empresa S. A. G. E.).—Teléfono 17.571.—A las 6,30 y 10,30, Félix gana el premio, El dominó negro (Harry Liedtke), Dos rosas rojas (Lyane Haid y Oscar Marion).

CINEMA GOYA.—(Empresa S. A. G. E.).—A las 6,30 y 10,30 (lunes aristocrático), Félix gana el premio, Los chicos de la Prensa (Monty Banks), Dos rosas rojas (Lyane Haid y Oscar Marion).

CINEMA ARGUELLES.—(Empresa S. A. G. E.).—Teléfono 33.579.— A las 6,15 y 10,30, Noticiario 56, Ponche a la romana (dibujos sonoros), La mujer en la luna (Willy Fritsch y Gerda Maurus).

CINEMA CHUECA.—(Empresa S. A. G. E.).—Teléfono 33.277.—A las 6,15 y 10,15 (popular), El terrible Boos, El enemigo de las rubias, ¿Quién es el culpable?

CINE DOS DE MAYO.—(Empresa S. A. G. E.).—Teléfono 17.452.— A las 6,15 y 10,15 (popular), Periquito en el Zoo, Anny de Montparnase (Anny Ondra), No mentirás (Lilí Damita).

CINE DEL CALLAO.—(Teléfonos 95.801 y 93.158).—A las 6,30 y 10,30, Hollywood o al infierno (cómica), Noticiario sonoro Fox, Su último día (cómica, sonora), El soberano del jazz (dibujos sonoros), Don Juan, diplomático (hablada en español, por Lya Tora y Fausto Rocha).

CINE SAN MIGUEL.—A las 6,30 y 10,30, Perilla busca esposa (cómica), Noticiarios sonoros, Juguetes musicales (dibujos sonoros), Con Byrd en el Polo Sur.

CINEMA ESPAÑA.— A las 5 y a las 10,15, Revistas sonoras Paramount y Fox, El golfillo de Lavapiés (hablada en español), La chica de la suerte (film sonoro, por Norma Shearer).

CINE CERVANTES.—(Corredera Baja, número 41; teléfono 12.114). —A las 5,45 y 10,15, El botones de Maxims (gran risa), Beethoven (estreno riguroso) y otras.

PARDIÑAS.— Lunes popular.— Butaca, 0,75.—6,30, 10,30, el mismo programa del domingo.

CINEMA EUROPA.—(Metro Alvarado).—A las 6,30 y 10,30, Mal de corazón y Tragedia submarina (emocionante cinedrama). Butacas, las mejores, 0,75; sillones de entresuelo, una peseta; general, 0,50.

GRAN METROPOLITANO.— Estreno sensacional, La fascinación del bárbaro (por George Bancroft, creador de Ley del hampa; emoción, interés).

LATINA.—(Cine sonoro).—6 tarde, 10,15 noche, Dos vecinos pacíficos (cómica), Magazine (actualidades sonoras), Infierno (dibujos sonoros), Un marino afortunado (divertidísima, por Víctor Mac Laglen), El halcón de los aires (emocionante lucha de un aeroplano y un dirigible).

CINEMA BILBAO. — (Teléfono 30.796).—A las 6,30 y 10,30 noche, Noticiario Fox, Gran revista Mickey (dibujos sonoros), El rey vagabundo (sonora, por Denis King y Jeannette Mac Donald).

CINE SAN CARLOS.—A las 6,30 10,30, segunda semana de exhibición de La mujer en la luna (por Willy Fristh y Gerda Maurus). Muy pronto, La tierra sin mujeres (Selecciones Julio César).

CINE DELICIAS (Tortosa, 8; teléfono 74.052).— Lunes fémina.— 6,15 y 10,15, último día del magnífico programa Noticiario Fox, ¿Dónde está el serrallo?, El vengador y El fantasma del honor (por Alma Benett).

FRONTON JAI ALAI.— (Alfonso XI; teléfono 17.093).—Tarde, a las 4. Primero, a pala, Badiola y Ochoa contra Fernández y Pérez; segundo, a remonte, Salaverría II y Vega contra Mina y Echániz (J.).

Imprenta de LA LIBERTAD
Madera, 8

¿Lo mejor? TIERRA EN LOS OJOS
¿Dónde? En LARA

F.ca CAMAS DORADAS
Visitadnos los últimos y aquí compraréis
VALVERDE, 1
Sucursal: Bravo Murillo, 112

Invento español

TODOS JOVENES, SIN ARRUGAS
Agua prodigiosa CERRILLO
Completamente inofensiva, garantiza sus efectos. Patente de invención. La única que quita paño embarazo en todos sus períodos, arrugas, pecas, granos, manchas piel, suaviza, da tersura. Unico punto de venta España, Felipe III, 6, perfumería. Madrid, precio 6 ptas. Provincias, 8, franco portes. Remítese p.as enviando importe.
Extranjero, 10,50

HERNIAS
Curación mediante inyecciones
Doctor M. ESPINOSA, Sagasta, 4, pral. 3 a 5. T.º 17.900. (Metro Bilbao)

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

EL CARACTER EXTRAORDINARIO DEL COCHE FORD

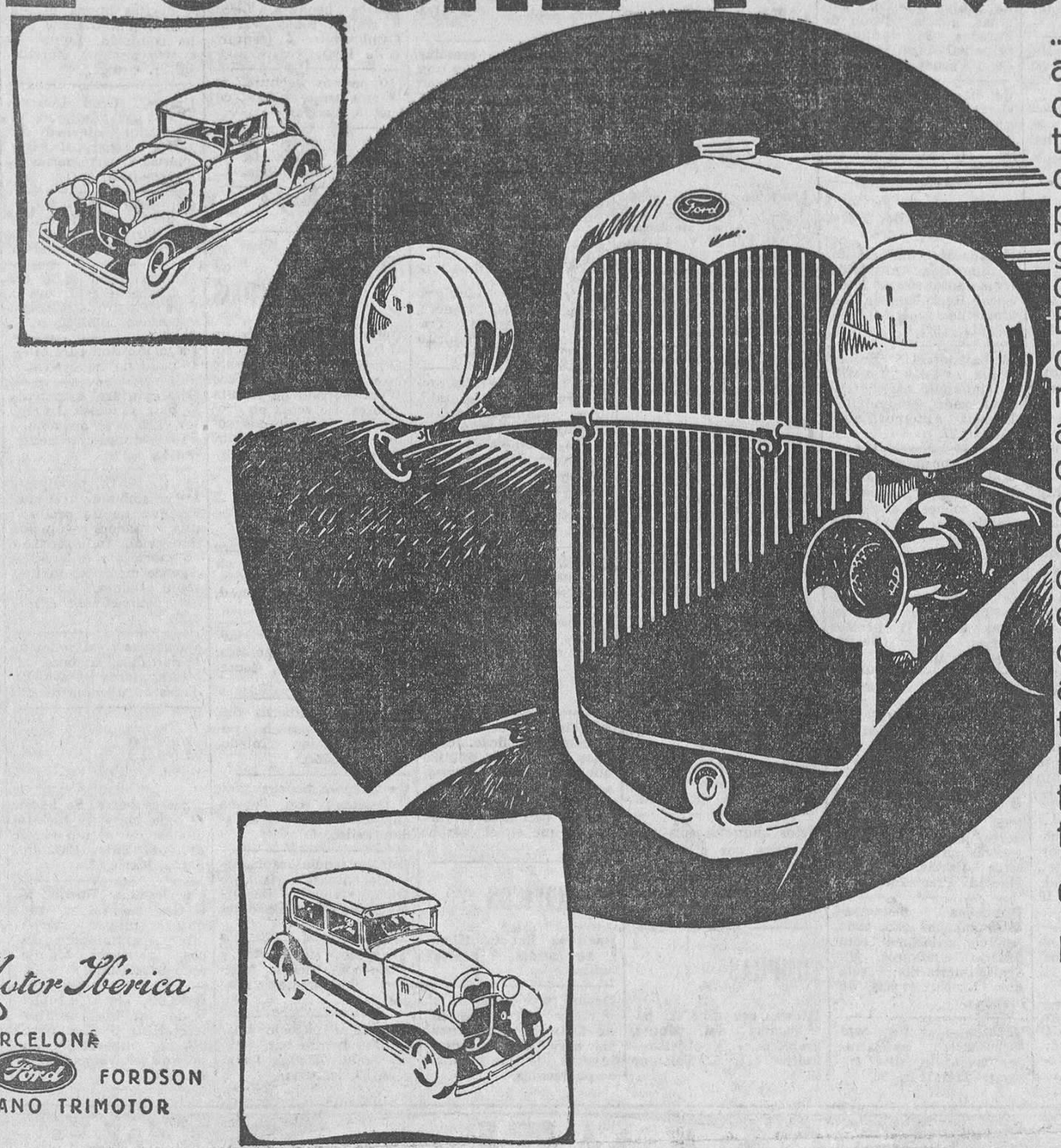

...su concepto de general adaptación... su condición de coche de facultades especiales... no son obra de gestiones de propaganda o de antiguo prestigio desvanecido que ansía renovarse. El coche FORD es el producto extraordinario de recursos extraordinarios aplicados a la fabricación y a la adquisición de materiales. Es la creación de un estudio especialísimo en construcción, en organización comercial y en servicio, que acumula constantemente en la producción los beneficios de tantas y tantas facilidades puestas a su disposición...

Y así, en una calidad extraordinaria que ofrece características sorprendentes en una unidad de su precio—pistones de aluminio, válvulas de aleación de silíceo y cromo, cuarenta clases de acero, más de veinte cojinetes, amortiguadores Houdaille, cristal inastillable, acero inoxidable, elegante distinción de líneas...—los mercados del mundo han creado unánimemente, para el coche FORD, una categoría especial: la del coche cuyo valor intrínseco mantiene su supremacía y su individualidad, aún al margen del factor precio

Cerca de usted hay un Agente FORD a su disposición

PIDA CONDICIONES DE VENTA A PLAZOS

Los productos Ford gozan de garantía indefinida. Todo Agente Ford autorizado cambiará cualquier pieza en que se compruebe defecto de construcción, y cuidará asimismo de desmontarla y montarla de nuevo sin gasto alguno para el propietario. Esta garantía se aplica en cualquier momento de la vida del coche y **debe usted exigirla por escrito al adquirir su coche o camión**

Ford Motor Ibérica

BARCELONA

LINCOLN Ford FORDSON

MONOPLANO TRIMOTOR

Pastillas

COMPOSICIÓN

Azúcar leche ., cinco ctgrs.; extrac. regaliz, cinco ctgrs ; extrac diacodio, tres millg.; extrac. medula vaca, tres millg.; Gomenol, cinco millg.; azúcar mentoanisado, cantidad suficiente para una pastilla.

ASPAIME

CURAN RADICALMENTE LA

TOS

PORQUE COMBATEN SUS CAUSAS: **Catarros, ronqueras, anginas, laringitis, bronquitis, tuberculosis pulmonar, asma y todas las afecciones en general de la garganta, bronquios y pulmones.**

Las PASTILLAS ASPAIME superan a todas las conocidas por su composición, que no puede ser más racional y científica, gusto agradable y el ser las únicas en que está resuelto el transcendental problema de los medicamentos balsámicos y volátiles, que se conservan indefinidamente y mantienen íntegras sus maravillosas propiedades medicinales para combatir de una manera constante, rápida y eficaz las enfermedades de las vías respiratorias, que son causa de TOS y sofocación.

Las PASTILLAS ASPAIME son las recetadas por los médicos.

Las PASTILLAS ASPAIME son las preferidas por los pacientes.

Exigid siempre las legítimas PASTILLAS ASPAIME y no admitir substituciones interesadas de escasos o nulos resultados.

Las PASTILLAS ASPAIME se venden a UNA PESETA CAJA en las principales farmacias y droguerías, entregándose al mismo tiempo gratuitamente una de muestra, muy cómoda para llevar en el bolsillo.

Especialidad farmacéutica del Laboratorio SOKATARG. Oficinas: calle del Ter, 16. Teléfono 50.791, BARCELONA.

Nota importantísima.—Para demostrar y convencer que los rápidos y satisfactorios resultados para curar la **TOS**, mediante las **PASTILLAS ASPAIME**, no son posibles con sus similares, y que no hay actualmente otras pastillas que puedan superarlas, el Laboratorio Sókatarg manda gratis una cajita muestra de «Pastillas Aspaime» a los que le envíen el recorte de este anuncio acompañado de un sello de cinco céntimos, todo dentro de sobre franqueado con dos céntimos.

HIPNOTISMO

... ¿Desearía usted poseer aquel misterioso poder que fascina a los hombres y a las mujeres, influye en sus pensamientos, rige sus deseos y hace del que lo posee el árbitro de todas las situaciones? La vida está llena de felices perspectivas para aquellos que han desarrollado sus poderes magnéticos. Usted puede aprenderlo en su casa. Le dará el poder de curar las dolencias corporales y las malas costumbres sin necesidad de drogas. Podrá usted ganar la amistad y el amor a otras personas, aumentar su entrada pecuniaria, satisfacer sus anhelos, desechar los pensamientos enojosos de su mente, mejorar la memoria y desarrollar tales poderes magnéticos, que le harán capaz de derribar cuantos obstáculos se opongan a su éxito en la vida.

Usted podrá hipnotizar a otra persona instantáneamente, entregarse al sueño o hacer dormir a otro a cualquiera hora del día o de la noche. Podrá también disipar las dolencias físicas y morales. Nuestro libro gratuito contiene todos los secretos de esta maravillosa ciencia. Explica el modo de emplear ese poder para mejorar su condición en la vida. Ha recibido la entusiasta aprobación de abogados, médicos, hombres de negocios y damas de alta sociedad. Es benéfico a todo el mundo. No cuesta nada. Lo regalamos, a fin de anunciar nuestro Instituto. Pídalo hoy mismo, incluyendo, si lo quiere, algunos sellos de correo de su país para ayudar en los gastos de porte y de envío.

El franqueo de una carta para Francia es de 40 céntimos.

SAGE INSTITUTE. Dpto. 31-A

RUE DE L'ISLY, 9, PARIS VIII, FRANCE

Pastillas MERINO

QUITAN LA

TODOS LOS AÑOS SURGEN NUEVOS MEDICAMENTOS QUE DICEN CURAN LA **TOS** Conocidas desde 1827 y jamás superadas. Fabricadas sólo con productos derivados de los vegetales

Las recomiendan los médicos. Llevan el aval de un prestigio de la Medicina española. UNA PTA. TUBO

DEBILIDAD AGOTAMIENTO

ANEMIA

VINO y JARABE

Deschiens

a la ***Hemoglobina***

Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior á la carne cruda, á los ferrugmosos, etc. — Da salud y fuerza. — *PARIS*.

Bragueros y fajas

HORTALEZA, 71 (ESQUINA SAN LORENZO)

¿QUIERE USTED... POR 15 PTAS.

al mes llevar un traje o gabán de corte irreprochable? Visite la sastrería «EXPOSICION DE PARIS», Preciados, 7, principal. Teléfono número 11.603. ESTA CASA NO TIENE SUCURSALES

Sociedad Española de Electricidad

BROWN - BOVERI

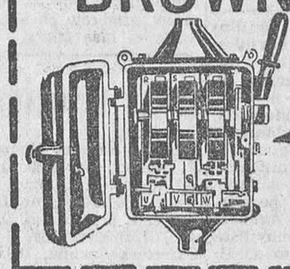

Cajas de maniobra con relés térmicos

¡La mejor protección! para motores eléctricos

Rv. Conde Peñalver, 21 y 23

MADRID

FIJESE. SOLO LOS DIAS 16, 17 y 18

Como fin de la temporada de propaganda,

OPTICA SANTA LUCIA, CRUZ, 16,

venderá durante dichos días modelos de gafas en imitación concha, enchapé oro, enchapé oro recubiertas, impertinentes, etc., con cristales de la graduación que usted necesite para su vista (sea cual sea la graduación que necesite) al PRECIO UNICO DE QUINCE PESETAS.

GARANTIZAMOS la excelente calidad de los cristales que entregamos con dichos modelos de gafas.

En otros modelos de gafas y cristales sueltos, durante dichos días precios reducidísimos.

NO DEJE USTED PASAR ESTOS TRES DIAS SIN COMPRAR SUS GAFAS POR POCO DINERO

(VEA ESCAPARATES)

Bodas, comuniones

Los mejores retratos y más económicos **Cagigal, Fuencarral, 147,** junto al teatro. A toda persona que presente este anuncio se le hará una **Foto Cine** HOLLYWOOD por 2,50. Teléfono 42.611.

¡¡BEBEDORES DE SIDRA!!

Todos los domingos por la tarde acudid a Castelló, 62.

HAY SIDRA ESTUPENDA

Trajes

a medida, como ingleses, 125 y 150 pesetas (Valen 200.) La Casa más surtida en pañería Gusto exquisito

SASTRERIA ZARDAIN (diplomado) Hortaleza, 138

A plazos

TEJIDOS, SASTRERIA, ZAPATERIA, MUEBLES

Lázaro Carmona. Relatores, número 3. T.º 13.101

A PLAZOS Y CONTADO 200 máquinas Singer, seminuevas, a mitad precio que nuevas para sastre, modistas y particulares. Casa Central: San Joaquín, 6 (casi esquina Fuencarral). Teléfono 94.403.

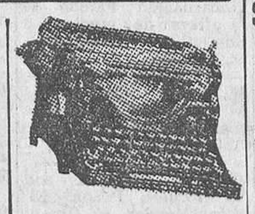

OPOSITORES, oficinistas y particulares, 100 máquinas escribir todas las marcas y precios, contado, plazos y alquiler. Casa Central: San Joaquín, 6 (casi esquina Fuencarral). Teléfono 94.403. Compro buenas marcas. Pago bien.

Las canas

desaparecen infaliblemente con el agua

«LA UNIVERSAL»

Es el producto científico que supera a todos sus similares, pues, sin ser un tinte, desde la primera aplicación va recobrando el cabello su vitalidad, y en cuatro o seis días se tiene del color castaño o negro primitivo. De venta en droguerías y perfumerías. Depósito en la de Moreno, Mayor, 35 (esquina).

MAQUINAS PARA LA MADERA

Guilliet Hijos

FERNANDO VI 23

MADRID

PRESERVATIVOS

La Discreta, Salud, 6. Catálogo sin enviar sello.

BLENORRAGIAS

Inyección Cubas

La Mascota

Gato, 4. Preservativos. Pidan o.º sin enviar sello.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CEMENTOS PORTLAND

"KERAMENT"

CERAMICA ARTISTICA DE CEMENTO

Propio para cuartos de baño, cocinas, despachos, portales, laboratorios, escaleras, fachadas de edificios, etc.

Precios de 11 a 23 pesetas metro cuadrado, incluyendo embalaje.

Tejas de cemento keramizadas en todos los colores, de 140, 56 y 33 piezas por metro cuadrado, a 18, 25 y 31 pesetas el ciento.

Todos los precios son s/v en la fábrica de Yeles-Esquivias.

Exposición permanente de dicho material en la calle de San Marcos, número 33 duplicado, esquina a Libertad, donde se facilitan catálogos, precios, referencias y cuantos datos deseen.

Oficina de la Sociedad, calle de Alcalá, 41. Teléfono 16.182, MADRID

Véase cuarto de baño en Exposición Gas Madrid, Alcalá, 43.

VÍAS URINARIAS

En todas las infecciones de las **Vías urinarias** no pierda tiempo y consulte a su médico que, en los casos de Blenorragia (Purgaciones), hay los **CACHETS DEL Dr. SOIVRÉ** que dan siempre rápidos y satisfactorios resultados.

☞ Basta tomar una caja de **Cachets del Dr. Solvré** para convencerse de sus admirables éxitos.

Venta a *5'50 ptas. caja* en las principales farmacias de España, Portugal y América.

CARDIOSIT

INYECTABLES. TONICO CARDIACO PODEROSO

Asistolia.- Miocarditis.—Insuficiencia

43, Broad Street, 43. LONDRES

Estudios Prácticos

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

Anuncios por secciones. Cada palabra, DIEZ CENTIMOS, sin limitación

ALMONEDAS

Sommier acero. Fábrica Espíritu Santo, 27. Teléfono 10.892.

Cama dorada, 38 pesetas; colchón, 8; perchero, 15. Flor Baja, 9. Segovia, 39.

Cama hierro, colchón, almohada, 50. Luna, 13. Silva, 49.

Comedor moderno, barnizado, lunas, completo, 500. Luna, 13. — Silva, 49.

Alcobas, comedores, trenes sillos, sillerías, precios económicos. Luna, 13. Silva, 49.

Por ser fabricación propia vendemos a estos precios. Luna, 13. Silva, 49.

Para mayor facilidad del público, tenemos establecidos quioscos donde se admiten estos anuncios: glorieta de Ruiz Jiménez (Cuatro Caminos), plaza de Pontejos, Alcalá (frente a Apolo) y Alcalá (frente al Banco Español del Río de la Plata).

ALQUILERES

Naves, entrada camión, tiendas, almacenes, talleres. Embajadores, 98

Interiores, 60; exteriores 75. Embajadores, 98. Ercilla, 13.

Tienda, 80 pesetas; con vivienda, 150. Embajadores, 98.

No molestarse buscando piso. Salones Defensor Madrid, Puerta Sol. Preciados, 1, informan gratuitamente todo detalle cuartos disponibles. Entrada libre.

Alquílase piso bajo para almacén. Martín de los Heros, 18.

Alquilo locales industrias, tranvía puerta, propio imprenta o cosa análoga. Gato, 9.

Alquilo cuarto exterior, 60 pesetas, y tienda vivienda, 125. Santa María, 3. Trust Cafetero.

Interiores ventilados diez duros; exterior, catorce. Valderribas, 15 (Pacífico).

Se alquila tienda. Viriato, 11.

Alquilo bonita tienda, 100 pesetas. Francisco Ricci, 3, próxima Alberto Aguilera y Princesa.

Catorce, 18 duros exteriores, cinco, ocho piezas, tres balcones, ascensor, tranvía puerta Paseo Acacias, 15.

Exterior amplio, 100 pesetas. Fernández de los Ríos, 48.

Exteriores, interiores baratos. Fayos, 17 (Ventas).

Cuartos, 45 pesetas; agua, tranvía puerta. San Germán, 10 (Cuatro Caminos).

Cuartos espaciosos baratísimos. Robledo, 14 (Tetuán).

Alquilo hermoso exterior. Ronda Segovia, 29.

13 duros entresuelo, 3 balcones; 14 primero, cuatro balcones, hermosos, gas. Cartagena, 27. Martínez Izquierdo, 10.

16 duros entresuelo exterior precioso, grande, gas. Cartagena, 9. — Metro Becerra.

Por una cantidad muy modesta, LA LIBERTAD le proporciona la ocasión de conseguir lo que pretende.

AUTOMOVILES

Neumáticos ocasión Malasaña, 24. La casa mejor surtida que más barato vende. Visitadla y os convenceréis. (No hacer caso de anuncios de antes Malasaña, 24.)—Siempre Malasaña, 24.

Neumáticos de ocasión! Feristone, el que estaba en Malasaña, 24, se ha trasladado a Gonzalo Córdoba, 1, donde sigue vendiendo las cubiertas y cámaras de ocasión a precios sin competencia. No confundirse con otras casas que toman mi nombre. Feristone, rey del neumático. ¡¡¡Siempre!!! ¡¡Siempre!! Feristone, Gonzalo Córdoba 1. Teléfono 41.194.

Agencia Escuela Automovilistas. Tramitación carnet 25 pesetas. Arenal, 27.

Enseñamos conducción, mecánica, reglamento, todo 50 pesetas. Escuela Automovilistas. — Arenal, 27.

Automóvil americano Oakland, seminuevo, mitad de precio, conducción interior, cuatro puertas, seis cilindros, puede verse en el Garaje Logroño. Espronceda, 10 (próximo a Ríos Rosas).

Carnet, conducción, mecánica taller, reglamento, 100 pesetas. — Paseo Marqués Zafra, 6.

Vendo carrocería ómnibus, 12 asientos, nueva. Casa Revertito, frente estación Norte.

Vendo Fiat, modelo 514, sin matricular, perfecto estado, completa demostración, sin intermediarios. Razón: Espoz y Mina, 6, segundo. Daniel Arroyo. De diez a doce.

Véndese Dodge, último modelo; teléfono 34.310.

Vendo 30 automóviles todas marcas; precios increíbles. Garaje-talleres: Menorca, 20, detrás Retiro, casi 50 Narváez. Jaulas cierre metálico, 60 pesetas mes; estancias, 35; guardamotos, 12,50; engrase presión, coches sin chofer. Pinar, 4,50. Salón especial para tura al Duco.

Jaulas completamente cerradas, setenta pesetas. Beatrizisa. Juan Bravo, 40.

Cubiertas y cámaras nuevas de ocasión, inmenso surtido todas medidas, asombrosos precios. Compraventa y cambio. — Malasaña, 24. (Siempre Malasaña, 24.)

Escuela chofers La Hispano, conducción mecánica, Citroën, Ford, Chevrolet, Renault, otras marcas. — Santa Engracia, 4.

LA LIBERTAD se lee por todas las clases sociales, y, por tanto, la propaganda que de cualquier producto en ella se hace es más eficaz.

CASAS Y SOLARES

Vendo terrenos. Huerta Obispo, pie 1,50. Hotel Negro, 3. Ciudad Lineal, 2,50. Jerónimo Llorente, 4, 6. Pozuelo, 0,50, 0,80, 1,50. Aravaca, 1,50. Carretera Coruña, 160.000 pies, 0,80. Carretera Extremadura, 3. Barrio Legión, 1,25. Alto Hipódromo, 3. Asenjo. Palafox, 10.

Vendo casa propia sanatorio, colegios, etcétera, o cambio, bien situada y tranvía. Razón: Gato, 9.

Vendo casa cerca Manuel Becerra, 180.000. Renta 18.000. Claudio Pérez. Arriaza, 5.

Solar véndese Dehesa Villa, 16 metros fachada. Calle Pontejos, 9, portería.

COLOCACIONES

DEMANDAS

El anuncio en esta sección será gratuito todos los miércoles para quienes, por hallarse en paro forzoso, necesiten ofrecer sus servicios en las distintas ramas del trabajo

Traducciones, copias máquina. Alarcón, 14.

Matrimonio joven, hija doce años, cargo oficial, manejando calefacción, desearía portería librea, ordenanza, conserje. Teléfono 10.421.

Modista santanderina se ofrece a domicilio. — Avisos: Montera, 40, portería.

Ofrécese fontanero y conductor mecánico.—Fernando Católico, 45, segundo D.

Ofrécense madre hija portería, solamente por vivienda. Joaquín Arjona, 12, primero, letra C.

Ayudante mecánico, hablando francés, portugués, ofrécese hotel, garaje, taller. Escribid: Nicasio Méndez, 19 (Puente Vallecas).

Joven emplearíase tardes cualquier ocupación. Sáinz Baranda, 42, portería.

Desea portería para casa u hotel o cosa análoga, matrimonio sin hijos con madre. Calle de Quevedo, 7, portería.

Ofrécese asistenta para toda labor. Costanilla Capuchinos, 5. María.

Se ofrece asistenta. Embajadores, 58, portería.

Buena modista a domicilio. Pasaje de la Montera, número 10, comercio.

Ofrécese sirvienta formal poca familia; sabe cocina. Madera, 10, bajo izquierda.

Se ofrece señora sola para caballero o señor. Calle de San Onofre, número 4, primero.

Ofrécese hombre casado para ordenanza, guarda de almacén o cosa análoga. — Marqués de Santa Ana, 45, bodega. M. González.

Se ofrece sastra a domicilio o en su casa; se arreglan toda clase de prendas de caballero o niño. Gonzalo de Córdoba, núm. 15. — Julia Cepa.

Encarnación Falcón se ofrece de modista a domicilio. Mendizábal. 62, primero.

Muchacho joven desea colocación de mozo o cosa análoga. F. Marín. Cabestreros, 8.

Ofrécese cocinera con informes. Razón: Nicasio Méndez, 60 (Puente Vallecas).

Señorita educada desea acompañar señora o niños, sin pretensiones. Teléfono 19.193.

Se ofrece costurera, algo modista, tres pesetas y mantenida. Santa Juliana, 61. Nieves M.

Se ofrece para guarda de noche o de día o cosa análoga, sin pretensiones. Daniel Martín. — Angel, 19 y 21.

Para inyecciones, masaje, etc., se ofrece practicante-callista, muy económico. Avisos: teléfono 10.783.

Joven de dieciocho años ofrécese dependiente, auxiliar contable, pocas pretensiones. Visitación, 17, primero. —

Se ofrece asistenta. Calle de Buenavista, 40, piso segundo. María Bacas.

Matrimonio formal, con hija de diecisiete años, solicita portería de mujer o cuidar oficinas, garaje. Mesón de Paredes, 86 duplicado, principal izquierda. — León Fernández.

Se ofrece chico de diecisiete años para meritorio oficina o cosa análoga. Plaza la Cebada, 14. Saturnino Torralba.

OFERTAS

Enseñamos conducir automóviles, mecánica, reglamento. Curso, 50 pesetas. Real Escuela Automovilistas. — Alfonso XII, 56.

Trabajadores!! Problema vida resuelto aprendiendo casi gratis conducción automóviles. Escuela Automovilistas. Arenal, 27.

Gratis enseñamos conducción, mecánica, reglamento, automóviles; coches europeos, americanos. Carmen, 33.

500 plazas, bomberos, chofers, mecánicos, guardias, repartidores Telégrafos, carteros, para licenciados Ejército, otras hasta 11 pesetas diarias. Centro Gestor. Carretas, 31.

Colocaciones generales. Dependientes, amas gobierno, cobradores, chofers, señoras compañía, porterías. Defensor Madrid. Preciados, 1.

500 plazas para licenciados Ejército, chofers, mecánicos, montadores, guardias, carteros y otras hasta con 11 pesetas diarias. Defensor Madrid. Preciados, 1.

Doncellas, cocineras, muchachas para todo, pueden colocarse comprando «Defensor Madrid», Puerta Sol, Preciados, 1. Numerosas demandas.

Zapateros. Falta composturero, ayudantes cordón; cedo sitio trabajar. Trafalgar, 20.

Empleos burocráticos.—Contables, administradores, profesores, mecanógrafos. Defensor Madrid. Preciados, 1.

Preparadoras y aprendizas adelantadas de sombreros faltan. León, 18, principal derecha.

Teñido trajes señora, caballero, siete pesetas; limpieza, cinco; limpieza trinchera, seis. Santa Isabel, 30, teléfono 73.356. Paseo Recoletos, 10, teléfono 56.412. Hortaleza, 46, teléfono 90.903.

Representante necesito en capitales y pueblos importantes. San Simón, 10, tercero, Madrid.

Necesito bordadoras en blanco y en colores. Trabajo todo el año. — Hermosilla, 51.

Falta buena maquinista ropa blanca. — Vargas, 12.

Licenciados Ejército. — Destinos públicos decorosamente retribuídos. Ocasión especialísima de obtenerlos. — Informes gratis. Mínguez. Infantas, 25.

Falta oficiala de cuellos, puños. Palma, 37.

Zapateros. Falta aprendiz adelantado. — Francos Rodríguez, 7.

Representantes brillantes Fepo, última novedad, patentados para iluminación baratísima de toda clase rótulos, anuncios existentes, ganarán muchas pesetas.—Escribid: apartado Correos 591.

Bordadoras bastidor. Faltan ayudantas, aprendizas adelantadas. Cabestreros, 24, segundo.

Ebanistas. Falta aprendiz adelantado. Valderribas, 15.

Faltan aprendizas adelantadas bordar bastidor. Fomento, 1 triplicado, tercero derecha.

Necesito manicura sabiendo masaje. Ximpa. Pi Margall, 20, principal derecha.

Se precisa corredor experto para esta plaza con relaciones ultramarinos. Presentarse lunes, de diez a una mañana. Magdalena, 20 (muebles).

Compro contado registradora Krupp ocasión, seminueva. Dirigirse por escrito. Félix Ruiz. Calle Ruiz, 9, bajo, Madrid.

Entre un número de lectores tan considerable como el nuestro, los anuncios de esta sección son de verdadera eficacia.

CONSULTAS MEDICAS

Curación purgaciones, venéreo, sífilis, impotencia. Once a una, cuatro a nueve; especial, cinco; obreros, una, siete a nueve. Fuencarral, 73, entrada Santa Bárbara, 2.

Purgaciones, venéreo, sífilis. Consulta médica, tres-seis, 5 pesetas; seis-ocho, 2. Obreros, 1. Fuencarral, 89 (entrada San Joaquín, 2).

Consulta especial venéreo, sífilis, purgaciones, impotencia, espermatorrea. Consultorio París. Romanones, 2. Diez una, cinco nueve, dos pesetas; especial, cinco.

Alvarez Gutiérrez. Consulta vías urinarias, venéreo, sífilis, blenorragia, impotencia, estrecheces. Preciados, 9. — Diez una, siete nueve.

Vías urinarias, venéreo, sífilis, blenorragia, debilidad sexual, impotencia, espermatorrea, curaciones perfectas, prontas. Clínica. Duque de Alba, 16. Cuatro-ocho. Provincias correspondencia.

Matriz, reconocimientos embarazadas, menstruación, etc.; consulta especial, doctor Hernández. Duque de Alba, 16. Tres-siete.

Enfermedades sexuales, urinarias, secretas. — Consulta particular, médica. Hortaleza, 44. Siete-nueve.

El obrero, el modesto empleado, etc., que no puede satisfacer una cantidad crecida por una consulta médica, se orientan por este consultorio económico nuestro que, si usted utiliza le proporcionará una gran clientela.

Sastre. Faltan aprendizas. Puebla, 5.

Ganará mucho trabajando comisión artículo gran venta cualquier localidad. Escribid: Apartado 63 (Granada).

COMADRONAS MANICURAS

Asunción García, profesora autorizada, hospedaje, consultas reservadas. Felipe V, 4 (Isabel II).

Partos. Rogelia Santos. Hospedaje autorizado embarazadas. — Glorieta San Bernardo, 3.

Partos. Consulta reservada. Hospedaje embarazadas. Josefina. Pez, 19

Partos. Estefanía Raso. Asistencias esmeradas, económicas. Mayor, 42, primero izquierda.

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10.

Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.

Acreditada profesora partos embarazos, consulta reservada. General Pardiñas, 16.

Partos. Consultas reservadas, económicas. — Jorge Juan, 55.

Partos. Profesora, consultas reservadas. — Huertas, 29, principal.

Estos anuncios son muy leídos por el público femenino, que siempre ha representado entre nuestros lectores un núcleo muy importante.

COMPRAS

Dinero por alhajas, papeletas del Monte, gramófonos y objetos.—Felipe III, 3. Teléfono 18.761.

Piel, venéreo, sífilis, procedimientos electroterápicos; gratis, siete a ocho. Méndez Alvaro, 4.

Enfermedades secretas. Peligros, 5. Doce-una, cuatro-seis, siete-nueve.

DENTISTAS

Dentista, plaza Progreso, 16, mañanas. Plaza Santa Cruz, 4, tardes.

ENSEÑANZAS

Contabilidad, taquigrafía, inglés, francés, italiano, alemán. Traducciones. — Espíritu Santo, 10, segundo.

Primaria, ortografía, reforma letra, contabilidad, taquimecanografía, preparaciones, 12,75 mensuales. Sandoval, 19.

Policía. Inmediata convocatoria. Preparación por funcionarios del Cuerpo. Academia Politécnica. Prado, 11.

Solfeo, piano. Lecciones domicilio profesora.—Almansa, 11, principal.

Diputación. — Depositarios, taquimecanografía, contabilidad. Clases Blasco. Mayor, 44. También por correspondencia.

Los anuncios de esta sección, son eficacísimos, pues llegan al público que a usted le interesa, a la juventud que estudia y se instruye, que lee nuestro periódico por las firmas que en él colaboran.

ESPECIFICOS

Pastillas Banch. Higiene íntima, 2 pesetas cajita.

Bromo ferro hemostil, el mejor antineurasténico, fortificante del sistema nervioso y reconstituyente de las células empobrecidas.

Purgante Mabú inofensivo y muy agradable al paladar. No irrita el intestino. Farmacias.

Neuralgias, jaquecas desaparecen con los sellos Calmez.

Tónico nervioso y reconstituyente Fongué. Venta Centros específicos.

Sudor, dureza callos, tac., pies, polvos Levis. Buenas droguerías.

FINCAS

Por marcha Extranjero, urgentemente vendo finca propia industria, vaquería, granja, recreo, puerta Madrid, facilidades pago. Diego. — Carmen, 41.

HUESPEDES

Estos anuncios, Montera, 8.

Exterior. Pensión completa, 5,50. San Bernardo, 41, tercero derecha.

Pensión confortable desde cinco pesetas. Pez, 19, tercero derecha.

Pensión, cuatro pesetas. Alvarez Castro, primero bis, interior izquierda, 10 provisional.

Tanto para ofrecer alojamiento, como para solicitarlo, debe usted utilizar esta sección, en la seguridad de que rápidamente y por un precio muy económico le proporcionará lo que desea.

NODRIZAS

Nodrizas. Amas secas, asistentas. Defensor Madrid. Preciados, 1.

PERDIDAS

Pérdida de una chaquetita georgette azul. Se le gratificará a quien la entregue Pi y Margall, 20

El mejor resultado para estos anuncios se obtendrá cuanto mayor sea la circulación del periódico donde aparezca. LA LIBERTAD con su enorme difusión, es el más le conviene.

SASTRES

Plazos hechura, forros traje. Plaza Carlos Cambronero, 2 (esquina calle Pez).

40 pesetas hechura, forros traje, gabán. Olmo, 3, tienda.

Hechura traje, gabán, forros, 40 pesetas. Casa Bajo, Magdalena, 1.

Sastre. Arrieta, 9.

TINTES DOMESTICOS

Señoras! Para teñir en casa con éxito y comodidad usad solamente los tintes domésticos Wiki. Surtido de treinta colores. De venta en droguerías, 75 céntimos sobre. Para quitar manchas usad Totil.

TRASPASOS

Traspaso tienda tres huecos, sótano, en Tetuán, sitio inmejorable, barato. O'Donnell, 78 (esquina Oñate).

Traspaso tienda vivienda; renta, 75 pesetas. San Joaquín, 3, frutería.

Se traspasa taberna con vivienda por no poderla atender. Toledo, 125 duplicado.

Se traspasa bodega 4.000 pesetas, con buena clientela y vivienda. — San Pedro, 6.

Por ausencia cacharrería, alpargatería céntrica, vivienda. Razón: Malasaña, 16, bajo derecha.

Traspaso tienda dos huecos. Nicasio Méndez, 16 (Puente Vallecas).

Por dejar negocio traspaso bonito bar, buena venta. Razón: Lavapiés, 39, lechería.

Zapateros. Traspaso taller. Alonso Cano, 48.

Se traspasa local propio frutería. Don Ramón de la Cruz, 68.

Por no poder atenderla traspasa tienda comestibles con vivienda, veintisiete años establecida, situada centro población a siete kilómetros de Madrid. Razón: travesía Fúcar, 6, tercero derecha, Madrid.

Cualquier negocio será fácilmente traspasado si lo da a conocer por esta sección.

Por fallecimiento traspaso taberna. — San Millán, 3, portería.

VARIOS

Detective internacional, informes reservados, certificados Penales, 3,50. Preciados, 64. Actividad.

Abogado Sr. Cardenal.—Consultas seis ocho. Carretas, 31.

Abogado Sr. Ocaña, plaza Santa Ana, 10. — Consulta tres a seis.

Paquetes, encargos para todos pueblos España admítense Defensor Madrid. Preciados, 1.

Por 75 pesetas enseñamos conducción, mecánica, reglamento automóviles con tramitación carnet. Arenal, 27.

Sombreros. Valverde, 3. Reformo, limpio, tiño.

Sólo Peláez ensancha calzado verdad. San Onofre, 2.

Viuda cubana 500.000 duros renta; huérfana defecto físico, 100.000; otras bellísimas desean casarse. Dirigirse sello 25. Club Nueva York (Oporto).

Tampones para máquinas escribir. Abonos, reparaciones. Casa Victoria. Hortaleza, 64. Teléfono 12.431.

Catálogos gratis, espiritismo, hipnotismo, ocultismo, masonería.—Editorial Escribano. Ortuño, 4 (Puente Vallecas).

Carmen enseña bailes en plaza del Carmen, 1.

Señoritas buena presencia, asunto serio, buena comisión. Lunes, de cuatro a cinco. Zorrilla, 15. Sr. Ortega.

Calvos. ¡Gran invento! Usad el prodigioso regenerador Universal, volveréis a tener pelo. Droguerías y perfumerías de importancia.

El mejor jabón para prendas delicadas es el Borisa. Principales droguería y perfumerías.

Conoce usted la nueva marca de azul para la ropa Willy? Es la mejor y más económica.

La loción Ron para el cabello no tiene rival.

Pita, pintura esmaltada para muebles. La mejor, 1,25 bote pequeño.—Venta: droguerías importantes.

H. U. M. O., prodigiosa creación de laboratorio que ha de producir una verdadera revolución industrial. Indispensable en fábricas y talleres. — Agence mecánico insuperable. Usines, laboratoires: Seine-et-Oise (Francia).

Conservas y salazones de pescados, anchoas, etcétera, marca Garaya. Pídanse en ultramarinos.

VENTAS

Enseres bares. Se hacen toda clase de instalaciones de cafés, bares, casinos. Trust Cafetero. Santa María, 3.

La Ocasión. Toledo, 55. Grandes saldos, máquinas Singer, relojes, alhajas, gramófonos, discos, mantones Manila, todo baratísimo.

Ocasión. Vendo estupendo camión basculante Sterling U. S. A. Cambio por camioneta o cosa que convenga. Gato, 9, Madrid.

Urgentísimo, máquina escribir. Trafalgar, 15 duplicado, tercero izquierda.

Leña. Vendo tarima y madera. Villanueva, 26. Derribo.

Puntas codillos de jamón Avilés, bien curado, 4,50 kilo. Preciados, 19. Viena.

Por fin de temporada sombreros y gorras por mitad de precio. — Guinea. Bordadores, 12.

Estupendo armario dos lunas, 98 pesetas; otro, 72 y 55; camas doradas matrimonio, 70 pesetas. Flor Baja, 9. Segovia, 39.

Aparador, 55 pesetas; mesas, 13; mesilla, 9; colchones, 7,50; camas, 15 Flor Baja, 9. — Segovia, 39.

Chorizos especiales para comer crudos. Rivas. Montera, 23.

Alfalfa remenudo. Vendo a 14 pesetas cien kilos. Gato, 9, Madrid.

Vendo camioneta una tonelada o cambio otra mayor. Gato, 9.

Vendo tres carros de dos caballerías. Gato, 9.

Fontaneros y vidrieros. Estaño superior, garantizado, preparado para soldar, a 2,50 pesetas kilo. Fundición, Lozoya, 7. Despachos: Tudescos, 7; San Vicente, 19, y Cristóbal Bordiú, 4. Teléfonos 10.914 y 40.356.

No comprar neumáticos sin visitar a Santiago Ruiz. Larra, 9. Teléfono 40.586.

Fonógrafos baratísimos. Gramolas ortofónicas. Discos todas marcas. — Inmenso surtido. Farmacia, 5.

Regalamos 100, 200 cupones todas marcas en café 8, 9 y 10 pesetas. Damos 25, 50 cupones paquete chocolate. Regalamos cupones todos géneros. Economato. Relatores, 9. Teléfono 14.459.

Underwood, ocasión única, 400 pesetas. Marqués Cubas, 8.

Sommier metálico y camas turcas a precios sin competencia. Marqués Santa Ana, 1, esquina Pez.

Cama acero, imitación madera. — Elegantes, limpias. Sólidas, baratísimas. Valverde, 8, rinconada.

Armarios lunas, 85 pesetas. Muebles todas clases, baratísimos. Valverde, 8, rinconada.

El más surtido y económico en artículos bares, cafés. Trust Albacete. Luna, 24.

Taxi landolet vendo. — Hermosilla, 112, garaje Levante.

Las mejores camas turcas desde 25 pesetas.—Torrijos, 2.

Inmensa variedad turcas desde 25 pesetas; camas, sommiers acero. — Goya, 38.

Camas con sommier acero, 34 pesetas. Espíritu Santo, 31.

Vendo camioneta 15 c. v., carga 2.000 kilos, baratísima. Modesto Lafuente, 4, garaje.

Enseres bares, cafeteras Exprés, baños maría, contadores agua. Trust Cafetero. Santa María, 3. Teléfono 70.961.

Sociedad Metropolitana de Construcción (S. A.), propietaria de la patente número 104.776 por «Unión de empalme de piezas en las construcciones de madera por medio de placas de garras», cedería licencia de explotación de la misma. Dirigirse a Roeb y Compañía, oficinas de patentes y marcas, Moreto, 8. Apartado 365, Madrid.

Colecciones completas de moneda plata Isabel II, Fernando V, VI, VII, Carlos XII y XIII vendo. Bailén, 36, tienda

Cama pequeña. Lista, 90, segundo derecha.

Cualquier producto que aquí se anuncie, tendrá fácilmente salida, porque nuestro periódico llega a todas las clases sociales.

Habéis usado el Policromo hrill? Insuperable para pisos, muebles, maderas de arte, etcétera. Vende su patente fabricación. Pedidlo en todos los países del Mundo.

TOS BRONQUITIS JARABE FAMEL ENFERMEDADES DEL PECHO

Venta de cuatro magníficas rotativas

Dos rotativas gemelas para cuatro, seis y ocho páginas cada una, susceptible de acoplar para doble tirada hasta 16 páginas por una sola plegadora, marca «Derriey»

Rotativa de cuatro, seis y ocho páginas, muy económica en menaje, marca «Derriey»

Rotativa de cuatro páginas, marca «Albert»

Todas ellas están en perfecto estado, y las dos gemelas montadas en nuestro salón de máquinas. Tienen material y maquinaria de estereotipia, repuesto de rodillos y algunas otras piezas. Pueden imprimir bicolor

Informarán en las oficinas administrativas de este periódico

ESTOS ANUNCIOS SE ADMITEN EN TODAS LAS AGENCIAS DE PUBLICIDAD; EN NUESTRAS OFICINAS, DE NUEVE DE LA MAÑANA EN ADELANTE; EN LOS

Quioscos de LA LIBERTAD

PLAZA DE PONTEJOS, GLORIETA DE RUIZ JIMENEZ (Cuatro Caminos), Y EN LOS DE VENTA DE PERIODICOS DE LA CALLE DE ALCALA (frente a Apolo), ALCALA (frente al Banco Español del Río de la Plata) Y CASA ATIENZA, AVENIDA ALFONSO XIII, 9 (Puente de Vallecas)

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012